



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN



**aecid**



**Cooperación  
Española**

**GABINETE TÉCNICO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, EFICACIA Y CALIDAD (UPEC)**

# **PLAN DE ACCIÓN DE LA AECID 2019**

Aprobado por Consejo Rector en Madrid, el 30 de octubre de 2019

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>CONTEXTO .....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>¿QUÉ VAMOS A HACER? .....</b>	<b>6</b>
2.1	LOS RETOS DE LA A2030: LOCALIZACIÓN E INTERSECTORIALIDAD DE LOS ODS .....	6
2.2	LAS CINCO “P” .....	6
2.2.1	LAS PERSONAS: EN EL FOCO .....	7
2.2.2	PLANETA. ....	13
2.2.3	PROSPERIDAD .....	14
2.2.4	PAZ.....	15
2.2.5	PARTENARIADOS: <b>¿CON QUIÉN LO VAMOS A HACER?</b> .....	16
<b>3</b>	<b>¿CÓMO LO VAMOS A HACER? .....</b>	<b>19</b>
3.1	REFORMAS NORMATIVAS Y DE PROCEDIMIENTOS .....	19
3.2	RECURSOS HUMANOS Y CAPACIDADES .....	21
3.3	ADAPTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MODALIDADES .....	21
3.4	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. ....	22
<b>4</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA.....</b>	<b>22</b>
4.1	VISIBILIDAD Y TRANSPARENCIA .....	23
4.2	CÓDIGO ÉTICO.....	23
	<b>Anexo: Detalle actuaciones 2019.....</b>	<b>25</b>

## I CONTEXTO

En el ámbito internacional, la Agenda 2030 se plantea como una oportunidad de alineamiento global con el desarrollo en su concepto más multidimensional, agenda a la que cada país, cada institución y la ciudadanía en su conjunto, deben dotar de contenido.

En el contexto comunitario, el Consenso Europeo sobre Desarrollo, aprobado en 2017, constituye un marco común general para la cooperación europea para el desarrollo, y alinea la acción europea con la citada Agenda 2030. El Consenso se aplica a todas las instituciones de la Unión Europea y a todos sus Estados miembros.

En junio de 2018, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en España, un documento programático de transición entre el arranque de la implementación de la Agenda, y la formulación de una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2020 – 2030. El plan pone de manifiesto la voluntad de que la Agenda 2030 articule un auténtico proyecto compartido y transformador para nuestro país, equilibrando las tres dimensiones del desarrollo sostenible, integrando los enfoques transversales de género, derechos humanos y diversidad, en lo interior y en lo exterior, en lo público y en lo privado, en todos los niveles de la administración y con todos los actores sociales. Un proyecto que dé respuesta a los desafíos del mundo actual y que aborde las causas profundas de los mismos. El Plan de Acción recoge la política de cooperación como “política palanca”, entendida como aquella capaz de acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso en el conjunto de la A2030.

En julio de 2018, España presentó sus avances y sus compromisos en la implementación de la Agenda 2030 ante las Naciones Unidas, en el Examen Nacional Voluntario y en septiembre de 2019 se ha presentado el Informe de Progreso de la Agenda 2030 en España en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas.

El V Plan Director de la Cooperación Española, aprobado el 23 de marzo de 2018, establece las prioridades que guiarán la acción de la cooperación española, definiendo líneas estratégicas y ámbitos geográficos preferentes, asumiendo los ODS como objetivos estratégicos.

La Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, contempla la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) como órgano ejecutivo de la Cooperación Española.

Por su parte, el Estatuto de la AECID, aprobado por el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, indica que el objeto de la AECID es el fomento, la gestión y la ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países en desarrollo.

El Estatuto de 2007 también consagra la importancia de la acción humanitaria como ámbito diferenciado pero complementario de la cooperación al desarrollo. Por ello, es fundamental sumar a la Agenda 2030 otras agendas clave de la cooperación internacional, en especial la Agenda para la Humanidad (2016) que tiene una hoja de ruta -el Grand Bargain- que la Cooperación Española se ha comprometido a cumplir. También cabe destacar el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Es en este contexto, en el que, como órgano ejecutivo de la Cooperación Española, la AECID debe trabajar en el ineludible cambio institucional que supone el enfoque de la A2030, así como en el acompañamiento

y colaboración con nuestros países socios para que la consecución de los ODS de la Agenda 2030 sea una realidad.

La AECID sitúa a las personas en el centro de su política de cooperación, con el objetivo de no dejar a nadie atrás. Entiende la cooperación internacional para el desarrollo como una política pública cuyos objetivos principales son la lucha contra la pobreza, la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones, el fortalecimiento de las administraciones públicas al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas, el apoyo, en definitiva, a formas de desarrollo sostenibles e inclusivas y a sociedades justas y respetuosas con su diversidad. Todo ello en el marco del cumplimiento de los ODS.

El Plan Anual para 2019 de la AECID define las líneas de actuación y los objetivos prioritarios de la AECID para 2019, tanto en los ámbitos del desarrollo y de la acción humanitaria (¿qué vamos a hacer?), como en el ámbito de la gestión (¿cómo lo vamos a hacer?), teniendo en cuenta los cambios a los que se ha visto sometida la organización en los últimos y todo ello bajo los principios rectores de eficacia, calidad e impacto de su actividad.

## 2 ¿QUÉ VAMOS A HACER?

### 2.1 Los retos de la A2030: Localización e intersectorialidad de los ODS

Los ODS solo se alcanzarán si se alcanzan a nivel local. La cooperación desde lo local es un elemento esencial en la transformación social y política del territorio y permite la adecuada adaptación a cada uno de los territorios, incorporando la diversidad cultural y el sentido de pertenencia de la ciudadanía.

Las Administraciones locales con su cercanía a la ciudadanía y su alcance horizontal contribuyen de manera directa e inmediata a la mejora de vida de las personas, y promueven una adecuada implementación de la Agenda 2030 incluyendo al conjunto de actores que trabajan en el territorio (sector privado empresarial y de sociedad civil, el sector financiero, las universidades entre otros).

España apoya decididamente la Localización de la Agenda 2030 y toma como referencia el Compromiso de Sevilla que con el lema “Fortaleciendo un movimiento local-global para localizar los ODS” se aprobó en el Diálogo de Alto Nivel que se organizó en Sevilla los días 26 y 27 de febrero de 2019 convocado por los gobiernos de España, Ecuador y Cabo Verde en colaboración.

La localización permite apoyar la intersectorialidad de las intervenciones. En concreto, la inclusión de un objetivo concreto para las ciudades (el ODS 11) es una de las oportunidades para hacer local la Agenda 2030. Junto con la importancia de la economía local y desarrollo productivo y trabajo decente (ODS 9) y el desarrollo de infraestructuras básicas (ODS 6 y 7). Todo ello reforzado con el apoyo a la producción y consumo local sostenible (ODS 12).

Los ODS son interdependientes y retan a las organizaciones en su articulación no solo conceptual sino también a nivel de las intervenciones concretas. Esa intersectorialidad en el desarrollo de los proyectos e iniciativas se enfocará al adecuado anclaje de las dimensiones económicas, medioambientales y sociales de la Agenda 2030.

### 2.2 Las cinco “P”

La AECID impulsa en su actuación las esferas estratégicas de la Agenda 2030 en torno a las 5 P (**P**ersonas, **P**laneta, **P**roprosidad, **P**az y **P**artenariados):

- **Personas:** si el lema de la Agenda 2030 es “no dejar a nadie atrás” la erradicación de la pobreza (ODS1) y la lucha contra al hambre (ODS 2) junto con la educación (ODS 4), la salud, (ODS 3) la igualdad de género (ODS 5) y reducción de las desigualdades (ODS 10) son las palancas más eficaces para que todas las personas puedan desarrollar su potencial con dignidad e igualdad.
- **Planeta:** los efectos del cambio climático (ODS 15) exigen acciones para proteger el planeta contra la degradación, para ello hay que modificar las pautas de consumo y la producción (ODS 12) para hacerlas sostenibles y realizar una gestión sostenible de los recursos naturales. (ODS 6, 13 y 14)
- **Prosperidad:** para poder alcanzar una vida digna es necesario disfrutar de una vida próspera en entornos de habitabilidad sostenibles (ODS11) y para ello el desarrollo económico debe estar basado en el trabajo decente (ODS 8) y en tecnologías apropiadas y sostenibles. (ODS 9 y 7)
- **Paz:** para poder alcanzar un desarrollo sostenible las sociedades deben ser pacíficas, justas e inclusivas, libres del miedo y la violencia. (ODS 16)

- **Partenariados (Alianzas):** para acometer la implementación de la Agenda 2030 es necesaria la colaboración de todos los actores y la movilización de los recursos proveniente de diversas fuentes (ODS 17)



La AECID continuará contribuyendo a aquellos ODS más transversales y prioritarios como son el ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 2 (Hambre cero), ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 10 (Reducción de desigualdades), y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) entre otros, y en coherencia con el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) como elemento vehicular de toda la actividad.

### 2.2.1 LAS PERSONAS

La AECID, de forma comprometida, sitúa a las personas en el centro de su política de cooperación, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

Esto se hace sin perder de vista los objetivos principales de la institución: la lucha contra la pobreza; la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones; el fortalecimiento de las administraciones públicas al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas; el apoyo, en definitiva, a formas de desarrollo sostenibles e inclusivas y a sociedades justas y respetuosas con su diversidad.

El fin último, será mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en nuestros países socios, acompañando a dichos países en la consecución de los ODS, a la vez que, internamente, se trabaja en el necesario cambio institucional que marca la Agenda 2030.

## Seguridad Alimentaria y Agricultura Sostenible (ODS 2)

### **Algunos datos según Naciones Unidas:**

- *Más de 820 millones de personas siguen padeciendo hambre en todo el mundo, lo que destaca el inmenso reto que supone alcanzar el objetivo del hambre cero para 2030.*
- *Cerca de 151 millones de niños menores de cinco años, el 22%, todavía están mal desarrollados.*
- *El hambre está aumentando en casi todas las subregiones de África y, en menor medida, en América Latina y Asia occidental.*
- *1 de cada 3 mujeres en edad reproductiva padece anemia y en los países en desarrollo, uno de cada tres niños sufre retraso en el crecimiento.*
- *Desde el inicio de los años 1900, alrededor del 75 por ciento de la diversidad de cultivos ha desaparecido de los campos de los agricultores.*
- *El sector de la agricultura es el mayor empleador del mundo y proporciona medios de vida al 40% de la población mundial actual.*

La AECID centrará sus esfuerzos en el desarrollo de las metas relacionadas con la eliminación de todas las formas de malnutrición, aumentando la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala con apoyo también a la investigación agraria. Se incidirá en zonas geográficas particularmente sensibles a la degradación ambiental y al cambio climático que provocan crisis alimentarias

Se trabajará, bien en colaboración con las ONGD españolas a través de las convocatorias específicas, bien a través de proyectos bilaterales vinculados al refuerzo de capacidades e institucionalidad como el proyecto de Desarrollo e impulso de capacidades de Gestión, logística y de transparencia del Sistema Nacional de Distribución de Pescado de Mauritania o el programa técnico especializado sobre regadío en el Sahel. En estos proyectos se trabajará desde la dimensión municipal y de desarrollo rural promoviendo la efectiva localización de las intervenciones. Por su parte, en América Latina, se apoyará, entre otras acciones, la Iniciativa América Latina Sin Hambre 2025 y Unidad del Derecho a la Alimentación, a través de la FAO.

En el marco regional, hay que destacar el inicio de la primera operación de crédito a Estado a través del FONPRODE y en el marco de la iniciativa de irrigación en el Sahel del Banco Mundial.

Asimismo, la AECID focalizará el esfuerzo en la promoción de alianzas con Organismos Internacionales (OOII), que faciliten la consecución de los objetivos en este ámbito, entre las que destacan la Iniciativa América Latina Sin Hambre 2025 y Unidad del Derecho a la alimentación y el Apoyo a la Iniciativa Agua y Seguridad Alimentaria para África ambas de AO, así como, algunos proyectos con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) o la Cooperación Delegada de la Unión Europea. La gestión de fondos delegados seguirá siendo un eje central de la actividad de la AECID, en concreto a través del proyecto DeSIRA en Níger para el desarrollo de sistemas agrarios sostenibles al cambio climático, o los Acuerdos de Delegación en Guatemala y Honduras para disminuir la desnutrición infantil y promover la seguridad alimentaria.



## Salud y bienestar (ODS 3)

### Algunos datos según Naciones Unidas:

- 400 millones de personas no tienen acceso a servicios de salud básicos, y el 40% carece de protección social.
- Cada año siguen muriendo más de 6 millones de niños menores de 5 años, y solo la mitad de todas las mujeres de las regiones en desarrollo tienen acceso a asistencia sanitaria
- La tasa de mortalidad materna en las regiones en desarrollo es todavía 14 veces mayor que en las regiones desarrolladas.

La AECID centrará su trabajo en la contribución a alcanzar la cobertura sanitaria universal, considerada piedra angular para mejorar la salud a nivel nacional y global, y alcanzar el resto de las metas de salud. Todo ello a través del fortalecimiento de los servicios de salud, asegurando una expansión progresiva de la cobertura y la calidad de los servicios esenciales liderado por las instituciones de los países, con un enfoque de atención primaria como base del sistema.

Se prevé un aumento progresivo y equitativo de acceso a servicios especializados esenciales, con instrumentos diferenciados en países de renta baja y media. En este sentido, cabe mencionar el trabajo relacionado con la mejora de la formación y atención médica especializada que viene realizándose y continuará hasta 2021 en Bolivia, Mozambique, Etiopía y Níger.

Asimismo, se fomentará el intercambio de políticas migratorias comunes de salud que reconozcan el derecho humano a la salud de los migrantes en el corredor de Centroamérica.

De nuevo las alianzas con los OOH serán de vital importancia. Destacará la participación en la Alianza Internacional para la Salud a través de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el acceso a servicios integrales para poblaciones vulnerables con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), o el proyecto de Salud y Vida en las Américas de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Asimismo, se continuará con la promoción de este tipo de intervenciones mediante fondos delegados, la cooperación técnica en este ámbito o la realizada en colaboración con las ONGD.

Mención especial merece el refuerzo de las capacidades para el despliegue del hospital START en el ámbito humanitario.

## Educación de calidad (ODS 4)

### Algunos datos según Naciones Unidas:

- 57 millones de niños en edad de escolarización primaria siguen sin asistir a la escuela, la mitad de ellos en África Subsahariana,
- 617 millones de jóvenes en el mundo carecen de los conocimientos básicos en aritmética y de un nivel mínimo de alfabetización.
- Un año más de educación está asociado a una reducción del coeficiente de Gini en 1,4 puntos porcentuales.
- Un tercio de los países en desarrollo no ha logrado la paridad entre los géneros en la enseñanza primaria.
- 750 millones de adultos no pueden leer y escribir y dos tercios de ellos son mujeres.

En este sector, la AECID trabajará para fortalecer los sistemas educativos de los países socios, para que puedan ofrecer una educación de calidad, inclusiva y equitativa, prestando atención a los colectivos más vulnerables. Asimismo, la formación profesional y la educación técnica orientada a promover de manera efectiva la empleabilidad y el emprendimiento de los jóvenes constituye otra de las líneas fundamentales de trabajo, como lo son también la contribución a la educación para el desarrollo sostenible y los derechos humanos y la construcción de una ciudadanía global.

Se resalta en el ámbito multilateral, la participación renovada en la Alianza Mundial para la Educación, y la colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) con su plataforma “Campus Iberoamericano” y la UNESCO-OREALC.

En relación con la atención a colectivos vulnerables, se llevará a cabo la III Conferencia de Escuelas Seguras en Palma de Mallorca destacando la aportación de la educación en contexto de conflicto y de emergencia y se reforzará al sector educativo en la convocatoria de acción humanitaria.

Se continuará apoyando el fortalecimiento de los sistemas públicos de educación de alguno de los países socios, como Haití y Bolivia y se seguirá con algunas intervenciones emblemáticas relacionadas con la diversidad cultural como el Programa de Educación Bilingüe intercultural para la población indígena de Panamá y de Bolivia.

La formación técnica y profesional incidirá en países de renta media como Marruecos y a través del Programa de Escuelas Taller 3.0 en su conexión con la inserción profesional.

En relación con la Educación para el Desarrollo el esfuerzo principal se realizará especialmente en los ámbitos no formal e informal; hasta la fecha, el trabajo, intervenciones y acciones se vienen desarrollando fundamentalmente en colaboración con ONGD a través de convenios y proyectos y el programa “Generando ciudadanía global” a través de las redes sociales, y a través del Programa Vicente Ferrer en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional. A partir de 2019, este ámbito se ampliará mediante una nueva línea de colaboración con los gobiernos locales, a través de una alianza estratégica con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La colaboración con entidades locales y organizaciones permitirá llegar a un mayor número de personas y a un público más diversificado, con lenguajes y maneras de hacer más ajustadas a las necesidades y realidades concretas. Asimismo, se participará en *GlobalEducation Network Europe*.

## **Cultura y desarrollo (ODS 2, 4, 8, 11, 16)**

### **Metas de los ODS y Cultura y Desarrollo.**

La **meta 2.5** promueve el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución equitativa, para alcanzar el objetivo de poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria.

La **meta 4.7** pretende que la educación promueva una cultura de paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**Meta 8.3:** Promover políticas para el desarrollo que apoyen la creatividad y la innovación, junto a las actividades productivas, la creación de empleo decente y el emprendimiento.

Las **metas 8.9** (elaborar y poner en práctica políticas que promuevan un turismo sostenible, mediante la promoción entre otros de la cultura y los productos locales) y **12.b** (desarrollar e implementar herramientas para monitorear los impactos del desarrollo sostenible para el turismo sostenible que crea empleos y promueve la cultura y los productos locales) se refieren a la necesidad de elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos de estas políticas.

**Meta 11.3:** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**Meta 11.4:** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, en el marco del Objetivo 11, relativo a las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles.

**Meta 11.b:** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**Meta 11.c:** Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

**Meta 16.6:** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.7:** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**Meta 16.10:** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

**Meta 16.a:** Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

La cultura tiene un gran potencial como herramienta para la construcción de ciudadanía global ya que favorece la participación de la sociedad en la sensibilización, toma de conciencia, y generación de conocimiento, alternativas y compromiso. La incorporación de la cultura de manera transversal en ámbitos como la sostenibilidad ambiental, el emprendimiento empresarial, la seguridad, la habitabilidad básica, la igualdad de género, la educación para la ciudadanía global el uso sostenible de la energía, la gobernabilidad, entre otros, contribuye a avanzar en resultados, al mejorar la apropiación de las intervenciones.

La AECID continuará trabajando con la perspectiva de la cultura como catalizador y articulador de la intersectorialidad de los ODS.

El mayor reto estratégico será realizar los trabajos iniciales de cara a la elaboración a medio plazo de una nueva estrategia de Cultura y Desarrollo, así como la apuesta por la creación de un *task force* de Cultura y Desarrollo en el seno de la *Practitioners' Network* (red abierta de puesta en común entre organizaciones de cooperación al desarrollo europeas), a fin de profundizar en el intercambio de mejores prácticas en la transversalización de la cultura y del papel de ésta en la Agenda 2030, aprovechando el año en que la AECID ostentará la Presidencia de la red (mayo 2019-mayo 2020).

El Programa de Patrimonio profundizará su alineamiento con la Agenda 2030 y la nueva Agenda Urbana orientada a lograr ciudades seguras (con el programa de recuperación del espacio público de Ciudad de Guatemala), inclusivas (con el programa de Asunción), y accesibles (con el programa de accesibilidad a la medina de Tetuán).

El Programa ACERCA pondrá en marcha una línea de trabajo sobre innovación ciudadana y practicas colaborativas en Níger, Egipto y Honduras.

En los programas de Becas y Lectorados se van a producir algunas novedades vinculadas a la recuperación de las becas de gestión cultural, la creación de una línea de becas de diplomacia científica y el aumento del número total de lectorados promoviendo el patrocinio del sector privado.

En el ámbito de la promoción de la cultura en el exterior, que se desarrolla a través de la actuación de Embajadas, Centros Culturales y Centros asociados, se despliega una intensa labor que abarca todos los campos de la cultura: artes visuales, artes escénicas, música, arquitectura, diseño, dibujo, cine, nuevas tecnologías, humanidades, literatura, etc. Ello permite cumplir los siguientes objetivos: posicionar a España como un gran país en el que la cultura es valorada como motor de cambio y desarrollo social, que sabe apreciar la cultura propia y la ajena, posibilita la visibilidad de creadores, investigadores, pensadores y profesionales de estos sectores provenientes de geografías y contextos diferentes, potenciar el establecimiento de redes de conocimiento, la creación de alianzas internas, así como la interacción entre el sector público y privado y realizar acciones formativas con la finalidad de impulsar la creatividad en todos estos sectores como motor de prosperidad.

En este sentido, cabe resaltar el Plan de Acción de la Cultura Exterior, en colaboración con el Ministerio de Cultura, a través de diez países pilotos entre los que se encuentran Cuba y México; y las actuaciones de formación del español en África Subsahariana en colaboración con el Instituto Cervantes, y en coreografía.

## **Igualdad de género y diversidades (ODS 5)**

### **Algunos datos según Naciones Unidas:**

- 18% de las mujeres y niñas han sufrido violencia de pareja física y/o sexualmente.
- 24% de las parlamentarias nacionales son mujeres (un aumento del 19% respecto a 2010).
- Las mujeres representan el 39% de la fuerza laboral pero solo el 27% de los cargos directivos.
- En Asia Meridional, el riesgo de que una niña contraiga matrimonio en la infancia ha disminuido en un 40% desde 2000, aun así, el 30% de las mujeres entre 20 y 24 años contrajeron matrimonio antes de los 18 años.
- Al menos 200 millones de niñas y mujeres han sido sometidas a la mutilación genital femenina, la mitad de ellas en África Occidental.

La AECID a lo largo de los años ha consolidado el trabajo en este ámbito como una de las señas de identidad de la Cooperación Española, de manera especial, en algunas de las áreas geográficas prioritarias, como América Latina, Norte de África y África Subsahariana. Y ello, tanto en los ámbitos multilateral, bilateral, en el apoyo a la sociedad civil, así como en la Unión Europea.

La planificación estratégica en 2019 mantendrá esa tendencia de trabajo en sus distintas modalidades, instrumentos y alianzas con actores. Se prestará especial atención a aquellas metas del ODS 5 como la Lucha contra la Violencia de Género, donde el nivel de concentración de intervenciones y compromisos es en los últimos años notable, en países como Guatemala, República Dominicana, Bolivia, Perú y Ecuador. Asimismo, se apoyará la promoción de la participación e igualdad en la vida económica, política y pública con el Programa Masar Género y actuaciones en Haití o República Dominicana y se elaborará un programa específico de Género para África Subsahariana. Se dará continuidad a los esfuerzos por reducir las brechas de género mediante la inserción profesional a través de las Escuelas Taller.

Se seguirá trabajando con Organismos Internacionales como ONU MUJERES, FNUAP (fondo con el que se firmará un nuevo Marco de Asociación Estratégica), CEPAL o la OEA. Se dará un impulso al reconocimiento de todo tipo de diversidades: firma del Acuerdo de Mérida LGTBIA+, apoyo a los pueblos indígenas y a la población afrodescendiente, apoyo a las personas con discapacidad, con la formalización de la candidatura AECID al *Global Action on Disability Network*, entre otros.

## **Migraciones (ODS 10, ODS 16)**

La Agenda 2030 reconoce la positiva contribución de las personas migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible, y contempla la colaboración en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y regularidad de las migraciones, siempre en un marco de respeto a los derechos humanos, tal y como se ha refrendado en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de diciembre de 2018.

La Agenda 2030 incluye en el Objetivo 10 sobre la reducción de las desigualdades dos metas específicas a favor de las personas migrantes. La meta 10.7 sobre la facilitación de la migración y la movilidad bajo esos parámetros de ordenación, seguridad y regularidad y la meta 10.c sobre la reducción al menos del 3% de los costes de transacción de las remesas de los migrantes y eliminación de los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

La AECID plantea por tanto durante el año 2019, el reto de fortalecer el papel de la política de cooperación en la acción exterior en ámbitos como las crisis migratorias, la promoción de los derechos humanos y el apoyo a procesos de integración regionales. Para ello, se fortalecerá la formación interna, la coordinación de acciones con la Unión Europea y la potenciación de acciones humanitarias.

### **El reto humanitario**

El reto principal en este ámbito es construir una acción humanitaria a la altura de nuestro país, toda vez que el último informe del examen de pares del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señaló numerosas fortalezas de nuestra acción humanitaria (diplomacia humanitaria dinámica, personal experimentado, buena comunicación), así como una debilidad: su baja dotación presupuestaria.

Para ello será básica la aprobación de la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española, así como establecer nuevas estrategias de contextos humanitarios prioritarios para el período 2020 y 2021 e impulsar el nexo con el desarrollo, la localización y la asistencia en efectivo. A su vez, se van a fortalecer las alianzas con ONGD, CCAA y Entidades Locales, y OOII.

Se avanzará en la implementación de los compromisos asumidos en el ámbito humanitario para la defensa y protección de las mujeres ante la violencia sexual en contextos de emergencia y conflictos.

En el ámbito de la diplomacia humanitaria se presidirá el Grupo de donantes de apoyo a la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, se participará en la Junta ejecutiva del Programa Mundial de alimentos y se explorará el posible desarrollo de una Estrategia Nacional de Diplomacia Humanitaria.

Mención especial requiere el esfuerzo para apoyar a la población migrante de Venezuela en los países receptores, así como el fortalecimiento institucional para la mejora de los sistemas de preparación y respuestas antes desastres y la provisión de asistencia humanitaria a personas afectadas por crisis, conflictos y desastres, con especial atención a la crisis de Venezuela.

Asimismo, se resalta el apoyo a la crisis de Siria, con incidencia en enfoque de género en colaboración con los socios especializados. Y la protección y asistencia innovadora y multisectorial en el Sahel, Lago Chad, Mali y Níger, y el acompañamiento a la población saharai a través de la contribución a la seguridad alimentaria, salud y la búsqueda de nuevas modalidades de ayuda.

### **2.2.2 PLANETA.**

La dimensión de Planeta está presente en todos los ODS y garantiza la transversalidad de una de las tres dimensiones, la medioambiental, del desarrollo sostenible. El agotamiento de los recursos, la degradación del medio ambiente, la escasez de agua dulce y pérdida de la biodiversidad, junto con el cambio climático se convierten en retos globales que amenazan la propia supervivencia de muchas sociedades y sistemas medioambientales, y a los que la AECID pretende contribuir.

#### **Derechos al agua potable y al saneamiento (ODS 6)**

##### **Algunos datos según Naciones Unidas:**

- 3 de cada 10 personas no tienen acceso al agua potable y 6 de cada 10 no disponen de instalaciones de saneamiento.
- Al menos 892 millones de personas continúan con la práctica insalubre de la defecación al aire libre
- 40% de la población mundial sufre escasez de agua.
- 80% de las aguas residuales de actividades humanas se vierten en los ríos o el mar sin tratamiento,

Los derechos al agua potable y al saneamiento son una prioridad de la Agencia en materia de derechos humanos. Se seguirá contribuyendo de forma decidida a que estos derechos se hagan realidad en los países socios (ODS 6 – Agua limpia y saneamiento), partiendo de una premisa fundamental: el acceso al agua potable y al saneamiento son derechos humanos, recogidos por Naciones Unidas y que España promueve activamente a nivel internacional y desarrolla a través de sus programas de cooperación.

En concreto se trabajará específicamente en las metas de los ODS vinculadas la gestión integrada de los recursos hídricos y la protección y restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua.

La Agencia cuenta con un valor añadido derivado de su aprendizaje y de la gestión del conocimiento sobre el Fondo de Cooperación para Agua (FCAS). En 2019 se priorizarán acciones dirigidas a promocionar la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH), el acceso sostenible al agua y al saneamiento y la gobernanza del sector. Se propondrá la aprobación de once nuevos programas.

Se va a reforzar el trabajo en torno a la construcción de poblaciones resilientes en las zonas rurales y periurbanas con mayores desigualdades y se articulará la trascendencia del agua en la lucha contra el cambio climático y la protección de los ecosistemas.

La Agencia se apoyará en los distintos programas del FCAS, que aglutinan la coordinación con actores importantes como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (con quien se trabajará en grandes intervenciones en Bolivia y Ecuador), el Banco Mundial (BM). Además, se reforzará el apalancamiento de fondos a su vez del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), en una colaboración planificada para generar un mayor impacto.

Se pretende trasladar el conocimiento adquirido en América Latina y Caribe a otras áreas geográficas regionales, y en este sentido se pondrá en marcha el programa Masar Agua aprovechando los resultados del Programa Azahar, de manera que se contribuya a la gestión sostenible del agua en la región.

### **Combate contra el cambio climático, conservación de recursos marinos y océanos y uso sostenible de ecosistemas terrestres (ODS 13,14 y 15)**

La AECID, en cumplimiento de sus compromisos con las Convenciones de Río, la Agenda de Cambio Climático y la Agenda 2030 seguirá defendiendo el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos y la biodiversidad, afrontando los retos asociados a la desertificación y el cambio climático, concentrando sus esfuerzos en la gestión de los riesgos ambientales, reduciendo la exposición y vulnerabilidad de los más pobres y fomentando su resiliencia, al tiempo que la salvaguarda de su patrimonio cultural y natural. Se centrará en el trabajo vinculado a las metas sobre la incorporación de medidas relativas al cambio climático en las políticas y planes nacionales y promoción y uso sostenible de los recursos naturales.

Los esfuerzos se materializarán en la mejora de los documentos estratégicos al respecto de esta materia, así como en la coordinación y acción conjunta (fortalecimiento de alianzas) con Organismos Internacionales (*Nationally Determined Contributions (NDC) partnership*, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), etc.), y en acciones de carácter regional como Araúclima (que además afianza la relación de la Agencia con la Unión Europea, (ODS 17)).

### **2.2.3 PROSPERIDAD**

La prosperidad de los países solo puede conseguirse con bases económicas sólidas basadas en un crecimiento sostenido e inclusivo con un reparto de la riqueza y a través de la lucha contra las desigualdades de los ingresos. La promoción del empleo juvenil, el empoderamiento económico de las mujeres, junto con la erradicación del trabajo forzoso, la inclusión financiera, la producción y consumo

responsable y las infraestructuras e innovación social y tecnológicas son alguno de los pilares de la dimensión económica del desarrollo sostenible.

### **Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8)**

El trabajo decente supone el desarrollo de oportunidades para que las personas puedan alcanzar un salario digno, a través de una actividad productiva en un entorno seguro y saludable, acompañada de la protección social necesaria para una adecuada inserción profesional y social.

La Comisión Mundial sobre el futuro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) contempla la necesidad de realizar tres tipos de inversiones para alcanzar este objetivo: inversión en las capacidades de las personas, en las instituciones reguladoras del trabajo y en trabajo decente y sostenible.

Y en este sentido, los tres ejes fundamentales de trabajo de la AECID van a ser: las alianzas con Organismos Internacionales (OIT, CEPAL); el trabajo en el ámbito regional (CEDEAO en materia de empleo rural y la intensificación de las cadenas de valor y el emprendimiento); y el apoyo a los programas de I+D+i que se están llevando a cabo en América Latina con países de renta media (Perú y Ecuador) reforzando la línea de transferencia de conocimiento y la formación a través de la cooperación técnicas y científica.

### **2.2.4 PAZ**

El ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones sólidas, pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas para un desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. En este sentido, España ha situado la promoción del Estado de Derecho en el centro de la política exterior y de cooperación con otros países, como pilar sobre el que se asientan sociedades en las que la paz y seguridad, los derechos humanos y el desarrollo están estrechamente vinculados entre sí, reforzándose mutuamente.

### **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)**

AECID implementará las metas priorizadas en este ODS vinculadas a la reducción de todas las formas de violencia, la promoción del estado de derecho, la igualdad de acceso a la justicia y la promoción de instituciones transparentes y eficaces.

España sigue fuertemente comprometida con la defensa de los derechos humanos en el mundo, como muestra el hecho de que hasta el año 2020 nuestro país es miembro del Consejo de Derechos Humanos. En este periodo, se seguirá impulsando la defensa de los derechos humanos en aquellos ámbitos en los que nuestro país cuenta con experiencia acreditada: lucha contra la pena de muerte, promoción de los derechos de las personas con discapacidad, género en desarrollo, derechos de las personas LGBTI, derechos humanos al agua y saneamiento, promoción de la democracia y el Estado de Derecho, o lucha contra el racismo, la xenofobia y delitos de odio.

La Cooperación Española tiene en cuenta el Plan de Acción de la Unión Europea (UE) para los Derechos Humanos y la Democracia 2015-2019, que constituye la referencia orientativa de los trabajos de la UE en este ámbito.

Se dedicará especial atención a los derechos humanos en general y a los derechos de colectivos vulnerables como por ejemplo las personas con discapacidad. En cuanto a los socios, se otorgará una gran importancia a la colaboración, entre otros, con la OEA en las áreas de construcción de Paz y Derechos Humanos, OCDE, PNUD y CEPAL, a la integración regional, a la capacitación técnica, al fortalecimiento institucional.

En cuanto a zonas geográficas de actuación, se mantendrá el apoyo a la consolidación de la paz en Colombia, se promoverá el fortalecimiento del estado de derecho y la gobernabilidad democrática en África Subsahariana y en Filipinas y se trabajará con los gobiernos locales que acogen población refugiadas en Jordania, poniendo en marcha el programa QUDRA II.

Asimismo, se prestará especial atención a la protección de las personas defensoras de los derechos humanos en el marco de nuestros programas e instrumentos de cooperación internacional para el desarrollo.

Se reforzará la gestión del conocimiento interno a través de la formación y difusión de herramientas relativas a las personas con discapacidad acompañando activamente a la Oficina de Derechos Humanos en el Examen periódico sobre el cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y en el Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos.

### **2.2.5 PARTENARIADOS: ¿Con quién lo vamos a hacer?**

La AECID debe ser cada vez más un **agente facilitador de alianzas**, con el fin de articular el trabajo con el de otros actores, identificar y aprovechar otras capacidades y movilizar todos los recursos necesarios para una contribución española al cumplimiento de la A2030. Esto conlleva un cambio de perspectiva y de dinámicas de trabajo, con el fin de poner en marcha mecanismos reforzados de coordinación y asociación con los diversos actores públicos y privados, que son los grandes protagonistas de la cooperación española.

En este marco, la AECID, trabajará para que el ODS 17 sea su marco general desde el que abordar los restantes 16 objetivos. El ODS 17 establece la base del “**cómo**” se contribuirá a que los países socios cumplan los ODS en sus ámbitos domésticos, que reflejarán los resultados de desarrollo propiamente dichos, el “**qué**”.

#### **Países socios**

Aunque obvias en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo, las alianzas con las instituciones y actores en los países socios, son de vital importancia pues, sin ellos, el impacto deseado nunca llegaría a las personas destinatarias finales.

Se continuará potenciando estas relaciones, adaptando la cooperación a las necesidades, contextos y situaciones de los países socios, en el marco de la normativa aplicable, con especial atención al alineamiento y la apropiación. A nivel estratégico, se trabajará de manera alineada con lo establecido en los documentos de referencia (Marcos de Asociación País (MAP), Acuerdos de Nueva Generación (ANG), Comisiones Mixtas, etc.)

#### **Unión Europea (UE)**

España se ha convertido en el tercer país gestor de fondos delegados de cooperación de la UE, tras Alemania y Francia, posicionándose como uno de los actores de referencia dentro del sistema europeo. La gestión de estos fondos delegados, procedentes tanto de la UE como de sus Estados Miembros (EEMM), ha contribuido a aumentar el impacto de la Cooperación Española, ha disminuido los costes de transacción ante desafíos globales compartidos como la lucha contra la pobreza, el cambio climático o las migraciones. Al mismo tiempo, ha sido necesario crear mecanismos y protocolos de trabajo específicos, así como revisar y adaptar las herramientas y procedimientos a la normativa de la UE. La implementación de los fondos delegados exige un importante esfuerzo para todas las unidades de AECID, tanto en sede como en terreno.



El incremento progresivo tanto en volumen de fondos gestionados como en número de acuerdos firmados – en 2019 se prevé la firma de 14 nuevos Acuerdos de Contribución – pone de manifiesto la eficacia del sistema de trabajo de la AECID y su alineación y capacidad de elección estratégica respecto a las prioridades de la cooperación europea, al mismo tiempo que refuerza su posición ante los gobiernos de los países socios. Igualmente, este incremento muestra el valor añadido aportado por la AECID en cuanto a trayectoria, conocimiento técnico y capacidad de interlocución para alcanzar los objetivos planteados en la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible.

La agenda con la UE en 2019 es ambiciosa. En esta etapa se apostará por la cooperación delegada, de manera selectiva, teniendo en cuenta las fortalezas y el valor añadido de la Agencia. Hay que tener en cuenta el reto y dificultad extra que supone la gestión de fondos delegados con presupuestos prorrogados, siendo un escenario desfavorable de cara a la gestión ágil de los fondos comunitarios. En este sentido, el Grupo de Fondos Delegados seguirá trabajando en 2019 para identificar las dificultades, buscar soluciones y mitigar los inconvenientes que este tipo de casuísticas puedan suponer para la gestión de los fondos.

Este año 2019 va a ser especialmente relevante, entre otras cosas, por asumir la AECID la presidencia de la Red de Agencias Europeas de Desarrollo y por todo lo que ello implicará (visibilidad, impacto, cargas de trabajo, etc.). A tal efecto, se va a fortalecer nuestra representación en Bruselas con 2 plazas en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Se pretende, asimismo, iniciar la formulación de los primeros proyectos de cooperación delegada ejecutados por AECID en Cultura, con un rol de facilitador del acceso de otros actores de la Cooperación Española (como ONGD y otras organizaciones de la sociedad civil española) a fondos europeos.

### **Organismos Internacionales (OOII)**

España mantiene su voluntad de trabajar con organismos internacionales de ámbito global, especialmente aquellos del sistema de Naciones Unidas, valorando la especialización de los mismos y el valor añadido que pueden aportar al trabajo de la Cooperación Española en el ámbito bilateral o regional.

Uno de los objetivos generales será el aporte necesario para que la Cooperación Española articule una política multilateral para el desarrollo sostenible, reforzada, coherente y eficaz, reforzando nuestra posición estratégica. Apostamos por volver a las contribuciones voluntarias frente a las subvenciones, instrumento con un alto coste administrativo y que no se adapta del todo a la naturaleza y maneras de trabajar de los OOII.

Para ello, en 2019, en coordinación con la DGPOLDES, se procederá a sistematizar y a unificar el trabajo de la AECID con los principales Organismos Internacionales.

Asimismo, se van a estudiar otras vías de colaboración con estos organismos, más allá de la mera financiación de programas, como la provisión de especialistas y la colaboración en proyectos con fondos delegados. Finalmente, todo lo relativo a los Marcos de Asociación Estratégica (MAE), se va a ordenar de manera coordinada con la Dirección General de Políticas de Desarrollo (DGPOLDES) del MAUC.

### **Otros actores destacados**

- Es básico fortalecer las alianzas con las **administraciones descentralizadas** dedicadas a la cooperación (Comunidades Autónomas y Entidades Locales), para lograr una correcta y óptima vertebración territorial de la Cooperación Española.

La cooperación descentralizada es una palanca indudable para trabajar con y para la ciudadanía y por ello es relevante fortalecer las instituciones locales, pero también los actores sociales.

La AECID en su rol de facilitador de alianzas promoverá durante 2019 la creación de puentes e intercambios entre los actores locales de España y los actores locales de los países socios. La Agenda 2030 es la hoja de ruta perfecta para anclar en niveles más estratégicos este objetivo.

Destacan en este sentido los Convenios entre la AECID y las CCAA para la actuación conjunta en acción humanitaria, la coordinación para el despliegue del proyecto START, y el trabajo con la FEMP para sistematizar las alianzas con las entidades locales.

- Las **Organizaciones de la Sociedad Civil** juegan un rol fundamental en la política de cooperación internacional para el desarrollo. Uno de los objetivos prioritarios en 2019 es mantener el diálogo y una relación óptima con las ONG, tanto las de desarrollo como las humanitarias. La relación histórica y sólida de la AECID con este sector tiene que seguir avanzando, más allá del intercambio fluido de información, hacia un marco de relación más amplio con objetivos comunes. Para ello, se seguirán fortaleciendo los espacios de trabajo conjunto.
- En 2019 se va a fortalecer la relación con las redes de **universidades** a través de la coordinación con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), mediante la firma de un protocolo de acción conjunta, y de alianzas con sociedades científicas y colegios profesionales (Sociedad Española de Anestesia y Reanimación SEDAR, Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología SECOT, Consejo General de Colegios de Médicos, Colegio de Ingenieros).
- Desde la lógica de la Agenda 2030, la AECID promoverá alianzas con el **sector privado** con el objetivo de potenciar la incorporación de los ODS en las estrategias empresariales y favorecer la acción del sector privado como agente de cambio para un desarrollo económico y social inclusivo: colaboración con la Red Española del Pacto Mundial, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPIME), Confederación Española de Economía Social (CEPES), etc.
- Se seguirán fortaleciendo los espacios de colaboración con las **organizaciones sindicales** involucradas en la cooperación internacional para el desarrollo y el reconocimiento de la contribución de estas a la consecución de los ODS.

La AECID pretende contribuir a facilitar la articulación, la coordinación y el trabajo en conjunto con todos estos actores prioritarios de la cooperación y para ello va a orientar la renovación de sus instrumentos, sus modalidades y reforzará sus capacidades humanas y materiales.

## 3 ¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

### 3.1 Reformas normativas y de procedimientos

Existe una reciprocidad entre los ODS y las organizaciones. Los ODS no se lograrán sin la estrecha colaboración de las organizaciones, entre las que las Administraciones Públicas tienen un papel principal. Los ODS suponen además una oportunidad única para las organizaciones, para adaptarse a un nuevo contexto y mejorar el impacto de sus propias acciones; los ODS se convierten así en motores de los cambios organizativos.

#### **Transformación para la implementación de la Agenda 2030**

Se considera prioritario trabajar a lo largo del 2019 sobre la transformación de la AECID para la implementación de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 y la consecución de los ODS, plantean una oportunidad estratégica y política de altísimo potencial cuya implementación requiere una verdadera transformación de la AECID. Este proceso tiene que ser planificado y realizado en coordinación y diálogo con el resto del MAUC, y especialmente con DGPOLDES, para alcanzar el impacto necesario

Además, esta transformación, a su vez, debe ir acompañada del desarrollo de las medidas transformadoras del Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 vinculadas a la modernización de la Administración, en concreto la relativa al alineamiento de la compra pública con los ODS, a la presupuestación para los ODS y al impulso de la función pública para implementar los ODS.

A lo largo del 2019, la organización ha orientado su planificación y sus actuaciones de manera que la Agenda 2030 sea el foco y se iniciará una línea de formación específica sobre las transformaciones en el marco de la Agenda 2030.

#### **Reforma de la AECID**

A la espera de que se den las condiciones adecuadas para una reforma integral de la organización, se trabajará en aspectos procedimentales internos de la Agencia para mejorarlos y conseguir mayor eficacia y eficiencia tanto en objetivos como en impacto. Para ello se impulsará la coordinación interna y la consecución de resultados a través de los grupos de trabajo existentes y se pondrán en marcha aquellos grupos de trabajo necesarios, de acuerdo con los objetivos y actuaciones planteados. Se promoverán asimismo reformas normativas puntuales que resultan necesarias para mejorar la eficacia y la calidad de la gestión, como es el caso de la normativa de subvenciones de cooperación internacional, o las modificaciones necesarias en la cooperación financiera para maximizar su impacto en la consecución de la Agenda 2030.

En relación con los procedimientos internos de la AECID es fundamental en la Agencia seguir mejorando el ciclo del proyecto, para lo cual se han planificado diversas actuaciones. Se hace mención a la mejora en los procedimientos de justificación de aportaciones a Organismos Internacionales y por supuesto, sin duda, como soporte de toda la actividad la mejora del soporte informático de la agencia.

Asimismo, se seguirá apostando por la formación del personal AECID, tanto en sede como en terreno, para un mejor desempeño de sus funciones.

## **Coordinación interna y con otros actores AGE**

Durante el año 2019 se llevarán a cabo diversas iniciativas con el objeto de conseguir una mejor coordinación en la organización, que redunde en el incremento del impacto de las actuaciones conjuntas. Entre ellas, destaca la celebración de los talleres internos “La AECID por dentro”, encaminados a localizar debilidades y fortalezas internas y acometer las mejoras necesarias para minimizar dichas debilidades.

Bajo la dirección política y estratégica de la DGPODES, la Agencia trabaja desde su origen en estrecha colaboración y coordinación con otros actores, que sin duda tienen un papel principal en la Cooperación Española. Entre ellos, destacamos el resto de las unidades del MAUC, otras unidades del resto de la Administración General del Estado, y en función de las diferentes temáticas, con múltiples actores junto con los que se configura la planificación estratégica de la Cooperación española.

Además, la AECID va a trabajar activamente en los dos nuevos grupos del Consejo de Cooperación vinculados al refuerzo de capacidades y a la Agenda 2030.

## **Calidad de la gestión**

La AECID seguirá buscando la calidad en sus programas y proyectos de cooperación, estableciendo el objetivo de mejorar la calidad del ciclo del proyecto desde la primera hasta la última fase.

En 2019 la AECID revisará el seguimiento de las intervenciones. El objetivo es ordenar el procedimiento interno, entre las unidades de la AECID en el exterior (UCE) y en sede, de forma que los informes de las UCE permitan conocer los avances y eventuales problemas en el desarrollo de cada intervención, y adoptar las posibles soluciones. Por otro lado, se revisará también el reporte externo a entidades financiadoras como la Comisión Europea.

En aras de mejorar la eficacia y la rendición de cuentas se continuará trabajando en la elaboración un Marco de Resultados de Desarrollo que facilite el seguimiento del desempeño y que empezará a construirse sobre la base de los Marcos de Resultados que se incorporen en los MAP que se negocien a partir de 2019.

Mención especial requieren las aportaciones a los organismos multilaterales de desarrollo (OMUDES) con los que trabaja la AECID. En los últimos años, se han venido canalizando a través de subvenciones de política exterior. Dicho instrumento plantea algunos problemas importantes como son las distintas legislaciones aplicables al donante y al receptor de fondos y los distintos tiempos y documentos que se manejan, especialmente a la hora de justificar los fondos. Asimismo, la existencia de remanentes de dichas subvenciones plantea dificultades a la hora de encontrar un destino para los mismos o, en algunos casos, la posibilidad de devolver dichos fondos, para lo que la legislación española exige intereses de demora. Todo ello genera tensiones con los organismos cuya normativa interna, aprobada en las Juntas Ejecutivas en las que España participa, entra en conflicto con la normativa de subvenciones. Con el objeto de tratar de solucionar estos problemas se apostará en 2019 por volver a canalizar los fondos a los OMUDES a través de las contribuciones voluntarias previstas en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Tratados.

Con el fin de mejorar la coordinación interna y externa, en la medida de lo posible se solicitará la aprobación de aportaciones globales por organismos que contengan fondos de las distintas direcciones AECID que quieran trabajar con cada uno de ellos. Con el fin de facilitar la gestión, se unificarán todas las aportaciones a OMUDES en un expediente único en el que se fijará una cantidad global de aportación a organismos internacionales y que se elevará para su aprobación al Consejo de Ministros. Se prevé realizar este ejercicio tanto en el primer semestre como en el segundo.

### **3.2 Recursos humanos y capacidades**

El elemento principal y fundamental de cualquier organización son los Recursos Humanos y sus capacidades, en sentido amplio, los que posibilitan la consecución de cualquier objetivo y de cualquier actuación. En este sentido, la Agencia analizará en 2019 la situación del personal, en concreto en el exterior por la particular idiosincrasia de éste, se impulsará la formación, con objeto de que el personal tenga capacidades adaptadas a los nuevos retos y se trabajará en la mejora de las condiciones laborales.

Finalizarán varios procesos para cubrir puestos vacantes en las unidades del exterior mediante la incorporación de nuevos responsables de programas e interinos que refuercen, así como la convocatoria de procesos selectivos para la cobertura de personal directivo de alta dirección y la incorporación en sede de funcionarios de la oferta de empleo público.

En segundo lugar, la organización debe contar con los recursos técnicos necesarios para la implementación de los objetivos, por ello se ha planificado para que en 2019 se alcancen diversos hitos dentro del Sistema de Gestión Integral, además de la consecución igualmente de diversas actuaciones dentro del plan de Transformación Digital.

### **3.3 Adaptación de instrumentos y modalidades**

Se potenciarán algunas modalidades/instrumentos representativos y con mayor potencialidad de impacto.

En 2019 se revisará la convocatoria de acciones de innovación con el objetivo de definir los parámetros de lo que debe ser una actuación innovadora con impacto en desarrollo sostenible, con un carácter intersectorial y multiactor (más allá del sector privado), con un concepto amplio de innovación (mucho más que tecnología) y construida a partir de las lecciones aprendidas en anteriores convocatorias y sobre el trabajo ya realizado, en colaboración con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Tal y como se anunciará al sector, verá la luz una convocatoria propia de la AECID, dirigida a la formulación de propuestas de proyectos para permitir a los actores de la cooperación captar fondos de la UE y organismos internacionales. Esto permitirá multiplicar la presencia de España en la escena internacional e impulsar la participación de la sociedad civil en los asuntos globales con mayor impacto en desarrollo

Con vistas a armonizar, homogeneizar y dar mayor coherencia a las acciones de cooperación técnica que se ejecutan en AECID (proyectos, programas, intervenciones puntuales, etc.), en 2018 se estandarizó un procedimiento único para la tramitación de intervenciones de cooperación técnica de AECID (Procedimiento COO-TEC).

En 2019 se procederá a la sistematización y agilización de procedimientos de gestión y al aprovechamiento del conocimiento generado por la cooperación técnica hasta la fecha, creándose una relación de instituciones o unidades de la Administración y un procedimiento de gestión para la búsqueda y la contratación de especialistas en todo el sector público, tanto en la AGE como en la Administración autonómica o local. En el sector privado, igualmente, se establecerá una base de datos actualizada. Todo ello se traducirá en 2019 en el desarrollo de una herramienta informática (Portal COO-TEC) que, en estrecha relación con la gestión del conocimiento de la institución, permita algunas funcionalidades básicas demandadas por los gestores de cooperación técnica como son: herramienta de búsqueda de especialistas, repositorio documental de intervenciones, buscador de intervenciones, gestor documental, etc.

Otro de los objetivos de 2019 será poner en valor la consolidada trayectoria de España en Cooperación Sur-Sur y Triangular; una modalidad particularmente adecuada para la consecución de los ODS, ya que permite responder a la demanda de un país a través de una alianza entre otros dos socios de desarrollo.

Se presentará en Bruselas una publicación que recoge una década de esfuerzos llevados a cabo en cooperación Sur-Sur en Iberoamérica.

### **3.4 Gestión del Conocimiento.**

Las 4 instituciones de la Cooperación Española vinculadas al MAUC (DGPOLDES, AECID, FIIAPP y Fundación Carolina) trabajarán coordinadamente para encontrar las sinergias de tal forma que se pueda establecer una política de gestión del conocimiento conjunta en 2019. Esta política hará uso de las herramientas ya establecidas y explorará la construcción de nuevas que permitan avanzar hacia la implementación de la política de gestión del conocimiento.

A nivel interno de AECID, se impulsará un área específica dedicada a la Gestión del Conocimiento en el Gabinete Técnico desde donde se coordinará, junto con el Grupo de Trabajo correspondiente, la implementación del modelo, estrategia operativa y un plan de gestión de conocimiento de la AECID. El trabajo se inició con la experiencia piloto COO-TEC y continuará con el encuentro de profesionales de AECID, con el criterio de aprovechar el trabajo realizado con anterioridad en este ámbito.

La AECID avanzará en la toma de decisiones basada en la evidencia, en la definición de las líneas de conocimiento crítico y gestión documental y en la armonización y optimización de las herramientas disponibles de gestión del conocimiento para potenciar su conservación y uso. Se analizará el potencial de la Intranet, las Redes de Conocimiento, el Archivo o la biblioteca, así como la política de comunicación con el objetivo de seguir generando experiencia y conocimiento con mayor valor corporativo y de transparencia, aprovechándolo adecuadamente y poniéndolo a disposición del conjunto de la Agencia, de otras instituciones públicas y socios internacionales, y de la ciudadanía.

Desde finales de 2019, se tratará incorporar progresivamente al ciclo de gestión de cada programa o acción aquellas herramientas estandarizadas que permitan recuperar, sistematizar, documentar y difundir el conocimiento crítico generado por cada actividad. Como punto de partida se trata de optimizar las herramientas ya existentes como las redes de conocimiento, INTERCOONECTA o el saber generado por las Comunidades de Gestión de Conocimiento que ya vienen funcionando.

## 4 RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA.

### 4.1 Visibilidad y transparencia

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno obliga a una serie de medidas que deben reflejarse en un Plan de comunicación para todas las unidades de la AECID. En cuanto a la comunicación interna, en 2019 se está sistematizará el intercambio de información entre las distintas Unidades de Apoyo y la Unidad de Comunicación a través del envío de plantillas semanales y mensuales en las que se recoge la agenda de actividades tanto en sede AECID como en las oficinas en el exterior. Asimismo, se ha establecerá un punto en el orden del día en cada reunión semanal entre las UUAA para facilitar datos que mejoren el flujo de información y la difusión de las actividades y proyectos de la AECID. Por último, se reforzará la comunicación con la OID a través del envío de un telegrama semanal a embajadas y consulados que incluye como novedad la información de agenda de AECID.

En cuanto a la comunicación externa, se reforzará la colaboración con Planeta Futuro como medio especializado en cooperación (en especial mediante una serie de reportajes<sup>9</sup>). Además, se reforzará la presencia de la Agencia en Instagram ligando el trabajo gráfico propiedad de la casa con eventos de la agenda internacional. Por último, se impulsará la creación de vídeos sobre diversos temas de interés, con piezas realizadas para el premio patrocinado por AECID en el Festival de Cine de San Sebastián o para el Día del Cooperante como ejemplos.

Adicionalmente al trabajo que se realiza de forma habitual con la Dirección General de Políticas para el Desarrollo para alimentar y mejorar los datos disponibles en el portal Info@AOD (futuro info@AODS), se creará un Servicio de Transparencia dentro de la Agencia que velará, entre otros aspectos, por el cumplimiento adecuado de los estándares de transparencia internacional y rendición de cuentas, a través del estándar IATI.

Durante el año 2019, se reforzará el compromiso de la AECID con la creación de un servicio de transparencia adscrito al Gabinete Técnico. Para llevar a cabo una evaluación y una planificación adecuadas de las actuaciones que desarrolla esta administración, se elaborarán, tanto la Memoria del año 2018 como una primera reflexión acerca del Plan de Actuación 2020-2022. Especialmente, en la cooperación financiera, se potenciarán los más altos estándares de DDHH, género y medioambientales (política de salvaguardias) para ser sostenible y rendir cuentas a la sociedad a la que sirve con transparencia.

Con objeto de que la planificación efectuada sea estratégica, de forma que las actuaciones llevadas a cabo sean más eficientes y eficaces, durante el 2019 se elaborará también un primer borrador del Plan de Actuación a medio plazo, que abarcará la planificación estratégica para un periodo plurianual a definir.

### 4.2 Código ético

La AECID tiene previsto aprobar en 2019, por el Consejo Rector, el texto del nuevo Código ético. El objetivo es dar continuidad y adecuar los contenidos del Código ético aprobado en 2011 al compromiso adquirido por la AECID con el objetivo 16 de la Agenda 2030 y avanzar en el desarrollo de un sistema de integridad institucional de la AECID.





GABINETE TÉCNICO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, EFICACIA Y CALIDAD (UPEC)

## **Anexo PA 2019: actuaciones**

## ÍNDICE ANEXO PLAN 2019: ACTUACIONES

<b>1. PERSONAS .....</b>	<b>27</b>
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AGRICULTURA SOSTENIBLE (ODS 2) .....	27
SALUD Y BIENESTAR (ODS 3) .....	29
EDUCACIÓN DE CALIDAD (ODS 4) .....	31
CULTURA Y DESARROLLO.....	34
IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDADES (ODS 5) .....	36
MIGRACIONES (ODS 10, ODS 16) .....	40
EL RETO HUMANITARIO .....	41
<b>2. PLANETA .....</b>	<b>45</b>
DERECHOS AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO (ODS 6) .....	45
COMBATE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (ODS 13, 14 Y 15).....	46
<b>3. PROSPERIDAD .....</b>	<b>48</b>
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (ODS 8).....	48
<b>4. PAZ .....</b>	<b>49</b>
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (ODS 16) .....	49
<b>5. PARTENARIADOS .....</b>	<b>52</b>
PAÍSES SOCIOS .....	52
UNIÓN EUROPEA (UE).....	53
ORGANISMOS INTERNACIONALES (OOII) .....	54
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES .....	57
UNIVERSIDADES .....	58
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. ....	58
SECTOR PRIVADO. ....	59
<b>6. REFORMAS NORMATIVAS Y DE PROCEDIMIENTOS .....</b>	<b>60</b>
<b>7. RECURSOS HUMANOS Y CAPACIDADES .....</b>	<b>67</b>
<b>8. ADAPTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MODALIDADES.....</b>	<b>70</b>
<b>9. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO .....</b>	<b>74</b>
<b>10. VISIBILIDAD Y TRANSPARENCIA.....</b>	<b>76</b>
<b>11. CÓDIGO ÉTICO. ....</b>	<b>77</b>

## I. PERSONAS

### Seguridad Alimentaria y Agricultura Sostenible (ODS 2)

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
2	1	América Latina	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-FAO	Refuerzo Iniciativa América Latina Sin Hambre 2025 y Unidad del Derecho a la alimentación (FAO).
	2	Guatemala		Cooperación España-PMA	Propuesta proyectos con PMA y Mancomunidad de la cuenca del Río Naranjo.
	3	Honduras		Cooperación España-UE	Proyectos cooperación delegada para la seguridad alimentaria (zona corredora seco).
	4	Haití		Cooperación España-FAO	Intervención con FAO para la seguridad alimentaria en la comuna de Belle-Anse.
	5	África		Cooperación España-FAO	Apoyo a la Iniciativa Agua y Seguridad Alimentaria para África – IESA.
	6	CEDEAO		Cooperación España-CEDEAO	Formulación de proyecto DeSIRA sobre Pastoralismo (IAPD).
	7	Níger		Cooperación España-UE	Formulación y firma del proyecto DeSIRA de Cooperación Delegada en Níger.
	8	Mauritania	Países menos avanzados	CE: Desarrollo rural	Desarrollo e impulso capacidades de gestión, logísticas y de transparencia de la SNDP
	9	Sahel	Cooperación regional	CE: Riego	Formulación programa técnico especializado sobre regadío en el Sahel.
	10	Palestina	Países de cooperación avanzada	CE: Desarrollo Rural, Agricultura y Empleo	Mejora situación agricultores en Cisjordania y Gaza, mejora cadenas de valor y desarrollo mercados.
	11	España	Materias específicas	CE: Agroecología	Publicación documento técnico sobre agroecología.
	12	España		CE: Agroecología	Celebración 4ª Jornada sobre agroecología.
	13	España		CE: IAPD	Jornada de presentación Conclusiones del II Congreso de IAPD (países socios, Universidades Españolas, INIA, CSIC, ONGD, FAO, PMA, ODA-E e IICA).

- **ACTUACIÓN 1:**

La Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH), es un compromiso político de los países de la región que fue acordado en 2005, en el marco de la Cumbre Latinoamericana sobre Hambre Crónica, y que tiene como meta principal la erradicación total del hambre y el alcance de la seguridad alimentaria y nutricional al año 2025. A fin de contribuir a este desafío, en 2006 la Cooperación Española y la FAO crearon el Proyecto “Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”.

Se trata de un esfuerzo conjunto que tiene como principal objetivo apoyar a los países de la región en el combate contra el hambre y la malnutrición, y sus temas afines: una prioridad nacional traducida en políticas de Estado de gran impacto.

Actualmente, “Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025” es el único proyecto de carácter regional del Programa España - FAO para América Latina y el Caribe, por lo cual, además, funciona como marco de acción de los demás proyectos nacionales del Programa, a fin de orientar los resultados esperados a los compromisos regionales y universales en materia de alimentación.

- **ACTUACIÓN 2 y 3:**

En Honduras y Guatemala se iniciarán intervenciones en este sector orientadas a disminuir la incidencia de la desnutrición infantil y asegurar la seguridad alimentaria. En Honduras está previsto firmar un Acuerdo de Delegación con la Unión Europea (UE) centrado en esta temática desde una perspectiva de administración municipal.

- ACTUACIÓN 4:

En Haití se financiará una intervención de FAO para mejorar la seguridad alimentaria de la población agrícola en la comuna de Belle-Anse.

- ACTUACIÓN 5 Y 6:

En África Subsahariana, región especialmente sensible a la degradación ambiental y el cambio climático, que provocan crisis alimentarias recurrentes, se ha puesto especial énfasis en el fortalecimiento de la resiliencia de las poblaciones más vulnerables. Por ello, la Cooperación Española (CE) seguirá centrando sus esfuerzos en el sector de desarrollo rural y seguridad alimentaria, clave para el desarrollo económico y para ofrecer oportunidades de empleo y medios de vida a amplias capas de la población. La coincidencia de actuaciones humanitarias y de desarrollo, en el Sahel permite profundizar en actuaciones coordinadas, potenciando el nexo humanitario-desarrollo.

- ACTUACIÓN 7:

En el marco de la Iniciativa DeSIRA (“Development-Smart Innovation for Research on Agriculture”), está prevista la firma del acuerdo con la Comisión Europea para la puesta en marcha de un proyecto para el desarrollo de sistemas agrícolas sostenibles adaptados al cambio climático en Níger.

- ACTUACIÓN 8:

En Mauritania, país menos avanzado del Sahel, se trabajará en sectores como el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Una de las principales líneas de actuación en 2019 en este ámbito será evaluar las posibilidades de desarrollo y funcionamiento más eficaz de la Sociedad Nacional de Distribución de Pescado (SNDP), aumentando sus capacidades logísticas de aprovisionamiento y de distribución, mejorando los sistemas de control de las distribuciones y mejorando la gestión y la transparencia. La AECID contribuyó a la creación de la SNDP con el inicio de un programa de formación médica especializada, así como el apoyo al desarrollo de infraestructuras de transporte de pescado y de sistemas de conservación y de frío, para poner a disposición de la población mauritana más vulnerable el pescado a precios subvencionados.

- ACTUACIÓN 9:

En Níger, el arranque de la primera operación de crédito a Estado, en el marco de la iniciativa de irrigación en el Sahel (PARIIS) del Banco Mundial, en la que se prevén dos actuaciones más del FONPRODE en Mali y Senegal, puede suponer un impulso definitivo del papel de la CE en materia de riego y desarrollo rural.

- ACTUACIÓN 10:

En Palestina, el sector agrícola en Gaza se ve afectado por multitud de problemas sistémicos, que dificultan su sostenibilidad y productividad. En 2019, se va a trabajar, principalmente, en mejorar la productividad agrícola en Gaza contribuyendo a la reducción del consumo de agua, para hacer frente a los factores relacionados con la escasez de agua que dificultan su sostenibilidad económica. Además, tanto en Cisjordania como en Gaza, se trabajará con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en la mejora de la producción y productividad (pre-producción y producción), en la calidad y de la creación de valor añadido (post-cosecha y transformación): en la competitividad y en el acceso a mercados (distribución y comercialización) y en la prestación de servicios y en las capacidades institucionales (entorno propicio); buscando una mejora general del sistema que lo haga sostenible y productivo.

- ACTUACIÓN 11, 12 y 13:

En el marco de la Agroecología, se va a publicar un documento técnico sobre la materia y sobre las jornadas relacionadas con agroecología realizadas en la AECID en los últimos años y se organizará la 4ª jornada sobre agroecología en la AECID. Asimismo, se realizará una jornada de presentación de las

conclusiones del II Congreso de Investigación Agraria para el desarrollo (IAPD) contando con la presencia de múltiples actores.

### Salud y bienestar (ODS 3)

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
3	14	OOII	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Alianza Internacional para la Salud. Cobertura Sanitaria Universal 2030, UHC 2030 (IHP): participación.
	15	OOII	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Alianza Internacional para la Salud. Cobertura Sanitaria Universal 2030, UHC 2030 (IHP): Elaboración MAE con OMS
	16	OOII	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Coordinación con la OMS para decidir las líneas de trabajo desde el área de movilización de recursos.
	17	América Latina	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Coordinación con la OPS para el acceso a servicios integrales salud de mujeres y poblaciones vulnerables encaminados disminución mortalidad materna y neonatal. Continuación de apoyo a la salud de la población de Venezuela.
	18	América Latina y El Caribe	Cooperación regional	CE: salud	Intercambio de políticas con perspectiva regional en CA: Documento de estrategia salud CA elaborado.
	19	Centroamérica	Cooperación regional	CE: salud	Fomento del intercambio de políticas migratorias comunes de salud que reconozcan el derecho humano a la salud de los migrantes en el corredor de CA y el Caribe: seminario en CA.
	20	América Latina	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Apoyo al proyecto de la OEA "Salud y vida en las Américas – SAVIA".
	21	Bolivia	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Cobertura Sanitaria Universal: Formación médica especializada y desarrollo de los servicios quirúrgicos y especializados esenciales: Proyecto formación especializada.
	22	Bolivia	Países de renta media	CE: salud	Apoyo al Ministerio de Salud (MS) en Formación e incorporación de especialistas y subespecialistas: Implementación nuevos currículos en 10 hospitales de segundo nivel.
	23	África	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Cobertura Sanitaria Universal: Formación médica especializada y desarrollo de los servicios quirúrgicos y especializados esenciales: Marco estratégico de formación especializada.
	24	Mali y Mauritania	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Cobertura Sanitaria Universal: Formación médica especializada y desarrollo de los servicios quirúrgicos y especializados esenciales: Ampliación a Mali y Mauritania del programa
	25	Jordania	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-UE	Apoyo mejora sistemas de salud: Desarrollo de un programa con la UE para apoyo del sistema de salud jordano.
	26	Guinea Ecuatorial	Materias específicas	CE: salud	Capacitación institucional en la lucha contra las enfermedades endémicas: nueva fase del proyecto.
	27	Global	Materias específicas	CE: salud	Despliegue hospital START.
	28	España	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Cobertura Sanitaria Universal: Formación médica especializada y desarrollo de los servicios quirúrgicos y especializados esenciales: Firma de 1 convenio con sociedad científica.

- **ACTUACIÓN 14, 15 y 16:**

En este ámbito, España participa a nivel global en la Alianza Internacional para la Salud, Cobertura Sanitaria Universal 2030, UHC 2030 (movimiento global para construir sistemas de salud más fuertes para la cobertura universal de salud), y en otras acciones estratégicas importantes con nuestros socios, como es la elaboración del Marco de Asociación Estratégica (MAE) con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y con la que la Agencia se coordinará para la definición de las líneas de trabajo desde el área de movilización de recursos.

- ACTUACIÓN 17-18:

En América Latina se apoyará igualmente, el acceso y calidad de los servicios esenciales de salud, reduciendo las desigualdades, y contribuyendo a la formación médica especializada, a través de la coordinación con la Organización Panamericana para la Salud (OPS) y del intercambio de políticas con perspectiva regional.

- ACTUACIÓN 19:

En Centroamérica y el Caribe, en relación con el ODS 3 y las metas prioritarias 3.7 y 3.8 - y el ODS 10.7 se trabajará en una nueva línea para fomentar el intercambio de políticas migratorias comunes de salud que reconozcan el derecho humano a la salud de los migrantes en el corredor de Centroamérica y el Caribe. Para ello se utilizarán los instrumentos disponibles a través del Fondo España- SICA (especialmente mediante el COMISCA, consejo de Ministros de Salud de Centroamérica) o del Fondo México- España.

- ACTUACIÓN 20:

En su primera fase, el proyecto SAVIA- drogas (Salud y Vida en las Américas) apoyó el desarrollo de acciones locales para la reducción del consumo de drogas en 4 países latinoamericanos: Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, focalizando esfuerzos en aquellos municipios y regiones que han llevado a cabo procesos internos de fortalecimiento institucional, de diagnóstico del problema y de planificación en el ámbito de la reducción de la demanda de drogas. SAVIA en su segunda fase plantea la prestación de asistencia técnica y financiera para mejorar la cobertura y calidad de programas locales de respuesta al consumo de drogas

- ACTUACIÓN 21 y 22:

En concreto, en Bolivia se llevará cabo un proyecto de formación y atención médica especializada, dando continuidad al programa iniciado en 2017 y con planificación hasta 2021, que se centra en la mejora de la formación de especialistas en ginecología, pediatría, anestesiología, medicina interna y cirugía general. El programa se iniciaba en octubre de 2017, con la acreditación de diecinueve hospitales de segundo nivel. Si bien la primera subvención se centraba en el diseño de cinco nuevos currículos para cada especialidad, esta segunda subvención se centrará en la implementación de los nuevos currículos en los 10 hospitales de segundo nivel mencionados.

- ACTUACIÓN 23 y 24:

En África se apoyará el acceso y calidad de los servicios básicos de salud, contribuyendo a los fondos comunes que financian los Planes y estrategias nacionales, mediante la cooperación técnica a la formación médica especializada y desarrollo de los servicios quirúrgicos y especializados esenciales, como nueva línea de trabajo. En concreto en África Subsahariana, en países como Mozambique, Etiopía y Níger, se presentará e implementará el Programa de AECID de apoyo a la Formación médica especializada y desarrollo de los servicios quirúrgicos y especializados esenciales, adaptado a cada país para avanzar hacia la Cobertura Sanitaria Universal. Se prevé asimismo extender esta iniciativa a otros países de la región como Mali y Mauritania.

- ACTUACIÓN 25:

En Jordania, se definirá e identificará los principales desafíos relativos al control y lucha contra las enfermedades no-transmisibles, que permita definir, junto con la UE un programa de apoyo al sistema de salud jordano. Este sistema, que ya presentaba desafíos importantes en cuanto a universalidad, eficiencia y sostenibilidad, requiere, además, de un extraordinario esfuerzo adicional para incorporar en el sistema a los refugiados sirios.

- **ACTUACIÓN 26:**

En Guinea Ecuatorial se prevé continuar la línea de trabajo de fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social en la lucha contra enfermedades transmisibles y desatendidas.

- **ACTUACIÓN 27:**

En el ámbito de la Acción Humanitaria, la AECID dispone de un hospital de campaña con capacidad quirúrgica y hospitalización (proyecto START), que se enmarca dentro de la iniciativa “Emergency Medical Teams” (EMT), liderada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) e integrado dentro del European Civil Protection Pool, el sistema de respuesta de emergencia del Mecanismo Europeo de Protección Civil, perteneciente a la Dirección General de protección Civil y Operaciones de Acción Humanitaria (DGECHO) de la Comisión Europea. En el marco del proyecto START, España cuenta, por primera vez, con un equipo sanitario compuesto por más de 40 profesionales del Sistema Nacional de Salud, una docena de logistas y un equipo de coordinación; listo para desplegarse en menos de 72 horas en cualquier país donde se produzca una emergencia humanitaria.

- **ACTUACIÓN 28:**

En el marco de la formación médica, se favorecerán las firmas de convenios con entidades especializadas, fortaleciendo así las alianzas institucionales en este ámbito.

### Educación de calidad (ODS 4)

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
4	29	Global	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Apoyo a Alianza Mundial por la Educación (fondo fiduciario del BM).
	30	Europa	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-UE	Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global: Seminario GENE (Global Education Network Europe).
	31	Global	Materias específicas	CE: educación	Aprobación del Plan de Acción para la implementación de la Estrategia de Infancia.
	32	Global	Materias específicas	CE: educación	Presentación del Plan de Acción en una sesión informativa coincidente con la conmemoración del 30º aniversario de la Convención de NNUU sobre los Derechos del Niño.
	33	Global	Materias específicas	CE: educación	Educación en contextos de conflicto: Taller internacional de formación en Escuelas Seguras .
	34	Global	Materias específicas	CE: educación	Educación en emergencias y crisis prolongadas: Celebración de la III Conferencia Escuelas Seguras (Palma de Mallorca).
	35	América Latina	Materias específicas	CE: educación	Movilidad académica: Apoyo a plataforma Campus Iberoamérica de SEGIB.
	36	Haití	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-UE	Apoyo al fortalecimiento del sistema educativo público: Inicio actuaciones programa cooperación delegada.
	37	Haití	Países menos avanzados	CE: educación	Fortalecimiento del sistema público de educación
	38	Haití	Países menos avanzados	CE: educación	Capacitar a los más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad
	39	Bolivia	Países de renta media	CE: educación	Capacitar a los más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad
	40	Bolivia	Países de renta media	CE: educación	Fortalecimiento de Universidad Pedagógica (UP) del Ministerio de Educación para la formación postgrado en línea: Incremento oferta académica virtual.
	41	Bolivia	Países de renta media	CE: educación	Formación docente
42	Bolivia	Países de renta media	CE: educación	Educación bilingüe/plurilingüe intercultural para la población indígena	

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
4	43	Ecuador	Países de renta media	CE: educación	Educación inclusiva para alumnado con discapacidad, equitativa y de calidad,
	44	Panamá	Países de cooperación avanzada	CE: educación	Educación bilingüe/plurilingüe intercultural para la población indígena
	45	Marruecos	Países de renta media	CE: educación	Capacitación técnica y profesional para empleabilidad: Convenios/proyectos ONGD.
	46	Guinea Ecuatorial	Países de cooperación avanzada	CE: educación	Mejora docencia Formación profesional
	47	Global	Materias específicas	Acción Humanitaria	Refuerzo sector educación en convocatoria de subvenciones de acciones humanitarias 2019.
	48	Global	Materias específicas	Acción Humanitaria	Realización de acción formativa específica en educación dirigida al sector humanitario.
	49	Global	Materias específicas	Acción Humanitaria	Identificación y diseño de actividad técnica sobre educación en conflicto.
	50	España	Materias específicas	CE: educación	Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global: IX Premio Vicente Ferrer.
	51	España	Materias específicas	CE: educación	Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global: X Encuentro nacional de Docentes para el desarrollo (formación de profesorado).
	52	España	Materias específicas	CE: educación	Convenio con la FEMP (Ámbito no formal e informal de la ED).
53	América Latina y El Caribe	Materias específicas	Cooperación España-OOII	Coordinación con diversos OOII para trabajar en Educación en países de América Latina y El Caribe	

- **ACTUACION 29:**

La AECID va a seguir apoyando al Banco Mundial en la implementación de la Alianza Mundial por la Educación, a través de aportes al Fondo Fiduciario creado a tal fin.

- **ACTUACION 30:**

La AECID considera que es fundamental que la sociedad conozca el contexto del sector y de las situaciones existentes a nivel internacional. Para ello, seguirá impulsando los programas de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global. En este sentido, la permanencia en la red europea GENE (Global Education Network Europe) a lo largo del 2019, prevé la posibilidad de realizar un evento europeo de reflexión y análisis en este ámbito de la cooperación.

- **ACTUACION 31 -32:**

De acuerdo con los compromisos asumidos tras la aprobación de la Proposición no de Ley para impulsar la implementación de la Estrategia de Infancia de la Cooperación (diciembre 2018), se trabajará en la elaboración de un Plan Acción de Infancia en AECID. Este Plan de Infancia contemplará medidas dirigidas a mejorar los mecanismos de identificación, seguimiento y evaluación para conocer su impacto en la situación de los niños, las niñas y los adolescentes, a ampliar la formación de los profesionales para que puedan integrar el enfoque de los derechos de la infancia en todo su trabajo, y a impulsar análisis, investigaciones y propuestas para que los intereses de la infancia puedan ampliar su presencia como elemento transversal en cada sector y en la realización del conjunto de los ODS.

- **ACTUACION 33-34:**

En el ámbito humanitario, para favorecer la seguridad en la educación de menores en situaciones de conflicto, se avanzará en la temática de Escuelas Seguras.



- ACTUACION 35:

En el marco de la colaboración entre ambas instituciones, y en favor de la movilidad académica, la AECID apoyará la plataforma campus Iberoamérica de SEGIB.

- ACTUACION 36-38:

Entre otras actuaciones, en Haití se iniciarán en 2019 los trabajos del programa de apoyo a la educación pública EDUKAYITI, proyecto de refuerzo de los servicios educativos en el Sudeste y mejora de la calidad de la enseñanza para el primer ciclo, financiado con la UE.

- ACTUACION 39-42:

Entre otras actuaciones, en Bolivia la intervención busca cualificar a maestras y maestros como formadores especializados en pedagogía, metodología, diseño de materiales y gestión de la formación de postgrado en línea. Se fortalecerá la Red Académica Virtual (RAV) constituida por 27 Centros de Formación Postgradual, emplazados en Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros (ESFM) y Unidades Académicas (UA) estratégicas de todo el país. Con ello se pretende hacer llegar la educación universitaria a zonas remotas del país.

- ACTUACION 43:

En Ecuador se llevarán a cabo, entre otras, actuaciones en el marco de las personas con discapacidad, como ya se ha venido haciendo en los últimos años.

- ACTUACION 44:

En Panamá, en el marco del Programa Indígena, se continuará con la apuesta por la Educación bilingüe intercultural.

- ACTUACION 45:

En Marruecos se apostará por la cooperación técnica, sobre todo en el marco de las convocatorias de proyectos y convenios de ONGD.

- ACTUACION 46:

En África Subsahariana, se seguirá trabajando en educación en Guinea Ecuatorial con objeto de mejorar la calidad de la docencia en el sistema de Formación Profesional.

- ACTUACION 47-49:

En materia humanitaria, será básico el refuerzo del sector educación, la realización de acciones formativas específicas, así como la identificación y diseño de actividades técnicas sobre educación en conflicto.

- ACTUACION 50-52:

En el ámbito de la educación formal, 2019 estará marcado por la celebración del décimo aniversario del programa “Docentes para el Desarrollo”. A lo largo de la última década, el programa ha consolidado una sólida y cohesionada red de docentes pertenecientes a centros educativos españoles sostenidos con fondos públicos. Esta Red integrada por más de 300 docentes de todo el territorio nacional tiene impacto directo sobre más de 60.000 estudiantes de diversas edades. En 2019 se continuará con la apuesta estratégica de la formación del profesorado como agente de transformación social y por tanto la implementación de las acciones que integran el Programa Docentes para el desarrollo (XI edición del Premio Nacional de Educación para el desarrollo “Vicente Ferrer”, X Encuentro nacional de Docentes para el desarrollo, Programa de Hermanamientos escolares, elaboración y difusión de buenas prácticas educativas en ED y materiales...).

Por lo que se refiere al ámbito no formal e informal de la Educación para el Desarrollo, hasta la fecha, el trabajo, intervenciones y acciones se vienen desarrollando fundamentalmente en colaboración con ONGD a través de convenios y proyectos y el programa liderado por la Unidad de ED “Generando ciudadanía global” a través de las redes sociales. A partir de 2019, este ámbito se ampliará mediante una nueva línea de colaboración con los gobiernos locales, a través de una alianza estratégica con la FEMP. La colaboración con entidades locales y organizaciones permitirá llegar a un mayor número de personas y a un público más diversificado, con lenguajes y maneras de hacer más ajustadas a las necesidades y realidades concretas.

- **ACTUACION 53:**

En 2019 se comenzará también una nueva línea de actuación que tiene como objetivo la coordinación de acciones realizadas en el marco de las diversas alianzas que la AECID tiene (UNESCO; OEI...) y que contribuyen al cumplimiento de la meta 4.7 del ODS 4 con los diferentes países en los que la cooperación española trabaja, especialmente en América Latina y el Caribe.

## Cultura y desarrollo

Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
54	Global	Materias específicas	CE: cultura	Nueva Estrategia Cultura y Desarrollo: estudio de situación inicial
55	Global	Materias específicas	CE: cultura	-Nueva Estrategia Cultura y Desarrollo: Lanzamiento del proceso para la elaboración de una nueva Estrategia C+D en el marco de los ODS y publicación de guía para transversalización de la diversidad cultural.
56	Europa	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-UE	Diversidad Cultural, C+D: Creación (y liderazgo) del Task Force de Cultura en el marco de la presidencia del Practitioners' Network.
57	Global	Materias específicas	CE: cultura	Programas Patrimonio + ACERCA: alineación con principios de la Nueva Agenda Urbana Mundial y ODS11
58	Global	Materias específicas	CE: cultura	Recuperación del programa de becas de gestión cultural dentro de los programas de becas MAEC-AECID.
59	Global	Materias específicas	CE: cultura	Creación de la línea de becas de diplomacia científica dentro de los programas de becas MAEC-AECID.
60	Global	Materias específicas	CE: cultura	Lectorados MAEC-AECID: Aumento del número de lectorados y de los patrocinios.
61	Europa	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-UE	Red Europea de Institutos de Cultura EUNIC: Candidatura a la Vicepresidencia española 2019-2020.
62	Global	Materias específicas	CE: cultura	Plan de Acción Cultural Exterior: coordinaciones agentes involucrados en acción cultural exterior (AECID, AC/E, IC, MCD). Proyecto piloto en 10 países, entre ellos, dos socios de la CE (Cuba y México).
63	África Subsahariana	Materias específicas	CE: cultura	Plan de Acción Cultural Exterior: Programas pilotos de formación de profesores de español en colaboración con el ICI y de formación de coreógrafos en África Subsahariana.
64	España	Materias específicas	CE: cultura	Plan de Acción Cultural Exterior: Colaboración en la conmemoración del V Centenario de la Circunnavegación y del III centenario del Museo del Prado.

- ACTUACION 54-55:

Los grandes cambios de la sociedad global y la apropiación de la Agenda 2030 hacen necesaria la actualización de la estrategia de cultura y desarrollo, dado su potencial como catalizador de los pilares del desarrollo sostenible, orientándola a la construcción de una ciudadanía global. En el camino hacia la redacción de un nuevo documento estratégico sectorial, que actualice el de 2007 y lo alinee con la Agenda 2030, en 2019 se ha iniciado la reflexión sobre el punto de partida y la planificación de la hoja de ruta para la elaboración de la mencionada estrategia.

Para reforzar el enfoque basado en derechos humanos, resulta fundamental dar un papel protagonista a la diversidad cultural (ODS 8; ODS 10). En 2019 está prevista la publicación de la guía para la transversalización de la diversidad cultural.

- ACTUACION 56:

En el contexto europeo, la AECID apuesta por la creación de una *task force* de Cultura y Desarrollo en el seno de la *Practitioners' Network*, a fin de profundizar en el intercambio de mejores prácticas en la transversalización de la Cultura y del papel de ésta en la Agenda 2030, aprovechando el año en que la AECID ostentará la Presidencia de la red (mayo 2019-mayo 2020)<sup>1</sup>.

- ACTUACIÓN 57:

Dentro del ODS 11 y en la senda marcada por la Nueva Agenda Urbana Mundial/Hábitat III, las líneas establecidas para el sector de cultura y desarrollo (Programa de Patrimonio y Programa ACERCA) están orientadas a lograr ciudades seguras (proyecto recuperación espacio público Ciudad de Guatemala) inclusiva (recuperación de un espacio público de innovación social en Asunción), accesible (Proyectos accesibilidad medina de Tetuán).

El Programa ACERCA ha puesto en marcha una línea de actividades relacionadas con la innovación ciudadana, las prácticas colaborativas y la regeneración del espacio público a través de la cultura. Destacando las intervenciones que se van a llevar a cabo en Níger, Egipto y Honduras.

- ACTUACIONES 58-60:

En lo que respecta a los programas de Becas y Lectorados MAEC-AECID, en 2019 van a producirse las siguientes novedades:

- Recuperación de la línea de becas de gestión cultural, interrumpida el año pasado, con un periodo de formación de un año en Embajadas, Centros Culturales y Sede de AECID para jóvenes españoles y extranjeros.
- Creación de la línea de becas de diplomacia científica, con el objetivo de formar a jóvenes becarios en relación con la diplomacia científica en Embajadas de España en el mundo y en la Sede de la AECID.
- Aumento del número total de lectorados MAEC-AECID a partir de los 125 de la convocatoria 2018-2019 y aumento, si fuera posible, del número de lectorados patrocinados (6 en 2018). La AECID, a través de las Embajadas de España en el exterior y el propio MAUEC, potenciará el contacto con empresas españolas con intereses en el exterior con el objetivo de aumentar el número de lectorados financiados en todo o en parte por capital privado, y así disminuir la dependencia del programa de un aumento anual de la partida presupuestaria correspondiente.

---

<sup>1</sup> La *Practitioners' Network for European Development Cooperation* es una red de agencias europeas de desarrollo, de la cual la AECID es miembro desde 2007 y será presidenta en el ejercicio 2019-2020. La red está formada por 18 agencias de 15 Estados Miembros, junto con DEVCO.

- **ACTUACION 61:**

La Agencia presentará su candidatura a la Vicepresidencia de la Red de Institutos Culturales UE, EUNIC.

- **ACTUACION 62-64:**

En 2018, la Agencia y el Ministerio de Cultura acordaron “revivir el espíritu PACE”, aligerando al máximo la arquitectura institucional y la duplicidad de instrumentos. En los diez países piloto que implementarán el Plan PACE 2019, las Consejerías Culturales de las Embajadas elaborarán un Plan de Acción Trienal en el que se fijarán las líneas estratégicas, objetivos e instrumentos de la Acción Cultural en cada uno de dichos países, previa concertación con todos los actores en terreno con competencias en acción cultural.

Asimismo, la AECID va a potenciar la labor que llevan a cabo los centros culturales de España, cuyas funciones en los últimos años se han ampliado, sumando a la programación de contenidos culturales más convencionales aspectos vinculados con la participación ciudadana, el espacio público o la innovación cultural y social. Estos centros dinamizan procesos de recuperación del tejido social en las comunidades en las que se insertan y de fortalecimiento de la sociedad civil, que es una prioridad de actuación en la región.

### Igualdad de género y diversidades (ODS 5)

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
5	65	Global	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Participación activa en la agenda internacional sobre Mujeres Paz y Seguridad
	66	Global	Materias específicas	CE: género	Cumplimiento compromisos del II Plan Nacional de Acción de MPS, de 2017, a través del Plan de Mujeres y Construcción de Paz de la Cooperación Española
	67	Global	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	ONUMUJERES: firma nuevo MAE
	68	Global	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	ONUMUJERES: Implementación programa Ciudades Seguras en nuevas localidades.
	69	Global	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	FNUAP: firma nuevo MAE
	70	Global	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	FNUAP: apoyo a mujeres y niñas víctimas de violencia de género y su prevención, apoyo salud sexual y reproductiva.
	71	Global	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Personas con discapacidad: Formalización Candidatura AECID al Global Action on Disability (GLAD) Network.
	72	Europa	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-UE	Apoyo activo Planes Acción Género de la UE.
	73	América Latina y El Caribe	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Apoyo a CEPAL: igualdad de género
	74	América Latina y El Caribe	Materias específicas	CE: género	Reducción brechas de género mediante la inserción laboral, a través de las Escuelas Taller.
	75	América Latina y El Caribe	Materias específicas	CE: género	Reducción brechas de género mediante las acciones de programas de la AECID y del FCAS.
	76	América Latina	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	LGTBIA+: apoyo proyecto OEA “Fortaleciendo el acceso instituciones de registro civil a conocimientos y buenas prácticas el reconocimiento de la identidad de género auto percibida documentos de identidad”.
	77	América Latina y El Caribe	Materias específicas	CE: género	Lucha contra la violencia de género: Proyectos de lucha contra la violencia de género en Guatemala, República Dominicana, Bolivia, Perú y Ecuador.
78	América Latina	Materias específicas	CE: discapacidad	Personas con discapacidad: contribución Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
5	79	América Latina	Materias específicas	CE: diversidad	Programa Afrodescendientes: actuaciones adaptadas por países.
	80	América Latina	Materias específicas	CE: diversidad	Programa Afrodescendientes: Encuentro de alto nivel CF de Cartagena de Indias "Intercambio de Experiencias en políticas públicas hacia población afrodescendiente con especial atención a poblaciones más vulnerables: mujeres y jóvenes".
	81	América Latina	Materias específicas	CE: diversidad	Programa Indígena: impulso programa según países en líneas prioritarias.
	82	Guatemala	Materias específicas	CE: diversidad/género	Diversidad Cultural (pueblos indígenas): Apoyo y formación a mujeres indígenas de Guatemala sobrevivientes de violencia de género y el racismo.
	83	América Latina	Materias específicas	CE: diversidad	Enfoque de Diversidad incorporado a los MAP de Ecuador y Perú.
	84	El Salvador	Materias específicas	CE: género	Salud y derechos sexuales y reproductivos: Apoyo a la Estrategia de prevención del embarazo adolescente en El Salvador.
	85	Haití	Materias específicas	CE: género	Proyectos en Haití para mejorar la competitividad de los negocios impulsados por mujeres y para reforzar sus capacidades en la defensa de sus derechos.
	86	República Dominicana	Materias específicas	CE: género	Participación política, social y cultural: Proyecto fortalecimiento liderazgo y participación política mujeres a nivel local en Rep. Dominicana
	87	Mundo Árabe	Materias específicas	CE: género	Programa Masar género: actualización líneas de acción, Actuaciones COO-TEC:
	88	Mundo Árabe	Materias específicas	CE: género	Programa Masar género: Realización de la jornada "Mujeres en el Mundo Árabe" para la presentación pública de las nuevas líneas de trabajo.
	89	África Subsahariana	Materias específicas	CE: género	Elaboración de un Programa específico Género para África Subsahariana.
	90	África Subsahariana	Materias específicas	CE: género	Salud y derechos sexuales y reproductivos: incorporación a la nueva Estrategia de cooperación en África, de la promoción de capacidades productivas de las mujeres, a la mejora de la salud sexual y reproductiva
	91	África Subsahariana	Materias específicas	CE: género	Salud y derechos sexuales y reproductivos: Agenda de SSR e inclusión en la misma a las Mujeres y Niñas con discapacidad (experiencia <i>We Decide</i> ).
	92	Global	Materias específicas	CE: género	La AECID avanzará en el marco de los compromisos asumidos en el Plan Integral de Lucha contra la Trata y el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
	93	Global	Materias específicas	CE: género	Acción Humanitaria: Se avanzará en los compromisos asumidos en el ámbito humanitario por la defensa y protección de las mujeres ante la Violencia sexual en contextos de emergencias y conflictos.
	94	Global	Materias específicas	CE: género	Acción Humanitaria: Se reforzará la inclusión del enfoque de género, edad y diversidad en la Estrategia de Acción Humanitaria (2019-2026), a través de la inclusión de un resultado específico (R.4).
	95	Global	Materias específicas	CE: género	Acción Humanitaria: Se realizará un curso on-line de formación en género, edad y diversidad en la Acción Humanitaria para toda la comunidad humanitaria, con la colaboración del IECAH.
	96	Población Saharui	Materias específicas	CE: género	Acción Humanitaria: Se realizará un diagnóstico de género en uno de los contextos de focalización priorizada de la OAH: campamentos de población refugiada saharai.
97	Guatemala	Materias específicas	CE: género	Acción Humanitaria: Apoyo y formación a mujeres indígenas de Guatemala sobrevivientes de violencia de género y el racismo. Incluirá el fortalecimiento de la coordinación en género como un punto en el plan de trabajo de España durante su presidencia del grupo de trabajo de donantes de OCHA.	
98	España	Materias específicas	CE: diversidad	LGTBI+: Firma Declaración de Mérida.	

- ACTUACIÓN 65 y 66:

La AECID durante todo el año 2019, participará activamente en la agenda internacional de Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) y se promoverán iniciativas para cumplir los compromisos adquiridos en el II Plan Nacional de Acción de MPS, de 2017, a través del Plan de Mujeres y Construcción de Paz de la Cooperación Española.

- ACTUACIÓN 67-70:

De la misma forma, en el ámbito de las Naciones Unidas, el liderazgo de España se reflejará en sus compromisos conjuntos con ONU Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), con los que se firmará un nuevo MAE y se realizarán diversas actuaciones, como la implementación del programa Ciudades Seguras en nuevas localidades y se apoyará a mujeres y niñas víctimas de violencia de género y su prevención, apoyo salud sexual y reproductiva. En el ámbito de la Agenda de la Salud y los derechos sexuales y reproductivos el compromiso de AECID se mantendrá en 2019, en una posición comprometida con los avances logrados en materia de violencia sexual, atención a víctimas, lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual, erradicación de prácticas dañinas y prevención del matrimonio infantil forzado y embarazo adolescente. Las intervenciones y compromisos a nivel global se seguirán articulando entre otros actores a través de su asociación estratégica con el Fondo Población de Naciones Unidas.

- ACTUACIÓN 71:

Se formalizará la candidatura de la AECID en la Red de Acción Global para la Discapacidad (GLAD network).

- ACTUACIÓN 72:

Asimismo, la Cooperación Española ha tenido un papel activo en los instrumentos de cooperación exterior de la UE en este ámbito, y en concreto, en los dos Planes de Acción de Género (I PAG-2012-2015 y II PAG-2016-2020; éste segundo plan hace especial hincapié en el cambio de la cultura institucional de Género de las Agencias de Desarrollo europeas).

- ACTUACIÓN 73-75:

En cuanto a América Latina y el Caribe, el género, se trata de un sector priorizado en todos los países de asociación. En 2019 se impulsarán acciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres, explorando la posibilidad de buscar posibilidades de identificación conjunta con los organismos de la administración española implicados y de trasladar experiencias de un país a otro. Además del apoyo a políticas públicas orientadas a reducir las brechas de género, por ejemplo, mediante el apoyo a CEPAL, se hará hincapié en materia de inserción laboral a través de nuestras Escuelas Taller, facilitando el acceso de mujeres a oficios tradicionalmente masculinizados. En todo caso, transversalizamos esta dimensión en todo el resto de nuestros programas, incluidas las acciones del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.

Asimismo, se seguirá prestando especial atención a las comunidades en mayor situación de vulnerabilidad, con particular incidencia en materia de género (mujeres y personas LGTBI), de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, o de personas con discapacidad.

- ACTUACIÓN 76:

La AECID apoyará a la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el proyecto LGTBIA+ “Fortaleciendo el acceso de las instituciones de registro civil a conocimientos y buenas prácticas para el reconocimiento de la identidad de género auto percibida en los documentos de identidad”.

- ACTUACIÓN 77 y 78:

Se luchará contra la violencia de género a través de varios programas en países de América Latina y El Caribe como Guatemala, República Dominicana, Bolivia, Perú y Ecuador. Y de igual manera se luchará

contra la discriminación con la discapacidad a través de la contribución al Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- ACTUACIÓN 79 y 80:

Para el Programa de Afrodescendientes, se han elaborado estrategias diferenciadas según las necesidades identificadas en los países. Así, hay países donde la prioridad será visibilizar la realidad afrodescendiente y construir una identidad colectiva (República Dominicana, Perú o Panamá), otros en que trataremos de fortalecer la institucionalidad y el reconocimiento social y político (Ecuador, Honduras, Costa Rica) y por último un tercer grupo donde se apoyará el desarrollo de políticas públicas efectivas y favorecer su incidencia a nivel regional (Colombia o Uruguay). Asimismo, en 2019 se va a celebrar un encuentro de alto nivel sobre poblaciones afrodescendientes: En mayo, el mes de las poblaciones afros, se celebrará en el Centro de Formación de Cartagena de Indias un acto de presentación y puesta en común de buenas prácticas en políticas públicas con enfoque afro, con participación de varios países de la región.

- ACTUACIÓN 81 y 82:

En el caso del Programa Indígena, se trabajará con los países en función de los diferentes niveles de institucionalidad en las siguientes líneas: ajustar los marcos normativos e institucionales nacionales a los estándares internacionales de derechos de los pueblos indígenas; incluir la perspectiva de los pueblos indígenas, con especial consideración de las mujeres, niñas y jóvenes, en los planes nacionales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS; establecer mecanismos permanentes de participación plena y efectiva, diálogo y consulta entre Estados y pueblos indígenas y visibilizar y fortalecer la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas para su empoderamiento, en la generación de políticas públicas dirigidas a la especial atención y prevención de las diversas formas de violencias de las que son víctimas.

Además, continuaremos impulsando el rol facilitador de la AECID para la provisión de espacios de diálogo y de construcción de confianza multisectorial a nivel regional en temas de obtención del consentimiento previo, libre e informado entre las tres partes implicadas: pueblos indígenas, sector privado y administraciones públicas.

En relación con la población indígena se trabajará en la formación a mujeres indígenas de Guatemala sobrevivientes de violencia de género y el racismo.

- ACTUACIÓN 83-86:

Se apoyarán las políticas de igualdad de género y de lucha contra la violencia en las líneas prioritarias de los MAP que orienten la financiación de iniciativas bilaterales en los países y regiones. Se incorporará el enfoque de diversidad en los MAP de Ecuador y Perú. Se apoyará la Estrategia de prevención del embarazo en El Salvador, se desarrollarán varios proyectos en Haití para mejorar la competitividad de los negocios impulsados por mujeres y para reforzar sus capacidades en la defensa de sus derechos y se apoyará la participación política, social y cultural a través de un Proyecto de fortalecimiento liderazgo y participación política mujeres a nivel local en República Dominicana.

- ACTUACIÓN 87 - 88:

En el Mundo Árabe se actualizarán las líneas de acción del Programa Masar Género, de promoción de la igualdad y los derechos de las mujeres en los países socios del norte de África y Oriente Medio. Las líneas de acción del nuevo programa se centrarán en la protección de los derechos de las mujeres, la participación política y la agenda mujeres, paz y seguridad, el empoderamiento socioeconómico y el papel de los medios de comunicación. Se privilegiará también de manera transversal, ya sea en el ámbito regional o de la bilateral, la lucha contra la trata de mujeres y niñas. Se desarrollarán a través de actividades de cooperación técnica que apoyarán tanto a las instituciones como a la sociedad civil de los países participantes en el programa. El programa Masar Género pondrá el acento, junto a las actuaciones

bilaterales, en actividades que fomenten la creación de redes regionales, que subrayen la importancia de la cooperación sur-sur.

- **ACTUACIÓN 89 - 91:**

Se incorporará a la nueva Estrategia de Cooperación en África, en todos los países, el enfoque de género, con especial atención a la promoción de las capacidades productivas de las mujeres. Así pues, se continuará trabajando en la puesta en marcha de un Programa de Género en África Subsahariana para promover la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres. Las líneas de acción del Programa estarán centradas en la prevención de la violencia de género (incluyendo las prácticas tradicionales nocivas), la salud sexual y reproductiva, la lucha contra la violencia., el empoderamiento económico y la participación política y la agenda Mujer, Paz y Seguridad.

Desde la AECID se apoyará la agenda de la Reina y se incluirá en la misma el enfoque de Mujeres y Niñas con discapacidad (experiencia *We Decide*).

- **ACTUACION 92:**

La AECID dará cumplimiento a los compromisos asumidos en el marco nacional español especialmente respecto al Plan Integral de Lucha contra la Trata con fines de Explotación Sexual y los derivados de la lucha contra la Violencia de Genero, incluido el ámbito humanitario que contiene el Pacto de Estado contra la Violencia de Genero en materia de Cooperación Internacional.

- **ACTUACION 93-97:**

En materia de acción humanitaria se van a llevar a cabo en 2019 diversas actuaciones como la inclusión del enfoque de género en la Estrategia de Acción Humanitaria, un diagnóstico de género en la población saharauí y actuaciones para la lucha contra la violencia sexual en contextos de emergencia y conflictos.

Asimismo, se ha planificado realizar un curso sobre género, edad y diversidad en la Acción Humanitaria en colaboración con el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH).

- **ACTUACION 98:**

En el ámbito doméstico se firmará en 2019 la firma de la Declaración de Mérida, en defensa de los derechos de las personas LGTBI.

## Migraciones (ODS 10, ODS 16)

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
10/16	99	Global	Materias específicas	Migraciones	Curso "Cooperación al Desarrollo y la Acción ante los Desafíos de la Movilidad Global" (presencial y on-line)
10/16	100	América Central			Asistencia humanitaria para desplazados forzados, víctimas de Otras Formas de Violencia: apoyo a la elaboración de boletines del <i>Norwegian Refugee Council</i> sobre la situación de la protección de desplazados en el Norte de América Central
10/16	101	Egipto			Aprobación programa de cooperación delegada: apoyo gestión de la migración, mejora de la coordinación entre las distintas instituciones, generación y análisis de estadísticas
10/16	102	Senegal y Mali			Apoyo a las políticas sobre migración: lanzamiento y comités de dirección proyectos del Fondo Fiduciario de la UE para África



- **ACTUACION 99 y 100:**

Se pondrá el foco en las migraciones tanto a nivel de intervenciones como a nivel formativo.

- **ACTUACIÓN 101:**

Durante el 2019 se va a firmar un acuerdo de cooperación delegada en Egipto por el que la AECID gestionará 3 millones de euros. El programa se centrará en el apoyo institucional a la gestión de la migración en el país, trabajando en la mejora de la coordinación entre las distintas instituciones, así como en la generación y análisis de estadísticas que puedan incidir en la definición de políticas y en la sensibilización de la población.

- **ACTUACIÓN 102:**

En África Subsahariana, se continuará trabajando activamente en el apoyo a las políticas nacionales sobre migración en los países de África Occidental y el Sahel. El lanzamiento y ejecución de los proyectos del Fondo Fiduciario para África de la UE en Senegal y Mali en esta materia es un ejemplo relevante.

## El Reto Humanitario

Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
103	Global	Materias específicas	Acción Humanitaria.	Líneas estratégicas prioritarias: Aprobación de la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española
104				Líneas estratégicas prioritarias: Establecimiento de nuevas estrategias de contextos humanitarios prioritarios para el período 2020 y 2021.
105				Líneas estratégicas prioritarias: Establecer posiciones e impulsar el trabajo en materia denexo humanitaria-desarrollo, localización y asistencia en efectivo y/o cupones en la respuesta humanitaria de la AECID.
106				Fortalecimiento de capacidades y conocimientos de los actores del sistema humanitario: Lanzamiento de una plataforma on-line de formación sobre aspectos transversales de la acción humanitaria (género y edad, medio ambiente, localización y resiliencia) con la colaboración de IECAH.
107				Mejora de mecanismos de respuesta a emergencias: Despliegue de equipo START
108				Mejora de mecanismos de respuesta a emergencias: Refuerzo de la colaboración con CCAA y FEMP con la incorporación de otras CCAA al Convenio
109				Mejora de mecanismos de respuesta a emergencias: Refuerzo de la colaboración con otros órganos de la AGE y Admón. Descentralizada impulsando firma de convenios con Dirección General de Protección Civil y Emergencias, Bomberos del Ayto. de Madrid, ERICAM y SUMMA
110				Trabajo conjunto con ONGD: Convocatoria de acciones humanitarias para ONG españolas
111				Diplomacia humanitaria: Presidencia del Grupo de donantes de apoyo a la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas desde julio de 2019 a junio de 2020.
112				Diplomacia humanitaria: Entre 2019 y 2024, España participará en la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos.
113				Diplomacia humanitaria: España albergará el 28 y 29 de mayo de 2019 la III Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras en Palma de Mallorca.

Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
114	Global	Materias específicas	Acción Humanitaria.	Diplomacia humanitaria: trabajo junto con la DG ONUDH, en el posible desarrollo de una Estrategia Nacional de Diplomacia Humanitaria
115	América Latina y el Caribe		Acción Humanitaria. Migraciones.	Venezuela, Colombia, norte de Centroamérica: Diseño de un programa de cooperación con población migrante venezolana en los principales países receptores: Colombia.
116	América Latina y el Caribe		Acción Humanitaria. Desastres naturales. Género.	Venezuela, Colombia, norte de Centroamérica: Mejorar los sistemas de preparación y respuesta ante desastres naturales, con un enfoque de fortalecimiento de capacidades institucionales nacionales y locales, así como con enfoque de género.
117	América Latina y el Caribe		Acción Humanitaria. Violencia.	Venezuela, Colombia, norte de Centroamérica: Mitigar el impacto humanitario provocado por Otras Formas de Violencia, sobre todo en América Central y Colombia, con respuestas integrales y con especial atención a mujeres y grupos vulnerables.
118	América Latina y el Caribe		Acción Humanitaria.	Venezuela, Colombia, norte de Centroamérica: Proveer asistencia humanitaria a personas afectadas por desastres, violencia, crisis sociopolíticas u otros factores, con enfoque en personas desplazadas, prestando creciente atención a la situación humanitaria dentro de Venezuela.
119	Siria, Líbano y Jordania			Crisis Siria: Prestar una respuesta humanitaria con enfoque de género y que integre como objetivo principal o transversal la protección humanitaria apoyando a socios especializados como CICR, FNUAP y ACNUR e integrando este enfoque entre las prioridades de esta crisis en la convocatoria de acciones.
120	Siria, Líbano y Jordania			Crisis Siria: Apoyar la prestación médica a las poblaciones necesitadas, de conformidad con los principios humanitarios y la resolución 2286 apoyando a socios especializados como FNUAP e integrando el sector salud entre las prioridades de esta crisis en la convocatoria de acciones.
121	Siria, Líbano y Jordania			Crisis Siria: Fomentar el uso de las modalidades de efectivo en la asistencia humanitaria apoyando al ACNUR e integrando el uso de estas modalidades en las convocatorias de acciones.
122	Siria, Líbano y Jordania			Crisis Siria: Apoyar la respuesta de emergencias en Siria.
123	Siria, Líbano y Jordania			Crisis Siria: Alcanzar el compromiso de aportar a Siria y a la región con 11,5 M€ 2019/2020 entre las aportaciones de humanitaria y desarrollo y con el apoyo de las CCAA.
124	Sahel, Lago Chad, Mali, Níger			Protección y asistencia multisectorial a la población desplazada, retornada y refugiada, seguridad alimentaria y desnutrición infantil en el centro y norte de Mali, sureste de Mauritania y en las regiones de Tillaberi, Tahoua y Diffa en Níger, así como en noreste de Nigeria
125	Sahel, Lago Chad, Mali, Níger			Impulsar procesos innovadores de producción de alimentos en Mali para prevenir la malnutrición mediante el fortalecimiento de las capacidades de investigación del sector nutricional agrícola y el desarrollo de nuevas tecnologías basadas en la producción local. Se trabajará en alianza entre el PMA, el Centro de Investigación Especializada de la Universidad Autónoma de Barcelona, el Instituto de economía rural de Mali y Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas
126	Población Saharui		Contribuir a la seguridad alimentaria y a la salud de la población refugiada	
127	Población Saharui		Impulsar la transición hacia una ayuda con enfoque de necesidades específicas y de nuevas modalidades de la ayuda.	
128	Población Saharui	Promover y fomentar la coordinación de la ayuda en los campamentos con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.		

Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
129	Población Saharaui	Materias específicas	Acción Humanitaria.	Visibilizar y hacer incidencia sobre la crisis saharauí como crisis humanitaria olvidada en los foros internacionales de Naciones Unidas y la Unión Europea. Realizar un diagnóstico de género con el objetivo de abordar las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres en los campamentos y así mejorar la calidad y el impacto las intervenciones.
130				Intervenciones de protección ante amenaza de desplazamiento forzoso de población; impulso a acciones de incidencia y diplomacia humanitaria: seminario en Madrid sobre la crisis humanitaria palestina; acciones conjuntas con otros Estados ante los titulares de obligaciones; asistencia humanitaria de emergencia para desplazados.
131	Palestina			Atención a grupos vulnerables en la prestación de servicios básicos: ayuda alimentaria a través de vales electrónicos canjeables, víctimas de violencia de género, acceso a servicios de agua y saneamiento, asegurar visitas a presos palestinos en cárceles israelíes.
132				Priorización de la respuesta médica de emergencia en traumatología y rehabilitación de heridos (de bala) y apoyo a la creación de un sistema centralizado de respuesta en Gaza en un contexto de aumento de la violencia con resultado de heridos y muertos

- **ACTUACION I03-I04:**

En 2019 se aprobará la nueva Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española, tras un proceso consultivo amplio con sociedad civil, especialistas y cooperación descentralizada. Este documento marco fijará las líneas prioritarias de trabajo sectorial, geográfico y estratégico de nuestra acción humanitaria en los próximos años. Tras la adopción de la estrategia, se debatirán y adoptarán asimismo a finales de 2019 las nuevas estrategias de contextos humanitarios prioritarios para el período 2020 y 2021.

- **ACTUACION I05:**

Asimismo, y en cumplimiento de los compromisos del Grand Bargain adquiridos en el marco de la Cumbre Humanitaria Mundial de Estambul, se impulsará el trabajo en materia de nexo humanitaria-desarrollo, localización y uso y coordinación de la asistencia en efectivo y/o cupones en la respuesta humanitaria de la AECID.

- **ACTUACION I06:**

Se trabajará también en el fortalecimiento de capacidades y conocimientos de los actores del sistema humanitario se realizará a través de varias actividades, sobre todo formativas. En 2019 se lanzará una plataforma on-line de formación sobre aspectos transversales de la acción humanitaria (género y edad, medio ambiente, localización y resiliencia) con la colaboración de Instituto de Estudios Sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH).

- **ACTUACION I07:**

Con el objetivo de mejorar la respuesta en emergencias, se prevé desplegar por primera vez en cuanto surja la necesidad al equipo médico START (“Chalecos Rojos”) de la Cooperación Española. Se trata del primer equipo sanitario español compuesto por profesionales del sistema público de salud de todas las CCAA con capacidad quirúrgica y de hospitalización listo para desplegarse en menos de 72 horas en cualquier rincón del mundo ante una emergencia humanitaria.

- ACTUACION 108:

El Convenio entre AECID y 10 Comunidades Autónomas (CCAA) para la actuación conjunta en acción humanitaria que se renovó en octubre de 2018, redefinió el ámbito de actuación y reforzó el mecanismo de respuesta a emergencias. En 2019, se prevé la incorporación de nuevas CCAA.

- ACTUACION 109:

Asimismo, en 2019 se reforzará la colaboración con otros órganos de la AGE y Administración descentralizada para la mejora de la respuesta en emergencias, impulsando firma de convenios con Dirección General de Protección Civil y Emergencias, Bomberos del Ayto. de Madrid, ERICAM y SUMMA.

- ACTUACION 110:

En relación con las ONG humanitarias en 2019 se lanzará por tercera vez la convocatoria de acciones humanitarias para ONG españolas.

Asimismo, 5 ONG humanitarias han obtenido a finales de 2018 convenios de emergencias en la convocatoria de convenios 2018-2021 (Acción contra el Hambre, Cáritas, Cruz Roja Española, Médicos del Mundo y Plan Internacional), por lo que están ya operativas para intervenir a partir de 2019. En la anterior convocatoria fueron 4 las beneficiadas.

- ACTUACIONES 111-114:

En lo que se refiere a diplomacia humanitaria:

- España presidirá desde julio de 2019 a junio 2020 el ODSG (grupo de donantes de apoyo a OCHA, principal agencia de NNUU para los asuntos humanitarios) y entró en la troika del grupo el mes de julio 2018.
  - De 2019 a 2024, España estará de nuevo presente en la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos.
  - España, sensible a la temática de menores en conflicto, albergará el 28 y 29 de mayo de 2019 la III Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras en Palma de Mallorca.
  - Se trabajará asimismo internamente (con DG ONU DH del MAUC) en la posibilidad de desarrollar una estrategia nacional de diplomacia humanitaria.
- ACTUACIONES 115 - 132: detalles en la tabla de hitos 2019.

## 2. PLANETA

### Derechos al agua potable y al saneamiento (ODS 6)

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
6	133	América Latina y El Caribe	Materias específicas	CE: agua y saneamiento	Aprobación por Consejo de Ministros de la puesta en marcha de 11 nuevos programas (FCAS)
	134	Bolivia y Ecuador,	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Colaboración con el BID: puesta en marcha de las grandes intervenciones con aportaciones del FCAS, BEI, BID y Cooperación Delegada de la Unión Europea por valor conjunto de más de 350 millones
	135	Bolivia y Ecuador	Potenciación de instrumentos y modalidades específicas	CE: agua y saneamiento	Colaboración entre el FCAS y la cooperación financiera, a través del FONPRODE
	136	Mundo Árabe	Materias específicas	CE: agua y saneamiento	Misiones de identificación de nuevos programas en los países socios, ampliación geográfica a Mundo Árabe.
	137	Mundo Árabe	Materias específicas	CE: agua y saneamiento	Taller de presentación del programa Masar Agua: incluir una nueva componente centrada en la gestión de los recursos hídricos.

- **ACTUACION 133-135:**

Uno de los grandes instrumentos en este ámbito es el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), articulado para la región de América Latina y el Caribe. El Fondo desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 19 países de América Latina y el Caribe. Las intervenciones se centran en zonas rurales y periurbanas, con el objetivo de reducir las bolsas de pobreza y la desigualdad (ODS 10 - Reducción de desigualdades). En 2019 se va a trabajar intensamente para reinvertir la totalidad de montos reintegrados y proponer a aprobación del Consejo de Ministros la aprobación de la puesta en marcha de 11 nuevos programas.

Además, se seguirá fortaleciendo la colaboración con el BID especialmente en la puesta en marcha de las grandes intervenciones en Bolivia y en Ecuador, que cuenta con aportaciones del FCAS, BEI, BID y Cooperación Delegada de la Unión Europea por valor conjunto de más de 350 millones de euros en los dos países.

También se impulsará la sistematización de los Programas desarrollados en el conjunto del FCAS focalizando en los ámbitos de Gestión del conocimiento y Comunicación. Por otra parte, se potenciará asimismo la colaboración entre el FCAS y la cooperación financiera, a través del FONPRODE, con especial énfasis en Ecuador y Bolivia.

También se a seguir trabajando intensamente en visibilizar la trascendencia del agua en otro ámbito como es el de la lucha contra el cambio climático, y con otros instrumentos distintos al FCAS, (ODS 6; ODS 7; ODS 11; ODS 13; ODS 15). En este sentido, se insistirá en el enfoque de la gestión integrada del recurso hídrico (Meta 6.5), así como en la protección de los ecosistemas relacionados con el agua (Meta 6.6).

- **ACTUACION 136 y 137:**

Existe la firme voluntad de trasladar todo el conocimiento adquirido en este ámbito en América Latina y el Caribe a otras áreas geográficas igualmente necesitadas de apoyo en ese tema, y a apostar por los enfoques regionales. Por ello, en el marco del Programa Masar, se va a lanzar en 2019, el programa Masar

Agua como contribución clara al cumplimiento del ODS 6 en los países del Norte de África y Oriente Medio.

El programa MASAR AGUA pretende capitalizar la experiencia y el prestigio de las administraciones españolas en la gestión del agua, así como el *expertise* técnico acumulado por la cooperación española, especialmente con el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y Caribe y con el trabajo previo en el ámbito medioambiente y agua en la región con el programa Azahar. Su objetivo general es contribuir a la gestión sostenible del agua en la región.

Se trata de un programa con una doble vertiente bilateral y regional. Persigue la cooperación técnica en materia de gestión sostenible del agua con los países de la región. Se trabajará con los ministerios españoles competentes y otros actores como las Comunidades Autónomas, las cuencas hidrográficas, institutos especializados y Universidades. Buscará sinergias con la UE y la Unión por el Mediterráneo. El primer seminario está previsto para marzo de 2019. A lo largo del año se harán misiones de identificación de posibles iniciativas/proyectos en los distintos países para financiarse con cargo a fondos de cooperación financiera. Se integrarán los enfoques de género y sostenibilidad.

### Combate contra el cambio climático, conservación de recursos marinos y océanos y uso sostenible de ecosistemas terrestres (ODS 13, 14 y 15)

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
13/14/15	138	España	Materias específicas	Medio Ambiente. Cambio Climático	Mejora de documentos estratégicos: actualización del Plan de Acción de medioambiente y cambio climático, adecuándolo a la Agenda 2030 y al Plan de implementación.
	139	España	Materias específicas	Medio Ambiente	Mejora de documentos estratégicos: Producto de comunicación sobre la cooperación ambiental de la AECID.
	140	España	Materias específicas	Medio Ambiente	Mejora de documentos estratégicos: nota actualizada sobre financiación climática.
	141	España	Materias específicas	Medio Ambiente. Cambio Climático	Mejora de documentos estratégicos: Actualización de los Planes y programas ambientales (Arauclima).
	142	España	Materias específicas	Medio Ambiente. Ayuda humanitaria.	Documentos estratégicos: Desarrollo de una guía para la incorporación de los aspectos ambientales en la ayuda humanitaria de la AECID.
	143	Global	Materias específicas	Medio Ambiente	Mejora de documentos estratégicos: Actualización de la Guía para integrar el medioambiente en las operaciones de la AECID.
	144	Global	Materias específicas	Medio Ambiente	Mejora de documentos estratégicos: Integración de la AECID en la Alianza en apoyo de los Compromisos Nacionales Determinados ( <i>NDC Partnership</i> ).
	145	Global	Materias específicas	Medio Ambiente. Ayuda humanitaria.	Documentos estratégicos: Elaboración de una Guía y formación específica sobre la integración del medioambiente en la Ayuda Humanitaria.
	146	América Latina y El Caribe	OoII	Medio Ambiente. Cambio Climático	Apoyo al Tratado de París: Nueva dotación fondos ARAUCLIMA
	147	Global	OoII	Medio Ambiente. Cambio Climático	Apoyo al Tratado de París: Nueva contribución al Programa Global de Apoyo a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)
	148	Global	OoII	Medio Ambiente. Cambio Climático	Apoyo al Tratado de París: Nueva contribución al Proyecto REGATTA.
149	Global	OoII	Medio Ambiente. Cambio Climático	Apoyo al Tratado de París: Participación reforzada en la Alianza en apoyo de las NDC ( <i>NDC Partnership</i> ).	

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
13/14/15	<b>150</b>	Global	OOII	Medio Ambiente. Cambio Climático	Apoyo a PNUD: apoyo a la Iniciativa Global de los NDC
13/14/15	<b>151</b>	América Latina y El Caribe	OOII	Medio Ambiente. Cambio Climático	Apoyo a PNUMA: apoyo a la plataforma Regatta
13/14/15	<b>152</b>	América Latina y El Caribe	Materias específicas	Medio Ambiente. Cambio Climático	Fomento de sinergias: Proyecto RIOCC Adapt (sinergia Programas Interconecta y Arauclima).
13/14/15	<b>153</b>	América Latina y El Caribe	Materias específicas	Medio Ambiente. Cambio Climático	Fomento de sinergias: Proyecto de Conocimiento sobre gestión del riesgo costero asociado al cambio climático en ALAC (sinergia entre Arauclima e Interconecta).
13/14/15	<b>154</b>	América Latina y El Caribe	Materias específicas	Medio Ambiente. Cambio Climático	Fomento de sinergias: Articulación de tres redes de lucha contra el cambio climático en el espacio iberoamericano (CIHMET, CODIA, RIOCC) para la priorización conjunta de necesidades comunes y acceso a fondos.

- **ACTUACIÓN 138-141:**

Se van a mejorar los documentos estratégicos relacionados con la integración del enfoque medioambiental en el trabajo de la AECID, incluyendo el seguimiento del proceso de la OCDE de incorporar el medioambiente en la cooperación al desarrollo, incluyendo la cooperación financiera.

- **ACTUACIÓN 142-145:**

Desde el ámbito humanitario el cambio climático, la desertificación o la contaminación tienen consecuencias humanitarias, como las migraciones forzadas, por ello no abordar los riesgos ambientales en los proyectos de Acción Humanitaria (AH) o no incluir consideraciones ambientales en las operaciones de emergencia, pueden agravar las situaciones de dependencia y generar mayor vulnerabilidad en las poblaciones. Por estos motivos, la AECID esforzará la integración de la perspectiva medioambiental en los operativos mediante el desarrollo de una guía que incorpore el medio ambiente en la AH.

- **ACTUACIÓN 149; 146-151:**

Se fomentará la integración de la AECID en la Alianza en apoyo de los Compromisos Nacionales Determinados (NDC Partnership) en apoyo del cumplimiento del Acuerdo de París.

Se apoyará a los países socios en sus contribuciones al Acuerdo de París de lucha contra el cambio climático, en especial en lo referente a su adaptación a las consecuencias del cambio climático y promoviendo el uso de la energía renovable y la eficiencia energética.

En particular, se apoyará la sinergia entre el Tratado de París de cambio climático y el Marco de Acción de Sendai de reducción del riesgo de desastres, a través del fortalecimiento institucional y la concentración de esfuerzos en los riesgos asociados al agua -sequías e inundaciones - y poblaciones costeras.

Al mismo tiempo se fomentará la transición energética, mediante el acceso a la energía limpia, en especial de las comunidades rurales aisladas, y la eficiencia energética.

También se continuarán priorizando los enfoques regionales para abordar asuntos ambientales, a través de iniciativas en América Latina y Caribe como Arauclima y el proyecto de transferencia tecnológica de cambio climático REGATTA, o plataformas en África Subsahariana, como el Centro de Eficiencia Energética y Energías Renovables (ECREEE) de la Comisión de Estados de África Occidental (CEDEAO).

El ámbito urbano concitará una atención reforzada, en el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento, la gestión adecuada de los residuos y los sistemas de transporte sostenibles.

- **ACTUACION 149; 152-154:**

Se va a apostar por el fomento de sinergias entre planes y programas ambientales apoyados desde diferentes instrumentos por la AECID (Arauclima, Intercoonecta, COO-TEC, multilaterales, ONGD, etc.), incluyendo la cooperación delegada (Programa Euroclima+ y Pacto de los alcaldes).

Se intentará mejorar la eficiencia de los esfuerzos, avanzando hacia una visión integradora de la cooperación de AECID en cambio climático que fomente las sinergias entre diferentes instrumentos propios e internacionales (fondos Arauclima, FCAS, Plan Intercoonecta, fondos bilaterales, FONPRODE, ONGD, Programa Global del PNUD en apoyo de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas – NDC, proyecto REGATTA de transferencia tecnológica con PNUMA, y de la UE, como Euroclima+ y alianzas globales, como la Alianza de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership).

Se considera igualmente necesario crear una plataforma de articulación de las tres redes del espacio iberoamericano que afrontan el cambio climático (cambio climático: RIOCC; meteorología: CIHMET; agua: CODIA), para construir una visión integral y multisectorial de los retos y riesgos climáticos, sobre todo en materia de gestión hídrica y mejorar sus opciones en el acceso a los fondos disponibles.

En materia de sostenibilidad, es crucial la contribución al cumplimiento del ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles. La AECID cuenta con una amplia trayectoria en espacios urbanos en nuestros países socios, lo que permite abordar de forma sistemática la ciudad como espacio privilegiado para la localización de los ODS. Para ello se participará activamente en los eventos internacionales sobre este asunto que tengan lugar en 2019.

### 3. PROSPERIDAD

#### Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8)

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
8	155	Global	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Apoyo a la OIT: Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil y comienzo del trabajo en África.
	156	América Latina y El Caribe	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Apoyo a CEPAL en política fiscal.
	157	América Latina y El Caribe	Materias específicas	CE: coop. Científica	Fomento de cooperación científica y de I+D+I: Programas en Perú y Ecuador.
	158	África Subsahariana	Relación con otros actores: alianzas	Cooperación España-OOII	Promoción emprendimiento y aumento oportunidades empleo medio rural: Objetivo estratégico del nuevo Programa de cooperación con la CEDEAO.

- **ACTUACION 155-157:**

En América Latina y el Caribe, se va a intensificar la transferencia de conocimiento y la formación, principal demanda de la región, a través de la cooperación técnica y, entre otras iniciativas, mediante la consolidación de los programas de cooperación científica y de I+D+i que venimos desarrollando con nuestros países socios (ejemplos relevantes serían Ecuador o Perú). Asimismo, en esta región se apoyará a CEPAL en materia de política fiscal y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de trabajo infantil, con el objetivo de comenzar de forma similar esta línea en el continente africano.



- **ACTUACION 158:**

En África Subsahariana se va a potenciar el apoyo bilateral en materia de empleo en el medio rural mediante el impulso de la productividad agrícola, la intensificación del trabajo en cadenas de valor y la promoción del emprendimiento en el medio rural, lo que permitirá aumentar las oportunidades de empleo digno en los países. Este aspecto se trabajará en el ámbito regional y, en concreto, se plantea como uno de los objetivos estratégicos del nuevo Programa de cooperación con la CEDEAO.

#### 4. PAZ

##### Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
16	159	Global	Materias específicas	Derechos humanos. Discapacidad.	Formación a personal sede y exterior
	160	Global	Materias específicas	Derechos humanos. Discapacidad.	Difusión publicación "Guía para la inclusión de la discapacidad en Cooperación para el Desarrollo. Estado de situación en la AECID y orientaciones"
	161	NNUU	Materias específicas	Derechos humanos. Discapacidad.	Examen Periódico sobre el cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
	162	Global	Materias específicas	Derechos Humanos. Paz.	Intervenciones orientadas a la prevención del extremismo violento, con enfoque basado en Derechos Humanos y Construcción de paz.
	163	Global	Materias específicas	Derechos humanos. Justicia.	Promover el Estado de derecho y garantizar el acceso a la justicia: Intervenciones que garanticen el derecho de acceso a la justicia de niños, niñas y jóvenes en conflicto con la ley (justicia juvenil restaurativa)
	164	Global	OOII	Derechos humanos.	Apoyo a la OCDE: Participación en el CAD y apoyo a diversos informes de desarrollo regionales.
	165	América Latina y El Caribe	OOII	Derechos Humanos. Paz.	Colaboración con OEA: Construcción de paz
	166	América Latina y El Caribe	OOII	Derechos humanos	Colaboración con OEA: apoyo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA).
	167	América Latina y El Caribe	OOII	Derechos humanos	Desarrollo legal y judicial: apoyo a la promoción del diálogo y cooperación entre los Poderes Judiciales participantes para avanzar en la implementación de las recomendaciones del Comité de Expertos del MESICIC.
	168	América Latina y El Caribe	OOII	Derechos humanos	Fortalecimiento de la democracia: apoyo a misiones de observación electoral.
	169	América Latina y El Caribe	OOII	A2030	Apoyo a CEPAL: fortalecimiento de la Gestión pública para implementación Agenda 2030 y Fortalecimiento de la dimensión regional de la Agenda 2030
	170	América Latina y El Caribe	OOII	Derechos humanos	Apoyo a PNUD: Progreso Multidimensional para el desarrollo humano en América Latina y el Caribe
	171	América Latina y El Caribe	Cooperación regional	Derechos humanos	Fortalecimiento institucional en el marco de actuaciones con enfoque regional (SICA y CARICOM).
172	Nicaragua	Países de renta media	Derechos humanos	Fortalecimiento de la democracia: apoyo al fortalecimiento de las instituciones democráticas en Nicaragua.	

ODS	Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
16	173	América Latina	Materias específicas	Fortalecimiento institucional público latinoamericano	El programa de becas MAEC-AECID de master para funcionarios públicos, por el cual más de 40 funcionarios de los países con estrategias bilaterales del V Plan Director se forman durante un año académico en España en materias de interés para la Cooperación Española, es otra contribución de la AECID al establecimiento de instituciones sólidas”.
	174	Colombia	Materias específicas	Fortalecimiento institucional público latinoamericano	Apoyo a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de Colombia.
	175	Colombia	Materias específicas	Derechos Humanos. Paz.	Apoyo a la implementación de los Acuerdos de Paz: reforma rural integral, reinserción de excombatientes y restauración de los Derechos Humanos
	176	América Latina	Materias específicas	Fortalecimiento institucional público latinoamericano	Apoyo a proyecto para promoción de diálogo e intercambio entre los jóvenes de la Zona de Adyacencia Belice-Guatemala.
	177	América Latina	Materias específicas	Fortalecimiento institucional público latinoamericano	Apoyo a proyecto para fortalecimiento de las capacidades del Gobierno de Costa Rica y de las comunidades de acogida para recepción e integración de migrantes y refugiados nicaragüenses.
	178	África Subsahariana	Materias específicas	Derechos Humanos.	Apoyo al fortalecimiento del Estado de Derecho en África Subsahariana
	179	Mozambique	Materias específicas	Derechos Humanos.	Fortalecimiento institucional en la lucha contra la corrupción: Puesta en marcha proyecto de cooperación delegada UE.
	180	Palestina	Materias específicas	Derechos Humanos.	Apoyo a la UNRWA en crisis refugiados Siria
	181	Jordania	Materias específicas	Derechos Humanos.	Crisis de refugiados sirios. Finalización del programa Qudra. Seminario Casa Árabe.
	182	Jordania	Materias específicas	Derechos Humanos.	Crisis de refugiados sirios. Aprobación Qudra II.
	183	Filipinas	Materias específicas	Derechos Humanos.	Apoyo a la construcción de paz y al establecimiento de la nueva región de Bangsamoro (programa apoyo al nuevo gobierno transicional).

- **ACTUACION 159 y 160:**

Se impulsará en los Planes de Formación de la AECID anuales que se realicen cursos dirigidos a todo el personal, tanto de sede como en exterior, en el ámbito de la discapacidad. Se promoverá la difusión de la publicación “Guía para la inclusión de la discapacidad en Cooperación para el desarrollo. Estado de situación en la AECID y Orientaciones” y la AECID participará en distintos foros y encuentros, nacionales e internacionales, relacionados con la discapacidad.

- **ACTUACION 161:**

En marzo de 2019, España asiste al Examen Periódico sobre el cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, siendo la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, quien coordina, junto con el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, a los distintos Ministerios y organismos de la Administración española para la rendición de cuentas. Posteriormente, se realizarán las recomendaciones de mejora a España incluyendo, entre otros temas, la Cooperación internacional.

- **ACTUACION 162-164:**

En el ámbito genérico de los Derechos Humanos, además de implementando acciones específicas con nuestros países socios, desde AECID se participará en las reuniones coordinadas desde la Oficina de Derechos Humanos, entre otras, el Examen Periódico Universal (EPU) y seguimiento del Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos.

- ACTUACION 165 – 170:

Se llevarán a cabo múltiples acciones en el ámbito de los OOI con el objetivo de fortalecer relaciones estables y participar en el diseño de un posicionamiento estratégico con los mismos.

- ACTUACION 171:

En la región centroamericana se impulsará la relación con el SICA, se mantendrá el compromiso con el proceso de integración, fortaleciendo la integración económica, y en particular, la Unión Aduanera entre los países que ya la están implementando. Además de llevará a cabo un nuevo proyecto de cooperación delegada en el ámbito de la seguridad. Se fortalecerán las relaciones de cooperación con el Caribe anglófono, manteniendo el apoyo de la AECID al CARICOM:

- ACTUACION 172:

La AECID impulsará el fortalecimiento de la democracia en las instituciones en Nicaragua.

- ACTUACION 173:

El programa de becas MAEC-AECID de master para funcionarios públicos, por el cual más de 40 funcionarios de los países con estrategias bilaterales del V Plan Director se forman durante un año académico en España en materias de interés para la Cooperación Española, es otra contribución de la AECID al establecimiento de instituciones sólidas.

- ACTUACIÓN 174 y 175:

En los países en situación de o afectados por un conflicto se fomentarán las acciones de construcción de paz y el apoyo a los mecanismos locales e internacionales de protección a población refugiada. En concreto en Colombia, la Cooperación Española apoya la implementación de los Acuerdos de Paz a través de instrumentos multilaterales (Fondo Fiduciario UE), como de la programación bilateral. El programa en Colombia está orientado a apoyar la reforma rural integral y la reinserción de excombatientes, así como a la restauración de los Derechos Humanos tras el conflicto (Jurisdicción especial para la paz, apoyo a las víctimas...). Para ello, con el objetivo de reforzar el compromiso con el proceso de paz, se realizará una nueva contribución al Fondo Fiduciario de la UE para Colombia.

- ACTUACIÓN 176 y 177:

Se apoyarán diversos proyectos, para promoción de diálogo e intercambio entre los jóvenes de la Zona de Adyacencia Belice-Guatemala y para fortalecimiento de las capacidades del Gobierno de Costa Rica y de las comunidades de acogida para recepción e integración de migrantes y refugiados nicaragüenses.

- ACTUACIÓN 178 y 179:

Se apostará por fortalecer el estado de derecho la región de África Subsahariana, con acciones de diversa índole. En África Subsahariana, en el segundo semestre de 2019 se prevé la firma del acuerdo para la puesta en marcha de un proyecto de cooperación delegada de la UE en materia de lucha contra la corrupción en el sector justicia en Mozambique, que será ejecutado por AECID y FIIAPP.

- ACTUACIÓN 180:

En Palestina se apoyará a UNRWA, que afronta una grave crisis financiera motivada por la retirada de los fondos estadounidenses, para garantizar las necesidades de los refugiados palestinos en otros países.

- ACTUACIÓN 181 y 182:

En Jordania, en la crisis de los refugiados sirios, donde se continuará trabajando con los gobiernos locales de los municipios que acogen a población refugiada para dotarles de mayores herramientas y recursos para proveer los servicios necesarios tanto a la población local como a los refugiados. Se pondrá en marcha el programa QUDRA II.

- **ACTUACIÓN 183:**

En el caso de Filipinas, la cooperación española contribuirá en 2019 al establecimiento del marco de gobernabilidad democrática en la nueva región Bangsamoro desarrollando un proyecto de apoyo del nuevo gobierno y la incorporación de los principios de transparencia, gobernanza y rendición de cuentas en las políticas públicas de Bangsamoro.

Además, en Filipinas, se continuará apoyando la mejora de las capacidades del Consejo de Paz y Orden de las Unidades de los Gobiernos Locales para la construcción de la paz y la gestión de seguridad basada en la comunidad (CSM) a través de capacitaciones y la creación de mecanismos comunitarios para promover una sociedad inclusiva y pacífica, en todas aquellas zonas afectadas por conflictos.

## 5. PARTENARIADOS

### Países socios

- **ACTUACIONES 184-203:**

Se continuará, en esta línea, potenciando estas relaciones, adaptando la cooperación a las necesidades, contextos y situaciones de los países socios, siempre en el marco de la legalidad, de la normativa aplicable, con especial atención al alineamiento y la apropiación y, en lo estratégico, de modo alineado con lo establecido en los documentos de referencia (MAP, ANG, Comisiones Mixtas, etc.)

Nº ACT.	ALIANZA CON	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
184	Países socios	República Dominicana	Países de renta media	Formalización de acuerdos e inicio nuevos planes	Inicio MAP
185		Cuba			Firma MAP
186		Honduras			Inicio MAP
187		Colombia			Inicio MAP
188		Ecuador			Firma MAP
189		Paraguay			Inicio MAP
190		Perú			Inicio MAP
191		Jordania			Inicio MAP
192		Palestina			Inicio MAP
193		Filipinas			Firma MAP
194		Senegal	Países menos avanzados		Firma MAP
195		Mozambique			Firma MAP

Nº ACT.	ALIANZA CON	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
196	Países socios	Cabo Verde	Países de cooperación avanzada	Formalización de acuerdos e inicio nuevos planes	Firma ANG
197		Chile			Inicio ANG
198		Uruguay			Inicio ANG
199		Argentina			Inicio ANG
200		Brasil			Inicio ANG
201		Panamá			Inicio ANG
202		Costa Rica			Inicio ANG
203		México			Inicio ANG

### Unión Europea (UE)

Nº ACT.	ALIANZA CON	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
204	UE	UE	Relación con otros actores: alianzas	Mayor visibilidad y participación	Presidencia de la Red de Agencias Europeas de Desarrollo ( <i>Practitioners' Network</i> ) mayo 2019 - mayo 2020.
205					Vicepresidencia Red EUNIC.
206					Participación de la AECID en las Jornadas Europeas de Desarrollo de 2019.
207					Presencia en Bruselas con dos plazas de RPT AECID.
208					Publicación Cooperación Delegada en la AECID 2011-2018.
209				Incorporación otros actores a la cooperación delegada	Inicio de la formulación de los primeros proyectos de cooperación delegada ejecutados por AECID en Cultura. La AECID trata de ejercer un rol de facilitador del acceso de otros actores de la Cooperación Española (como ONGD y otras organizaciones de la sociedad civil española) a fondos europeos.

- **ACTUACION 204 – 207:**

Se va a fortalecer la alianza estratégica con la Unión Europea y el resto de los EEMM, pues en mayo de 2019 España asuma través de la AECID, la presidencia de la Red de Agencias Europeas de Desarrollo (el *Practitioners' Network*) 2019-2020. La PN es una plataforma abierta de intercambio, coordinación y armonización entre organizaciones de cooperación para el desarrollo europeas con una misión de servicio público, que proporciona el escenario ideal de intercambio de experiencias y buenas prácticas con el resto de las agencias y con la Comisión Europea.

La asunción de la presidencia de la PN supone una oportunidad para incrementar la visibilidad y reconocimiento de nuestra cooperación internacional a nivel europeo. Y ello no sólo en Bruselas (interlocución más directa con la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo y los demás Estados Miembros) sino también con las Agencias miembros o asociadas a la Red, y con la

comunidad de desarrollo europea. La presidencia conlleva una importante actividad, así como una carga significativa de trabajo Madrid/Bruselas, con una alta implicación de las unidades de cooperación en el exterior (UCE). En este sentido, en este año 2019 se va a reforzar nuestra presencia en Bruselas añadiendo a la ya presenta plaza de RPT (Jefatura de Área N28), una Jefatura de sección (N24) haciendo notar el esfuerzo que la institución está haciendo prescindiendo de estas dos plazas de RPT en Madrid para trasladarlas a Bruselas.

En las Jornadas Europeas de Desarrollo de 2019 la Cooperación Española adquiere gran visibilidad con la participación de la AECID en numerosos eventos que se van definiendo durante la preparación de las mismas.

También la vicepresidencia de la European Union National Institutes for Culture (EUNIC) es una gran oportunidad para el desarrollo de proyectos culturales y otras formas de colaboración cultural en en ámbito europeo.

- **ACTUACION 208:**

Para hacer balance de los proyectos firmados desde la acreditación de la AECID en 2011 para la gestión de fondos delegados por la UE, la AECID va a elaborar una publicación que recoge las experiencias acumuladas y ofrece un catálogo de fichas de todos los proyectos firmados hasta diciembre de 2018.

- **ACTUACION 209:**

La AECID a lo largo de 2019 está tratando también de ejercer un rol de facilitador del acceso de otros actores de la cooperación española a fondos europeos, como pueden ser ONGD, dado el número creciente de intervenciones en el marco de proyectos de cooperación delegada en las que tanto las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) como las Delegaciones de la UE identifican la conveniencia de trabajar con ONGD y organizaciones de la sociedad civil españolas que cuentan no sólo con importante presencia en terreno, sino con grandes capacidades y reconocida experiencia.

## Organismos Internacionales (OOII)

Nº ACT.	ALIANZA CON	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
210	ONU MUJERES	Global	Relación con otros actores: alianzas	Planificación Estratégica	Firma MAE
211	PMA	Global	Relación con otros actores: alianzas	Planificación Estratégica	Firma de un Acuerdo de Asociación con el PMA para el periodo 2019-2026.
212	PNUD	Global	Relación con otros actores: alianzas	Planificación Estratégica	Firma MAE
213	UNICEF	Global	Relación con otros actores: alianzas	Planificación Estratégica	Firma MAE
214	Organismos Iberoamericanos	Espacio Iberoamericano	Relación con otros actores: alianzas	Formalización de acuerdos e inicio nuevos planes	Aprobación planes de acción de fondos concedidos a los organismos iberoamericanos que ascienden a 3,8 millones de euros
215	Organismos Iberoamericanos	Espacio Iberoamericano	Relación con otros actores: alianzas	Formalización de acuerdos e inicio nuevos planes	Inicio de la implementación del II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (2019-2022)

Nº ACT.	ALIANZA CON	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
216	OEA	América Latina	Relación con otros actores: alianzas	Formalización de acuerdos e inicio nuevos planes	Comisión mixta anual y aprobación del plan de acción de los fondos de AECID en la OEA priorizando la prevención de crisis, el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el desarrollo legal y judicial, el fortalecimiento democrático y las políticas públicas de reducción de la demanda de drogas
217	FILAC	América Latina	Relación con otros actores: alianzas	Asamblea FILAC	Participación como 2ª vicepresidencia.
218	SEGIB	América Latina	Relación con otros actores: alianzas	Apoyo SEGIB	Apoyo a la SEGIB y los Organismos Iberoamericanos sectoriales
219		África Occidental	Relación con otros actores: alianzas	Programa de Cooperación	Negociación y firma de nuevo MdE
220	G5 Sahel y Alianza Sahel	Sahel	Relación con otros actores: alianzas	Proyectos y programas de Desarrollo	Puesta en marcha de los proyectos en apoyo del Programa de Inversiones Prioritarias (PIP) del G5 Sahel y del Programa de Desarrollo de Urgencia (PDU) de la Alianza Sahel

- **ACTUACIONES 210 - 213:**

Se continuará el trabajo estrecho con organismos como PNUD, UNICEF, ONUMUJERES, FNUAP o PMA con los que se planea firmar una nueva MAE para los próximos dos años y continuar apoyando la estructura de estos.

Además, España continúa su trabajo con organismos apoyados tradicionalmente (CEPAL, OMS, OPS, OIT, FAO, PNUMA, entre otros) así como con otros con los que se ha iniciado la colaboración en los últimos años (Alianza Mundial por la Educación y ONUHABITAT entre otros).

- **ACTUACIONES 214 y 215:**

La cooperación internacional española apoya la Cooperación Iberoamericana y participa en los Programas e Iniciativas. En 2019 se apoyará la implementación del II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (2019-2022), que fue aprobado en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y/o de Gobierno, celebrada en La Antigua, Guatemala, en noviembre de 2018. En particular, apoyará acciones concretas en materia de igualdad de género, personas con discapacidad, de lucha contra cambio climático, y de innovación, emprendimiento y transformación digital.

Este año se aprobarán los planes de acción de los fondos SECIPIC/AECID con los organismos iberoamericanos, que ascienden a 3,8 millones de euros; y se hará seguimiento de los compromisos en cooperación al desarrollo acordados en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

- **ACTUACIÓN 216:**

España sigue siendo el primer donante no miembro de la OEA, a la que se seguirá manteniendo el apoyo institucional, centrando los esfuerzos en las líneas de actuación donde mejor se aprovechen las ventajas comparativas de la organización en materia de cooperación internacional. En 2019 se centrarán los esfuerzos en las siguientes líneas de actuación: prevención de crisis, derechos humanos, desarrollo legal y judicial, sistemas electorales y políticas públicas de reducción de la demanda de drogas.

- ACTUACION 217:

La AECID, representando a nuestro país, seguirá ostentando la 2ª Vicepresidencia del Fondo Indígena FILAC, apostando por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, como continuidad al apoyo de España a la implementación de la Declaración de NNUU para los derechos de los pueblos indígenas de 2007, en el marco del trabajo que se realiza dentro del Programa Indígena.

- ACTUACION 218:

En 2019 España dará continuidad a la histórica colaboración con la SEGIB y los Organismos Iberoamericanos Sectoriales que conforman esta arquitectura iberoamericana de Desarrollo: la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), y la Conferencia de Ministros de Justicia de los países iberoamericanos (COMJIB). España participará y acompañará las Reuniones de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación de América Latina.

En 2019 se seguirá apoyando a la SEGIB, reforzando la gestión orientada a resultados de desarrollo de la Cooperación Iberoamericana y su adecuación a la Agenda 2030, manteniendo nuestro apoyo en todos los foros a la especificidad de los países de renta media que mayoritariamente definen al continente.

Se acompañará la preparación de cumbres, se acordarán planes de acción de los fondos SECIPIC/AECID con los organismos iberoamericanos; y se hará seguimiento de los compromisos en cooperación al desarrollo acordados en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, la última celebrada en Antigua (Guatemala), titulada: “*Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible*” sobre el eje central de la Agenda 2030. En esta línea, se realizará el seguimiento y profundización en el conocimiento y aplicación de la Agenda 2030.

Con el objetivo de asegurar la continuidad del apoyo a los programas IBER y dotar de mayor racionalidad a nuestra participación, en 2019 se iniciará un ejercicio de reflexión sobre la presencia y participación de AECID en dichos programas (IBERESCENA, IBERMEDIA ,IBERARCHIVOS, IBERORQUESTAS JUVENILES).

- ACTUACION 219 y 220:

En África Subsahariana se continuará reforzando los procesos de integración regional africanos a través de la colaboración con organizaciones africanas continentales, como la Unión Africana (UA) y su nueva agencia de desarrollo, AUDA NEPAD. En el plano subregional, se mantendrá la relación con organizaciones regionales de integración, especialmente en el ámbito de África Occidental y el Sahel con:

- La CEDEAO (Comunidad Económica de Estados de África Occidental), con la que está en marcha un proceso de reflexión para renovar el Programa de cooperación, teniendo en cuenta el agotamiento de los fondos disponibles y la conveniencia de dar entrada a líneas de trabajo emergentes.
- El G5 Sahel, con el que se intensificará la colaboración en el marco del apoyo a su Programa de Inversiones Prioritarias (PIP), al que la Cooperación española ha comprometido una contribución de 85 M€ para el periodo 2019-2021.
- La Alianza Sahel, iniciativa en apoyo al desarrollo de los países del G5 Sahel, que coordina el Programa de Desarrollo de Urgencia (PDU) en zonas transfronterizas especialmente frágiles, con participación también de la AECID.



Se emprenderán además iniciativas y proyectos de carácter geográfico o multi-país en áreas de especial relevancia como el género y cambio climático.

### Comunidades Autónomas y entidades locales

Nº ACT.	ALIANZA CON	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
221	CCAA	Global	Relación con otros actores: alianzas	Acción Humanitaria.	Prórroga del Convenio entre AECID y 10 CCAA para la actuación conjunta en acción humanitaria.
222					Incorporaciones nuevas CCAA al Convenio entre AECID y 10 CCAA para la actuación conjunta en acción humanitaria.
223					Realización de reunión técnica anual AECID – CCAA, sobre instrumentos y procedimientos de financiación en materia de acción humanitaria
224					Incorporación de CCAA a acciones formativas: curso sobre temáticas relacionadas con el Grand Bargain
225	EELL			Educación y desarrollo	Firma de Protocolo y de Convenio AECID-FEMP.

- **ACTUACIÓN 221 - 224:**

En el ámbito humanitario, en octubre de 2018 se firmó el Convenio entre AECID y 10 CCAA para la actuación conjunta en acción humanitaria, En 2019 se dará continuidad a dicho convenio, a través de su prórroga, y se reforzará a través de la incorporación de nuevas CCAA al mismo. Igualmente, más allá de este convenio, se dará continuidad al trabajo técnico conjunto iniciado en 2018, a través de la celebración de reuniones temáticas y la incorporación de las CCAA a acciones formativa en el ámbito humanitario.

Asimismo, en 2019 se reforzará la dinámica de coordinación, intercambio de información y reuniones y actuaciones de formación *ad hoc* ante emergencias con las CCAA y FEMP.

- **ACTUACIÓN 225:**

Asimismo, se va a firmar un Protocolo General de actuación y un convenio con la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), que permitirá trabajar conjuntamente en líneas de interés compartido.

La experiencia con las entidades descentralizadas y la academia son básicas en el marco de nuestros proyectos de Cooperación Técnica (COO-TEC), puesto que las capacidades de su personal son las que nos van a permitir intercambio de conocimientos con las instituciones análogas de nuestros países socios y, por tanto, la potenciación del impacto deseado.

En ese sentido, se va a incluir a los puntos de contacto y los especialistas de CCAA, FEMP y Universidades en la “Herramienta COO-TEC” que se está implementando desde 2018 y se va a finalizar y a poner en funcionamiento a lo largo del año 2019.

## Universidades

Nº ACT.	ALIANZA CON	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
226	Universidades	Global	Relación con otros actores: alianzas	Formalización de acuerdos e inicio nuevos planes.	Nuevo protocolo de acción conjunta AECID-CRUE.
227					Convenios con Sociedades científicas: Sociedad Española de Anestesia y Reanimación SEDAR, Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología SECOT, y Consejo General de Colegios de Médicos.

- **ACTUACIÓN 226 y 227:**

Se elaborará con la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), un nuevo protocolo de acción conjunta que permita fortalecer las relaciones de las universidades españolas con otros agentes de la Cooperación Española, con el fin de lograr una colaboración más eficaz en acciones y proyectos conjuntos.

Asimismo, la AECID potenciará su relación con el mundo universitario, *think tanks* y otros actores académicos, tanto en materia de investigación como en líneas novedosas, como en las actividades en innovación.

Las profesiones liberales, a través fundamentalmente de la Unión de Profesional que agrupa a 900 colegios profesionales y más de 1.300.000 profesionales liberales han manifestado su compromiso con la Agenda 2030, siendo en España además un subsector que contribuye a la vertebración de la sociedad civil.

En este sentido, para reforzar los lazos con otros actores de la CE, y tras firmar en 2018 un Convenio de colaboración con la Asociación Española de Cirujanos como socio indispensable de conocimiento para los programas de cooperación técnica, durante el año 2019 la AECID firmará Convenios con otras Sociedades científicas, entre otras la Sociedad Española de Anestesia y Reanimación SEDAR, Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología SECOT, y Consejo General de Colegios de Médicos.

En cuanto a las organizaciones sindicales se sumaron al ejercicio participativo A2030, visibilizando el papel determinante que tuvieron a nivel global en la definición del Objetivo de Desarrollo 8 sobre Trabajo Decente y Desarrollo Económico.

## Organizaciones de la Sociedad Civil.

Nº ACT.	ALIANZA CON	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
228	Coordinadora	Global	Relación con otros actores: alianzas	Intercambio y trabajo conjunto con la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España	Participación en los grupos de trabajo específicos de la Coordinadora e intercambio técnico en temas de interés común: Unión Europea, normas de justificación, control e intervención.
229					Subvención CONGD 2019.

- **ACTUACION 228 y 229:**

Uno de los objetivos prioritarios en 2019 es mantener el diálogo y una relación óptima con las ONG, tanto las de desarrollo como las humanitarias. La relación histórica y sólida de la AECID con este sector

tiene que seguir avanzando, más allá del intercambio fluido de información, hacia un marco de relación más amplio con objetivos comunes.

### Sector privado.

Nº ACT.	ALIANZA CON	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
230	Empresas, ONGD, Universidades	Global	Relación con otros actores: alianzas	Convocatoria de Innovación	Resolución de la convocatoria 2019.
231	SEGIB	Iberoamérica		Sector privado	Apoyo al Foro Iberoamericano de la MIPYME 2019.
232	Sector privado	Mozambique		Alianza Público-Privada	Firma APPD Mozambique.
233	Sector privado, académico y público	Etiopía		Sector privado y acción humanitaria	Firma convenio de la Alianza Shire: "Acceso a la energía a las comunidades de acogida y a la población refugiada en Shire (Etiopía)"
234	Sector privado, académico y público	Etiopía		Sector privado y acción humanitaria	Creación de un laboratorio para la innovación y transferencia de conocimiento llamado Labshire

- ACTUACION 230:

En 2019 destaca la convocatoria de acciones de innovación, dirigida al sector empresarial, al sector social-ONGD y a entidades del ámbito académico y de la investigación, que deberán presentarse como agrupación de dos o más entidades, siendo una de ellas al menos, una entidad del sector privado empresarial. Tiene una dotación presupuestaria de tres millones de euros, para la financiación de iniciativas innovadoras ya aplicadas exitosamente a nivel piloto, con el objetivo de aplicarlas y replicarlas a mayor escala, buscando un impacto positivo en las condiciones de vida de las personas y en la cohesión social.

- ACTUACION 231:

En 2019 se apoyará a la SEGIB en el Foro Iberoamericano de pequeñas y medianas empresas.

- ACTUACION 232:

En cuanto a las Alianzas Público-Privadas para el desarrollo (APPD), el rol de la AECID será el de facilitador en los procesos de desarrollo y el de impulsor en la concreción de las colaboraciones con otros actores, de acuerdo con el protocolo AECID para APPD. Concretamente, y tras las exitosas experiencias de años atrás en América Latina, en la región de África Subsahariana, se trabajará en la identificación de proyectos en colaboración con las empresas, que podrían desembocar en alianzas público-privadas para el desarrollo en países como Mozambique, Senegal y Cabo Verde.

Se profundizará, además, no sólo en las APPD, sino en la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en sentido amplio, formación, innovación y cualquier otra línea que se considere de interés para el desarrollo.

- ACTUACION 233 y 234:

En el ámbito humanitario, la Alianza Shire es la primera alianza multiactor de la acción humanitaria en España cuyo objetivo es desarrollar soluciones innovadoras para el acceso a la energía de poblaciones refugiadas y desplazadas. En ella participa el sector privado – a través de Acciona.org, Iberdrola y Signify – el sector público – a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

(AECID) – y la academia – a través del Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano de la Universidad Politécnica de Madrid (itdUPM).

Entre los años 2014 y 2017 la Alianza Shire desarrolló un proyecto piloto en el campo de refugiados de Adi-Harush (Shire, Norte de Etiopía), en el que residían aproximadamente 8.000 personas. Tras evaluar los resultados del proyecto piloto, los miembros de la Alianza Shire decidieron escalarlo. Desde 2018, y hasta el 2021, la Alianza Shire desarrolla la segunda fase del proyecto “Shire Alliance: Energy Access to host communities and refugees”, financiado por el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para el Cuerno de África.

En 2019, se va a firmar un Convenio que tiene por objeto establecer los mecanismos de trabajo necesarios para el desarrollo del Proyecto, “Alianza Shire: Acceso a la energía para las comunidades de acogida y las poblaciones refugiadas en Shire”, mediante la creación de una alianza multiactor de acción humanitaria entre las Partes. Además, se va a poner en marcha el LABSHIRE. Se trata de un laboratorio de innovación creado para acelerar las transformaciones promovidas desde la Alianza Shire, que contará con sede física en Madrid y en los campos de refugiados Shire (Etiopía), El LABSHIRE pondrá su foco en tres ámbitos de actuación complementarios entre sí: Innovación e Investigación; Formación; y Transferencia del Conocimiento y Nuevas Narrativas.

## 6. REFORMAS NORMATIVAS Y DE PROCEDIMIENTOS

Nº ACT.	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
235	A2030. Coordinación administrativa.	Participación en el Grupo de Trabajo Interministerial para la Agenda 2030 adscrito al Grupo de Alto Nivel (GAN)
236		Participación en el Consejo de Desarrollo Sostenible
237	A2030. Transformación administrativa.	Contribuir a diseñar una gobernanza en el interior del MAEC
238		Narrativa institucional A2030
239		Plan de Gestión del conocimiento con enfoque ODS
240		Proyecto de difusión de los ODS
241		Cooperación Técnica orientada a ODS
242	A2030. Planificación.	Plan de Acción AECID 2019 orientado hacia la A2030
243	A2030. Transformación administrativa.	Formación interna para la implementación de la A2030
244	A2030. Planificación.	Incorporación del Plan de Acción para la A2030 en la EpD
245	A2030. Transformación administrativa.	Comunicación vinculada a A2030
246	A2030. Acción Humanitaria.	Estudio de IECAH para la OAH “La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la Acción Humanitaria” (abril 2019)
247	Naturaleza jurídica AECID	Preparación adaptación normativa
248	Control interno.	Planes de actuaciones informes fiscalización intervención delegada y otros órganos de control.
249	Grupos de trabajo. Convocatoria subvenciones.	Coordinación de la convocatoria de subvenciones. Impulsado por ONGD y con participación de varias unidades de AECID (SGAECID, OAH, DCS y otras).
250	Grupos de trabajo. Nexo humanitario.	Coordinación para la operativa del nexo humanitario con el desarrollo. Impulsado por OAH. Incluye proyectos pilotos en ALC, traducción y difusión de la recomendación del CAD/OCDE y formación.

Nº ACT.	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
251	Grupos de trabajo. OAH, ONGD.	Integración de la asistencia en efectivo y/o cupones en la convocatoria de acciones humanitarias, como en la guía y formulario de las activaciones de convenios de emergencias y en la guía de normas de gestión, seguimiento y justificación de convenios y proyectos de ONGD y de acciones de cooperación para el desarrollo.
252	Grupos de trabajo. Calidad datos.	Grupo apoyo para la calidad de los datos.
253	Grupos de trabajo. Fondos Delegados.	Grupo de trabajo de Fondos Delegados.
254	Grupos de trabajo. Gestión del conocimiento.	Grupo de trabajo de Gestión del Conocimiento.
255	Áreas mejora AECID.	Dentro del Plan de Formación y como producto del curso AECID por Dentro se elaborará un documento que, como resultado del curso, identifique las áreas de mejora de la AECID.
256	Información OOII.	Se realizará un seguimiento a través de la información actualizada del trabajo de la AECID con los OOII (notas y cuadro aportaciones).
257	Informática	Actuaciones del plan de transformación digital del MAEC
258	Coordinación estratégica.	Coordinación de dirección estratégica de la CE, la implementación de programas y gestión de recursos y la movilización de capacidades y potencialidades de la cooperación técnica.
259	Coordinación administrativa	Coordinación planificación (MAP, ANG, MAE, rendición cuentas nacional, transparencia internacional).
260	Coordinación estratégica.	Participación en la Comisión de Cooperación del Congreso de los Diputados y órganos consultivos (consejos de cooperación, comisión interministerial e interterritorial, etc.)
261	Mejora de coordinación con MAUC	Reuniones periódicas con DGPODES para el seguimiento de la cooperación multilateral de la AECID.
262	Coordinación estratégica. Cultura.	Coordinación con actores clave en el ámbito de la Cultura para el Desarrollo.
263	Coordinación administrativa	Reuniones de coordinación con el MAUC y organismos dependientes con personal en el exterior.
264	Calidad de gestión del ciclo de proyecto	Mejora de las metodologías y los modelos de identificación y de formulación, incluyendo la planificación, desde inicio, compartida entre todas las Unidades implicadas.
265	Calidad de gestión del ciclo de proyecto	Revisión del seguimiento: ordenar procedimiento interno y reporte externo a entidades financiadoras.
266	Calidad de gestión del ciclo de proyecto	Revisión del seguimiento: Protocolo para la evaluación de intervenciones y un plan de evaluaciones para 2019-2020.
267	Calidad de gestión del ciclo de proyecto	Marcos de Resultados AECID
268	Calidad de gestión del ciclo de proyecto	Evaluación de intervenciones
269	Justificaciones aportaciones a OOII	Análisis profundo del sistema de expedientes (incluidos los expedientes de reclutamiento) y los datos: Corregir errores, extraer información fiable, cerrar expedientes e identificar remanentes.
270	Gestión de aportaciones multilaterales	Aprobación de aportaciones globales por organismos.
271	Sistemas de Información	Automatización procedimientos: Becas y lectorados.
272	Sistemas de Información	Automatización procedimientos: Registro de ONGD.
273	Sistemas de Información	Automatización procedimientos: Seguro del Cooperante.
274	Gestión documental	Desarrollar la Política de Gestión del Documento electrónico de la Agencia
275	Seguridad	ENS LOPDGDD, RGPD: Colaboración MAEC-AECID (inicio septiembre 2019)

- ACTUACION 235:

Se participará en el Grupo de Trabajo Interministerial para la Agenda 2030 adscrito al Grupo de Alto Nivel (GAN) donde cada Ministerio designará a un representante., garantizando una fluida relación con la Oficina del Alto Comisionado.

- ACTUACION 236:

Se participará en el Consejo de Desarrollo Sostenible, previa invitación de la Oficina del Alto Comisionado tal y como contempla la Orden Ministerial que lo regula.

- ACTUACION 237:

Se contribuirá a diseñar una gobernanza en el interior del MAUC que garantice la necesaria coordinación interna en el GAN.

- ACTUACION 238:

Se construirá una narrativa institucional a través de la identificación y difusión de buenas prácticas de proyectos que trabajen de manera integrada los ODS y de proyectos que trabajen la localización de éstos; se orientarán las Notas Sectorial y las Redes de Conocimiento Sectoriales a los ODS.

- ACTUACION 239:

El año 2019 será el momento del inicio del plan de gestión de conocimiento y gestión documental bajo el enfoque A2030.

- ACTUACION 240:

La AECID diseñará un proyecto de difusión de los ODS en el marco de la cooperación internacional y en colaboración con los diversos actores (Formato FERIA) que tenga varios hitos en el tiempo (dos-tres años) con temáticas candentes y amplia repercusión en medios.

- ACTUACION 241:

Se potenciará la cooperación técnica orientada a ODS: mapeo completo de todos los puntos focales de los diferentes Ministerios líderes de cada políticas palanca y medidas transformadoras.

- ACTUACION 242:

La AECID orientará el Plan de actuación 2019 hacia la Agenda 2030, poner la política palanca en el centro y desarrollar las medidas transformadoras:

- ACTUACION 243:

Se pondrá en marcha el programa de formación interna para la Agenda 2030: curso MOOC del ITD y otro específico para la AECID. Acompañado de medidas de difusión, como ya se viene haciendo, con conferencias y jornadas en torno a la Agenda 2030. Sé diseñará material de sensibilización interna (resúmenes de los ODS, del Plan de acción, de los ODS y los MAP)

- ACTUACION 244:

Se profundizará en la implementación del Plan de Acción para la Agenda 2030 en el ámbito de la Educación para el Desarrollo (junto con el Ministerio de Educación y FP), así como en el ámbito cultural (elemento clave para una transformación real).

- ACTUACION 245:

La AECID reforzará la inclusión de los ODS en su comunicación externa, especialmente en la web y en las redes sociales. Se garantizará que las acciones vinculadas a la Agenda 2030 en la Comunicación 2019 se vinculan a medidas concretas en el Plan de Actuación de la AECID.

Se pondrá en marcha un Boletín mensual sobre la Agenda 2030 en la Redes de Conocimiento de la AECID para uso interno, donde se reflejará las novedades y eventos relevantes tanto nacionales como internacionales y se compartirá documentación sobre los diferentes ODS.

Se socializarán los avances sobre la Agenda 2030, el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 así como notas sobre contenidos específicos de los ODS. Se realizará un curso de formación online y presencial sobre la Agenda 2030 para el personal de la AECID. Se realizará un documento divulgativo sobre la Agenda 2030, la cooperación internacional y el rol de la AECID.

- ACTUACION 246:

Junto con el Instituto de Estudios Sobre Conflictos y Acción Humanitaria se elaborará el Estudio “La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la Acción Humanitaria”.

- ACTUACION 247:

La AECID se encuentra a la espera de que se den las condiciones necesarias para abordar una reforma integral de la organización.

La organización participará activamente, en el ámbito de este tema, y cualquier otro relacionado con las revisiones normativas en materia de cooperación, en la Comisión de Cooperación del Congreso de los Diputados, así como en los espacios de trabajo derivados del Consejo de Cooperación.

- ACTUACION 248:

También es necesario, para asegurar el principio de eficacia de la ayuda, mantener la aplicación de remanentes de tesorería, resultantes de la liquidación del presupuesto anual, a ejercicios posteriores, debido a la necesidad de adecuarse al ciclo de los proyectos, que no coinciden con el ciclo presupuestario anual, y a que es cada vez más necesario programar la ayuda a medio plazo.

En materia de contabilidad y control de la gestión, se mantendrá el control interno por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, así como el asesoramiento jurídico de la Abogacía del Estado”. Actualmente, la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos, está derogada por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Aquella Ley es la que establecía que el control interno de las agencias se establecía en la modalidad de control financiero y auditoría pública. A día de hoy, la Agencia debería transformarse en un Organismo Autónomo antes del 1 de octubre de este año, no estando claro actualmente el régimen de control interno al que quedaría sometido el organismo autónomo resultante. Por tanto, se opta por utilizar una denominación genérica: “control interno”.

Además, contempla la posibilidad de crear una unidad auxiliar de inspección de servicios, bajo la dependencia de la Dirección de la AECID y en coordinación con la Inspección General de Servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAUC).

- ACTUACIÓN 249:

Se mantendrá activo un grupo de coordinación de convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva: impulsado por el Departamento de ONGD, participa SGAECID, la Oficina de Acción Humanitaria, el Dpto Cooperación sectorial y, ad hoc, otras unidades de la Agencia, con el objetivo de armonizar los procedimientos e instrumentos de las distintas convocatorias.

- ACTUACIÓN 250:

La OAH impulsará la coordinación con las direcciones geográficas con el fin de poner en práctica el Nexo acción humanitaria y cooperación para el desarrollo.

- ACTUACIÓN 251:

Impulsado por ONGD se llevará a cabo la coordinación entre el departamento de ONGD y la Oficina de Acción Humanitaria para, en cumplimiento del Grand Bargain, integrar la asistencia en efectivo y/o cupones en la convocatoria de acciones humanitarias y sus correspondientes manuales y formularios. Así como en la guía y formulario de las activaciones de convenios de emergencias y en la guía de normas de gestión, seguimiento y justificación de convenios y proyectos de ONGD y de acciones de cooperación para el desarrollo.

- ACTUACIÓN 252:

LA AECID mantendrá un Grupo de Apoyo para la Calidad de Datos (GACD): para la mejora de la calidad de la información que genera la AECID (infoAOD, IATI, BDNS, etc.), así como para la mejora de la gobernanza del sistema SAP.

- ACTUACIÓN 253:

De la misma forma el Grupo de Trabajo de Fondos Delegados, creado para optimizar la eficacia, eficiencia y calidad en la negociación y gestión de los proyectos de cooperación delegada (CD), y que cuenta con representación de todas la Unidades de la AECID que actúan como puntos focales para la CD y la UE en sus Direcciones respectivas, se reunirá mensualmente. A lo largo de 2019 el grupo, además de coordinar cuestiones operativas relativas a la negociación y gestión de los nuevos Acuerdos de Contribución, comenzará a impulsar cuestiones más estratégicas tales como el acceso de otros actores de la cooperación española a fondos europeos, como pueden ser ONGD y organizaciones de la sociedad civil españolas que cuentan no sólo con importante presencia en terreno, sino también con grandes capacidades y reconocida experiencia en actividades asociadas a la cooperación delegada. Las recomendaciones y avances del Grupo de Trabajo se pondrán a disposición en la Intranet, en el apartado Unión Europea para facilitar el acceso a los mismos de las diferentes Unidades de la AECID, tanto en sede como en terreno. En la Intranet estarán también disponibles tanto la documentación relevante para la gestión de fondos delegados como la información de la UE en la materia.

- ACTUACIÓN 254:

Grupo de Trabajo de gestión del Conocimiento: en 2019 se conformará, liderado desde Gabinete Técnico, este grupo de trabajo que tratará, con una visión a largo plazo, de implementar un plan de gestión del conocimiento para la AECID, aprovechando el amplio trabajo ya realizado en este ámbito.

- ACTUACIÓN 255:

Como resultado del curso de formación “LA AECID POR DENTRO”, se pretende en 2019 elaborar un documento, que, a partir de los debates generados internamente sobre la propia actividad de la Agencia, identifiquen las Áreas de Mejora del organismo. Este documento permitirá a lo largo de los años venideros, ir transformando aquellos aspectos de la AECID en aras de mejorar la eficacia y eficiencia de ésta y de lograr los objetivos en cuanto a la implementación de la A2030.

- ACTUACIÓN 256:

En el ámbito multilateral, se dispondrá de un grupo de puntos focales por dirección en el ámbito multilateral con los que se trabajará activamente en el seguimiento cercano del trabajo con los organismos, lo que incluye el desarrollo de documentos, la realización de videoconferencias y reuniones de seguimiento, viajes, etc., con participación de todas las Direcciones AECID.

- ACTUACIÓN 257:

Se deberá impulsar la necesaria coordinación entre el Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información y el resto de la casa, con el fin de maximizar la utilidad de las herramientas existentes.



En relación con las mejoras de la coordinación entre la AECID, el resto del MAUC y otros organismos estatales dedicados a la Cooperación para el Desarrollo, durante el año 2019 se llevarán a cabo diversas iniciativas con objeto de conseguir una mejor coordinación en la organización, que redunde en el incremento del impacto de las actuaciones conjuntas.

- ACTUACIÓN 258:

En un sistema de cooperación complejo como la cooperación española, es esencial garantizar la articulación de las funciones de (1) dirección estratégica de la cooperación española, (2) las de la implementación de programas y gestión de recursos, y (3) la de movilización de las capacidades y potencialidades de la cooperación técnica pública. Tres funciones que en nuestro sistema lideran, respectivamente, la DGPOLDES, la AECID y la FIIAPP. En 2019 se continuará con el impulso a la coherencia, complementariedad y trabajo sinérgico de estos tres pilares del sistema español ya iniciado en 2018, sumando a su vez a la FUNDACIÓN CAROLINA. Sólo de esta manera se logrará un mayor impacto en nuestras acciones.

Por ello, se mantendrá un contacto constante con las Direcciones de dichas organizaciones para actuar coordinadamente. Como muestra, el proyecto conjunto de Gestión del Conocimiento de la cooperación española que se va a iniciar en este año 2019.

- ACTUACIÓN 259:

Es muy importante, a su vez, mantener la participación en los procesos de planificación de la Cooperación Española (liderados en su mayoría por la DGPOLDES), cobrando especial relevancia el acompañamiento de la AECID en los procesos de planificación con nuestros países socios (MAP, ANG) y con los Organismos Internacionales (MAE). Asimismo, es de vital importancia implicarnos en los procesos de rendición de cuentas nacional y transparencia internacional (INF@AOD, IATI, BDNS...)

- ACTUACIÓN 260:

En cuanto a los espacios consultivos, la AECID participará activamente, en el ámbito de la cooperación internacional, como miembro en los espacios habilitados a tal efecto, como son la comisión de cooperación del congreso de los diputados, o los órganos consultivos (el consejo de cooperación, comisiones interministerial e interterritorial, etc.)

La coordinación y la alianza con resto de la Administración General del Estado es obviamente imprescindible. Un ejemplo de ello es el caso de la cooperación Técnica (COO-TEC) en la que la experiencia de los profesionales de la Administración General del Estado es básica. Otro caso concreto sería INTERCOONECTA, plan basado en la cooperación técnica de carácter regional bajo un enfoque de cooperación sur-sur y triangular, cuyas líneas de actuación suponen un catalizador de alianzas tanto con la AGE (a través del programa de capacitación y formación técnica especializada) como con el resto de los actores de la Cooperación Española.

- ACTUACIÓN 261:

Se establecerán los mecanismos necesarios para mejorar la coordinación con DGPOLDES y resto de MAUC en lo que se refiere a la cooperación multilateral.

- ACTUACIÓN 262:

En el área de promoción cultural se colaborará con el Instituto Cervantes, AC/E el INAEM, EL ICAA, y varios departamentos ministeriales.

- ACTUACIÓN 263:

Con el objetivo de afrontar la problemática existente en el conjunto de la AGE en materia de personal, se ha trabajado conjuntamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y otras entidades con personal laboral en el exterior;

- ACTUACIÓN 264:

La AECID seguirá buscando la calidad en sus programas y proyectos de cooperación, estableciendo el objetivo de mejorar la calidad del ciclo del proyecto desde la primera hasta la última fase.

Para ello, se busca la mejora de las metodologías y los modelos de identificación y de formulación, en proceso continuo de mejora iniciado en ejercicios anteriores, priorizando en el calendario el hecho de que los técnicos tengan el tiempo suficiente para elaborar formulaciones sólidas y de calidad.

- ACTUACION 265:

En 2019, la AECID también revisará el seguimiento de las intervenciones. El objetivo es, en primer lugar, ordenar el procedimiento interno, entre las unidades de AECID en el exterior y en sede, de forma que los informes de las UCE permitan conocer los avances y eventuales problemas en el desarrollo de cada intervención, y adoptar las posibles soluciones. Por otro lado, se revisará también el reporte externo, a entidades financiadoras como la Comisión Europea.

- ACTUACION 266:

La AECID elaborará un Protocolo para la evaluación de intervenciones y un plan de evaluaciones para 2019-2020 que alimentará el Plan Bienal de Evaluaciones de DGPOLDES para este periodo. Asimismo, la AECID tendrá en cuenta el proceso de evaluación y sus resultados para alimentar los sistemas de Gestión del Conocimiento que actualmente se manejan en la AECID, dado el alto valor estratégico para la toma de decisiones de las conclusiones obtenidas. Asimismo, se dará formación sobre evaluación al personal, tanto en sede como en terreno.

- ACTUACION 267:

En aras de mejorar la eficacia y la rendición de cuentas se continuará trabajando en la elaboración un Marco de Resultados de Desarrollo que facilite el seguimiento del desempeño y que empezará a construirse sobre la base de los Marcos de Resultados que se incorporen en los MAP que se negocien a partir de 2019. En este sentido se comenzará a trabajar conjuntamente con la DGPOLDES para acometer de manera conjunta la adaptación del Marco de Resultados de Desarrollo a la A2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- ACTUACION 268:

Continuará asimismo la revisión del proceso de justificación de las intervenciones de la AECID, para hacerlo más ágil y eficaz, en el ámbito del plan de actuación de los informes de fiscalización en esa materia

- ACTUACION 269:

El instrumento que se viene utilizando en los últimos años para realizar las aportaciones a los Organismos Multilaterales con los que trabaja AECID han sido las subvenciones de política exterior. Dicho instrumento plantea algunos problemas importantes como son las distintas legislaciones aplicables al donante y al receptor de fondos y distintos tiempos y documentos que se manejan, especialmente a la hora de justificar los fondos. Asimismo, la existencia de remanentes de dichas subvenciones plantea dificultades a la hora de encontrar un destino para los mismos o, en algunos casos, la posibilidad de devolver dichos fondos, para lo que la legislación española exige intereses de demora. Todo ello genera tensiones con los organismos, cuya normativa interna, aprobada en las Juntas Ejecutivas en las que España participa, entra en conflicto con la normativa de subvenciones. objeto de tratar de solucionar estos problemas se plantea

hacer una nueva apuesta este 2019 para volver a canalizar los fondos a OMUDES a través de aportaciones voluntarias (disposición adicional cuarta de la Ley de Tratados).

- **ACTUACION 270:**

Con el fin de mejorar la coordinación interna y externa, en la medida de lo posible se solicitará la aprobación de aportaciones globales por organismos que contengan fondos de las distintas direcciones AECID que quieran trabajar con cada uno de ellos. Con el fin de facilitar la gestión, se trata de unificar todas las aportaciones a OOII en un expediente único en el que el consejo de ministros apruebe una cantidad global de aportación a organismos internacionales. Se prevé realizar este ejercicio tanto en el primer semestre como en el segundo.

- **ACTUACIONES 271- 275:**

Se acometerán acciones de automatización en el marco de las becas y los lectorados, ONGD, etc.

## 7. RECURSOS HUMANOS Y CAPACIDADES

Nº ACT.	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
276	Personal	Análisis situación personal en el exterior
277	UCes	Revisión unidades.
278	Formación	Especial impulso a Formación UCES (técnica específica) y formación en administración electrónica. Plan Formación 2019.
279	Conciliación	Ampliar y consolidar la convocatoria de teletrabajo en sede como medida de conciliación familiar y personal.
280	Sistema de gestión integral	Mantener y hacer desarrollos complementarios en el sistema de gestión integral
281		Continuar con el desarrollo de las aplicaciones de gestión integradas para mejorar la eficacia y la eficiencia
282		Implantar los procedimientos de gestión del Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información, sobre la herramienta informática seleccionada
283		Continuar con la consolidación y virtualización de los servidores corporativos a fin de reducir al máximo el espacio físico utilizado y los costes de mantenimiento y gestión asociados a los servidores físicos
284		Extender el sistema de gestión integral a las Unidades de Cooperación en el Exterior.
285		Implantar servicios centralizados para las Unidades de Cooperación en el Exterior.
286		Sistema de notificación
287	Plan de Transformación Digital	Desarrollar la automatización en procedimientos clave
288		Creación de Oficina de Asistencia en materia de registros
289		Actualizar Política de Firma de la Agencia.
290		Actualizar catálogo procedimientos en SIA.
291		Analizar información gestionada por la Agencia que pueda ser puesta a disposición de otras Administraciones
292		Implantar un programa piloto de Gestión del Conocimiento en la AECID
293		Detectar registros primarios de la Agencia

Nº ACT.	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
294	Plan de Transformación Digital	Definir ámbitos de colaboración entre la Agencia y el sector privado.
295		Implementar mejoras en el programa de teletrabajo
296		Incluir acciones formativas en Administración Electrónica en el Plan de Formación.
297		Actualización de la normativa de creación de la Sede Electrónica y el Registro Electrónico de la AECID
298		Implantar el Registro de empleado públicos habilitados (Habilit@).
299		Implantar el uso del Registro Electrónico de Apoderamientos (REA)
300		Implantar Notific@ para dar cumplimiento a la Ley 39/2015
301		Elaborar un protocolo de actuación de atención al ciudadano respecto a la administración electrónica
302		Puesta al día o elaboración, en su caso, de Manuales y FAQ de aplicaciones informáticas a través de las cuales los ciudadanos realizan trámites electrónicos
303		Incorporar encuestas de satisfacción en el uso de los servicios electrónicos
304		Establecer una política sobre la presencia institucional de la Agencia en las redes sociales
305		Identificación de datos de cooperación reutilizables de la AECID
306		Estandarizar el intercambio de datos de cooperación para el desarrollo
307		Adecuación técnica al RGPD
308		Gestión cultural
309	Mejora software SICCE	

- **ACTUACIÓN 276:**

La situación del personal de la AECID en el exterior arrastra una serie de problemas derivados de la creación de dichos puestos como personal laboral que ha llevado a un deterioro de sus condiciones laborales unido a determinados recortes producidos en los últimos años que han afectado especialmente a este colectivo por su menor nivel retributivo. Por ello durante el año 2019 se propone analizar en profundidad estas causas juntamente con los Ministerios implicados para mejorar las condiciones de dicho colectivo.

- **ACTUACIÓN 277:**

Por otra parte, está previsto revisar la red de Unidades de Cooperación en el Exterior viendo la posibilidad de plantear modificaciones según las características puntuales de cada país o zona de actuación.

- **ACTUACIÓN 278:**

La formación del personal constituye una necesidad imprescindible para cualquier organización en orden a conseguir sus objetivos permanentes de eficacia y de modernización. Pero además la formación no sólo constituye un factor relevante para incrementar la productividad de los empleados públicos y de la organización en su conjunto, sino que además es un instrumento de motivación y compromiso del personal, de promoción personal y profesional y de creación de cultura y valores.

El Plan de Formación 2019 de la AECID recoge el conjunto de acciones formativas encaminadas a dotar y perfeccionar en el personal de la Agencia las competencias necesarias para el correcto desempeño de las diferentes funciones asumidas por la organización. El Plan se ordena en áreas de Formación, identificándose las siguientes ocho áreas formativas:

- Área de Cooperación.
- Área Administrativa.
- Área de Desarrollo de Habilidades e Instrumentos de Gestión.
- Área de Prevención y Salud laboral.
- Área de Sistema Integral de Información.
- Área de Informática.
- Área de Idiomas.
- Área de Promoción Interna.

En 2019, el Plan de Formación ha incorporado el primer curso general sobre Acción Humanitaria con el fin de mejorar los conocimientos de todo el personal sobre este ámbito, facilitando a la vez los esfuerzos de poner en práctica el enfoque de Nexo humanitario-desarrollo.

Asimismo, las distintas Unidades de la AECID, incluyendo las UCE, podrán promover la formación técnica específica y la capacitación de su personal de cara a conseguir una mayor eficiencia y calidad en su trabajo. Por ejemplo, la Oficina de Acción Humanitaria seguirá impartiendo formación teórico-práctica del personal sanitario y logística en emergencias que forman parte del proyecto START a través de formaciones on-line, presenciales y simulacros. También por parte del Gabinete Técnico, como unidad transversal, se promoverán, en su caso, las capacitaciones necesarias en distintas materias de interés global.

Asimismo, no sólo las personas, sino también los sistemas necesitan optimizar sus capacidades. En esta línea, se avanzará en la implantación gradual de la Administración electrónica, en aplicación de lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que contemplan que la tramitación electrónica debe constituir la actuación ordinaria de las administraciones para servir mejor a los principios de eficacia, eficiencia, al ahorro de costes y al principio de transparencia.

En este escenario resulta, por tanto, necesario prever la formación todos los empleados públicos de la AECID en materia de Administración electrónica e implantar las diferentes herramientas electrónicas que permitan la utilización de los medios electrónicos con carácter general en la actuación de la AECID.

- ACTUACIÓN 279:

La convocatoria de teletrabajo es una modalidad de prestación de servicios de carácter no presencial en virtud de la cual una persona empleada de la Administración General del Estado puede desarrollar parte de su jornada laboral mediante el uso de medios telemáticos desde su propio domicilio, en base a la Orden APU/1981/2006 de 21 de junio. La AECID ha venido desarrollando con éxito esta modalidad de prestación de servicios en el marco de la política de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las y los empleados públicos de la agencia y en aras de reducir la contaminación ambiental. En 2019 se pretende ampliar y consolidar esta convocatoria.

- ACTUACIÓN 280-286:

En relación con los medios técnicos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los fines de la AECID, durante el año 2019 se acometerán importantes acciones para avanzar en el cumplimiento de las leyes 30 y 40 en estos ámbitos.

- **ACTUACIÓN 287-307:**

A su vez, durante el año 2019, se implantarán paulatinamente las actividades propuestas en el plan de transformación digital elaborado junto con el MAUC y el Instituto Cervantes.

- **ACTUACION 308 y 309:**

En 2019 se abordarán mejoras en la gestión cultural en el exterior. Por una parte, se pondrá en marcha la herramienta informática EXcenario, a través de la cual se podrá consultar el catálogo de creadores de artes escénicas y música para programar actividades culturales en el exterior, y, por otra parte, se mejorará la herramienta informática SICCE, de gestión cultural, para hacerla más operativa.

## 8. ADAPTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MODALIDADES

Nº ACT.	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
310	Acciones de Innovación	Revisión y mejora de convocatorias: Nueva convocatoria de acciones de innovación 2019
311	ONGD	Convocatoria de proyectos de ONGD 2019
312	Acciones Humanitaria	Convocatoria de acciones humanitarias 2019
313	Acciones de Apoyo a la formulación de Propuestas a Convocatorias Internacionales (ONGD)	Convocatoria de acciones de formulación de propuestas de proyectos para permitir a los actores de la cooperación captar fondos de la UE, OOI y organismos internacionales.
314	Concurrencia Competitiva.	Elaborar propuesta de Orden de Bases que regule las subvenciones de concurrencia competitiva
315	FONPRODE	Revisión jurídica -normativa FONPRODE
316		Apertura Consejo a sociedad civil
317	Cooperación Financiera	Refuerzo mecanismos rendición cuentas (Comisión Delegada del Gobierno de Asuntos Económicos, SECIPIC)
318	OOII	Cofinanciación proyectos con el BM en África Subsahariana.
319	UE	Junto a COFIDES, otorgamiento de garantías en los sectores de energías renovables, inclusión financiera y ciudades sostenibles, en África Subsahariana y países de la Vecindad, hasta 140 millones de euros.
320	UE	Negociación del nuevo Marco Financiero Plurianual
321	Paraguay	Puesta en marcha créditos a Paraguay para la financiación del Programa de agua potable y saneamiento para pequeñas ciudades y comunidades rurales indígenas.
322	Panamá	Puesta en marcha créditos a Panamá para la financiación del Programa de Saneamiento de los Distritos de Arraijan y La Chorrera.
323	Jordania	Puesta en marcha créditos al Reino Hachemita de Jordania para la financiación del Proyecto "Mar Rojo-Mar Muerto".
324	Bolivia	Puesta en marcha créditos a Bolivia para la financiación del "programa para la Gestión Integral del Agua en Áreas Urbanas".
325	COO-TEC	Finalizar implementación de Herramienta COO-TEC para la gestión de la cooperación técnica de la AECID.
326	COO-TEC/ACERCA	Confluencia procedimiento COO-TEC.
327	Cooperación Triangular	Presentación de publicación en Bruselas (marzo)
328		Participación en Conferencia de NN.UU PABA+40 (marzo)

- ACTUACION 310:

Se va a revisar la convocatoria de acciones de innovación con el objetivo de definir los parámetros de lo que debe ser una actuación innovadora con impacto en desarrollo sostenible, con un carácter intersectorial y multiactor (más allá del sector privado), con un concepto amplio de innovación (mucho más que tecnología) y construida a partir de las lecciones aprendidas sobre las anteriores y sobre el trabajo ya realizado. Para ello se solicitará ayuda y asesoramiento al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que tiene la *expertise* en este campo, y se mantendrá informada tanto a la Coordinadora de ONGD como a la CRUE.

- ACTUACION 311 y 312:

Como cada año, serán publicadas las convocatorias de proyectos de ONGD y de acciones humanitarias. Asimismo, tal y como se anunciará al sector, va a ver la luz una convocatoria propia de la AECID, dirigida a la formulación de propuestas de proyectos para permitir a los actores de la cooperación captar fondos de la UE y organismos internacionales, lo que permitirá multiplicar la presencia de España en la escena internacional e impulsar la participación de la sociedad civil en los asuntos globales con mayor impacto en desarrollo.

- ACTUACION 313:

Se fomentará el acceso de las ONGD a las convocatorias de la UE y Organismos Internacionales.

- ACTUACION 314:

Elaborar una nueva propuesta de Orden de Bases que regule las subvenciones de concurrencia competitiva de la AECID y permita adaptarse a las necesidades y desafíos que nos plantea la Agenda 2030.

- ACTUACIÓN 315:

El principal mecanismo de cooperación financiera es el FONPRODE. Un fondo que, tras ocho años de andadura, necesita de una revisión, también jurídico-administrativa. La reforma legislativa que necesita el Fondo debería ir enfocada a mejorar la operatividad del mismo.

- ACTUACION 316:

Asimismo, la AECID abrirá el Comité Ejecutivo del FONPRODE a una mayor participación de la sociedad civil y otros actores a través de sus representantes en el Consejo de Cooperación.

- ACTUACION 317:

En 2019 se plantea como prioridad, reforzar todos los mecanismos de rendición de cuentas y de participación de los distintos actores de la Cooperación Española en el diseño de estos instrumentos. Con ello se pretende garantizar un mayor impacto en desarrollo sostenible y nuevas herramientas en pro del cumplimiento de los ODS.

Para ello, se trabajará en el grupo de trabajo en el seno de la Comisión Delegada del Gobierno de Asuntos Económicos (del que forma parte la SECIPIC), para reflexionar sobre la arquitectura de nuestro sistema de cooperación financiera, con el fin de adaptar nuestra respuesta al nuevo marco y retos del desarrollo sostenible.

- ACTUACIÓN 318:

En el ámbito europeo, la AECID y COFIDES van a gestionar por primera vez el otorgamiento de garantías en los sectores de energías renovables, inclusión financiera y ciudades sostenibles, tras la aprobación lograda de tres importantes propuestas dentro del Plan Europeo de Inversiones Exteriores.

- **ACTUACION 319:**

Gracias al nuevo Acuerdo Marco de Cofinanciación entre España, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento, cuya firma y aplicación provisional fue autorizada por Consejo de Ministros en su reunión del 30 de noviembre de 2018, en 2019 la AECID podrá empezar a cofinanciar proyectos con el Banco Mundial en regiones cada vez más prioritarias para la acción exterior española, como por ejemplo África Subsahariana.

Se tratará de consolidar la cofinanciación de proyectos de desarrollo con Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y Organismos Multilaterales de Desarrollo (OMUDES). Para ello, más allá de la cofinanciación con Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial, se seguirán buscando nuevos socios como el Banco Africano de Desarrollo o reforzando alianzas como la ya existente con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que permitan trabajar en proyectos con un alto nivel de impacto. Esta línea de trabajo se reforzará mediante la presentación de proyectos a aquellos fondos de asistencia técnica procedentes de trust funds españoles en instituciones financieras internacionales o a facilidades de Blending de la Unión Europea, recursos que permitirán mejorar las capacidades de las contrapartes en las distintas operaciones, así como mejorar la sostenibilidad de los diferentes proyectos que se financien.

- **ACTUACION 320:**

En el contexto comunitario, se apoyará la negociación del nuevo Marco Financiero Plurianual para el periodo 2021-2027 -que plantea un aumento del 30% en los recursos destinados a la acción exterior a través del nuevo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI)- y el mencionado Plan Europeo de Inversiones Exteriores –que contempla el diseño de un sistema de garantías que facilite la participación de la inversión privada en proyectos fundamentalmente ubicados en economías de África y de la Vecindad. Todo ello genera indudables oportunidades para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que al menos el 92 % del gasto efectuado con arreglo al NDICI cumplirá los criterios de la ayuda oficial al desarrollo establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

- **ACTUACION 321-324:**

Dentro de los aspectos operativos, FONPRODE espera poner en marcha en 2019 los créditos a Paraguay para la financiación del “Programa de agua potable y saneamiento para pequeñas ciudades y comunidades rurales e indígenas”; a Panamá para la financiación del “Programa de Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera”; al Reino Hachemita de Jordania para la financiación del Proyecto “Mar Rojo-Mar Muerto”; y a Bolivia para la financiación del “Programa para la Gestión Integral del Agua en Áreas Urbanas”.

- **ACTUACIÓN 325:**

Con vistas a armonizar, homogeneizar y dar mayor coherencia a las acciones de cooperación técnica que se ejecutan en AECID (proyectos, programas, intervenciones puntuales, etc.), en 2018 se estandarizó un procedimiento único para la tramitación de intervenciones de cooperación técnica de AECID (Procedimiento COO-TEC). En 2019 se procederá a la sistematización y agilización de procedimientos de gestión y al aprovechamiento del conocimiento generado por la cooperación técnica hasta la fecha, creándose una relación de instituciones o unidades de la Administración y un procedimiento de gestión para la búsqueda y la contratación de especialistas en todo el sector público, tanto en la AGE como en la Administración autonómica o local. En el sector privado, igualmente, se establecerá una base de datos actualizada.

Todo ello se traducirá en 2019, en el desarrollo de una herramienta informática (Portal COO-TEC) que, en estrecha relación con la gestión del conocimiento de la institución, permita algunas funcionalidades básicas demandadas por los gestores de cooperación técnica como son: herramienta de búsqueda de



especialistas, repositorio documental de intervenciones, buscador de intervenciones, gestor documental, etc.

- **ACTUACIÓN 326:**

En este sentido, el Programa ACERCA de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural seguirá en su línea de contribuir a la capacitación de agentes culturales propiciando el fortalecimiento de las instituciones implicadas en el desarrollo del sector cultural de los países socios de la Cooperación Española, favoreciendo las alianzas con todos los sectores y prestando especial atención a los campos más actuales e innovadores en el ámbito de la gestión cultural y de las industrias culturales. Se continuará reforzando las líneas de fortalecimiento institucional y de las Políticas Públicas en el ámbito de la Cultura, así como la de la prevención de conflictos a través de la difusión cultural. Como programa de cooperación técnica, se propiciará asimismo la integración con el Procedimiento de gestión de cooperación técnica de la AECID, COO-TEC.

En un contexto geográfico, en América Latina y el Caribe, este instrumento será ampliamente utilizado. En concreto, con los Países de Cooperación Avanzada (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay) mantendremos líneas de cooperación técnica. Con ello queremos contribuir, lógicamente, a sus esfuerzos en la consecución de los ODS, y a consolidar su rol de nuevos donantes y de actores relevantes en la protección de bienes públicos globales.

En África Subsahariana, se pretende impulsar de manera decidida esta modalidad de cooperación, bien mediante programas regionales (formación médica especializada) o bien mediante acciones conjuntas con instituciones españolas en países donde se aprecian más posibilidades de incidencia, ya sean países menos avanzados (Senegal, Mozambique) como países de cooperación avanzada.

En los países del Norte de África y Oriente Próximo (Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez, Libia, Egipto, Palestina, Jordania, Líbano), en el marco del programa regional MASAR, la AECID continuará apoyando la gobernanza mediante el fortalecimiento de sus instituciones y su sociedad civil. Este apoyo se articulará principalmente en torno a cooperaciones técnicas y alianzas entre instituciones españolas y de los países socios. Se busca consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho, incluyendo reformas al sector público, con el fin de contribuir a garantizar el papel de las Administraciones como garantes de los derechos individuales y a fortalecer los sistemas de participación de la sociedad civil en los asuntos de gobierno, así como la defensa de los derechos humanos.

- **ACTUACIÓN 327:**

El objetivo en 2019 será poner en valor la consolidada trayectoria de España en Cooperación Triangular, una modalidad particularmente adecuada para la consecución de los ODS, ya que permite responder a la demanda de un país a través de una alianza entre otros dos socios de desarrollo.

En marzo 2019 se presentará en Bruselas una publicación que recoge una década de esfuerzos llevados a cabo en cooperación Sur-Sur en Iberoamérica.

- **ACTUACIÓN 328:**

Asimismo, la AECID participará en la Conferencia PABA+40, que se celebrará a finales de marzo en Buenos Aires y que servirá para revisar las bases de la Cooperación Sur-Sur y Triangular y para promover este instrumento basado en las alianzas.

## 9. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Nº ACT.	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
329	Gestión del conocimiento	Iniciativas piloto
330		Proceso interinstitucional de definición de una política de Gestión del Conocimiento de la Cooperación española. Grupo de trabajo GC. (Marzo-Diciembre de 2019).
331		Taller para la definición del modelo y estrategia operativa de GC en AECID (octubre 2019).
332	Impulso Redes Conocimiento AECID	Cohesión: boletín integrado
333		Difusión: folleto divulgativo
334		Coordinación con GC
335	INTERCOONECTA. Capacitación.	Programa de capacitación y formación técnica especializada para empleados y profesionales de las administraciones públicas en América Latina y el Caribe.
336		Incorporación de 5 responsables de programa a la Red de Centros de Formación de la CE en América Latina y El Caribe.
337	INTERCOONECTA. Alianzas	Apoyo a Redes Institucionales e intensificación de los Centros de Formación para la creación de nuevas alianzas.
338	INTERCOONECTA- Programas AECID	Apoyo a programas regionales como ARAUCLIMA, el Programa Afrodescendientes y el Programa Indígena.
339	INTERCOONECTA. Transparencia	Difusión a través del portal web de todas las actuaciones de INTERCOONECTA. Se implementará un sistema de seguimiento y evaluación de actividades.

- **ACTUACIONES 329-331:**

Las 4 instituciones de la Cooperación Española oficial, DGPOLDES, AECID, FIAPP y fundación Carolina, trabajarán coordinadamente para encontrar las sinergias de tal forma que se pueda establecer una política de gestión del conocimiento conjunta en 2019. Esta política hará uso de las herramientas ya establecidas y explorará la construcción de nuevas que permitan avanzar hacia la implementación de la política de gestión del conocimiento.

Asimismo, se tendrán en cuenta a nivel interno AECID, con el impulso de Gabinete Técnico y del Grupo de Trabajo de Gestión del Conocimiento, las iniciativas necesarias para acometer la implementación del modelo, estrategia operativa y un plan de gestión de conocimiento de la AECID, iniciando con el trabajo de la experiencia piloto COO-TEC, continuado con el encuentro de profesionales de AECID a celebrar en octubre de 2019, y con el criterio de aprovechar el trabajo realizado con anterioridad en este ámbito.

- **ACTUACIONES 332- 334:**

En concreto, la AECID avanzará en la toma de decisiones basada en la evidencia, en la optimización de las herramientas disponibles de gestión del conocimiento para potenciar el trabajo, como las Redes de Conocimiento, donde se almacenará la información y las lecciones aprendidas con el objetivo de seguir generando experiencia y conocimiento, de aprovecharlo adecuadamente y ponerlos a disposición del conjunto de la Agencia y de DGPOLDES.

Desde el año 2019, se va a incorporar progresivamente al ciclo de gestión de cada programa o acción aquellas herramientas estandarizadas que permitan recuperar, sistematizar, documentar y difundir el conocimiento crítico generado por cada actividad. Como punto de partida se trata de optimizar las herramientas ya existentes como las redes temáticas, INTERCOONECTA o el saber generado por las Comunidades de Gestión de Conocimiento que ya vienen funcionando.

Por lo que respecta a las Redes de Conocimiento AECID, a lo largo de 2019 dará un nuevo impulso a las redes centrándonos en mejorar su difusión a través de folleto divulgativo y otras comunicaciones, mejorar la cohesión de las redes a través de la producción de un boletín integrado, siempre de forma coordinada con la unidad de GC.

- ACTUACION 335:

La línea de capacitación y formación técnica especializada, dirigida a empleados públicos y profesionales de las Administraciones Públicas de América Latina y el Caribe, contará en 2019 con la publicación de una nueva convocatoria en la que las administraciones públicas españolas presentarán programaciones acordes a las necesidades de la región, a desarrollar en 2020 y 2021. Asimismo, durante 2019 se celebrarán en la Red de Centros de Formación de la CE en ALC un número elevado de actividades de las programaciones seleccionadas en las dos convocatorias anteriores.

- ACTUACIÓN 336:

En la línea de actuación de Proyectos de Conocimiento para el Desarrollo (PCD), INTERCOONECTA contará con la incorporación a la Red de Centros de Formación de la CE en ALC, de cinco Responsables de Programa que llevarán a cabo, entre otras funciones, la identificación, diseño, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos regionales de cooperación técnica con impacto en políticas públicas para el desarrollo sostenible de los países de ALC. A lo largo del año, se ejecutarán parte de las actividades que comprenden los PCD en curso en Cohesión Social y Medio Ambiente y Cambio Climático y se iniciarán nuevas acciones en las áreas de Medio Ambiente y Cambio Climático, Migraciones, Afrodescendientes, Ciudades sostenibles, Género, Agua y Saneamiento, Cooperación científica/I+D+I y Finanzas públicas para el Desarrollo.

- ACTUACIÓN 337:

El apoyo permanente a Redes institucionales es otra de las líneas de actuación de INTERCOONECTA, en la que se mantendrán y reforzarán las alianzas ya existentes, fundamentales para articular y facilitar el diálogo en la región, y se intensificará el papel de la Red de Centros de Formación como referente para la creación de nuevas alianzas públicas regionales y nacionales.

- ACTUACIÓN 338:

Desde INTERCOONECTA también se mantendrá el apoyo en gestión de conocimiento para la consecución de los objetivos de los programas regionales en América Latina y el Caribe de la AECID, como el de Medio Ambiente y Cambio Climático en América Latina y el Caribe (ARAUCLIMA), el Programa de Cooperación con Afrodescendientes o el Programa Indígena, entre otros.

- ACTUACIÓN 339:

Se priorizará la transparencia y rendición de cuentas, se pretende dar difusión de todas las actividades realizadas, así como de los productos de conocimiento generados en el marco de estas actividades, para lo cual se actualizarán y mejorarán, por un lado, su principal canal de comunicación, el portal web de INTERCOONECTA, y por otro, el sistema de gestión, herramienta informática base de la organización de las acciones. Enmarcado en el mismo objetivo, se llevará a cabo la implementación de un Sistema de seguimiento y evaluación de actividades, lo que supondrá una mejora en la calidad de la gestión y la alineación de las necesidades en la región con las programaciones a desarrollar.

## 10. VISIBILIDAD Y TRANSPARENCIA

Nº ACT.	PAÍS REGION	SUBCATEGORIA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
340	Global	Visibilidad, Transparencia y rendición de cuentas	Comunicación	Plan de comunicación 2019
341				Mejora comunicación interna
342				Comunicación externa: reportajes, Instagram, vídeos específicos.
343			Transparencia. Difusión.	Eventos cooperación multilateral: eventos difusión trabajo cooperación multilateral AECID, presentación de informes OOII: FNUAP y OIT.
344				Proceso difusión sobre la gestión de fondos delegados.
345				Creación de un Servicio de Transparencia dentro de la Agencia
346				Elaboración Memoria 2018 y Plan Actuaciones 2019
347				Inicio Elaboración Plan de Actuación 2020-2022

- **ACTUACIÓN 340:**

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno obliga a una serie de medidas que deben reflejarse en un Plan de comunicación para todas las unidades de la AECID. Durante 2019 se trabajará en la elaboración de dicho plan, para ello se celebrarán reuniones internas y se mantendrán contactos externos.

- **ACTUACIÓN 341:**

En cuanto a la comunicación interna, en 2019 se sistematizará el intercambio de información entre las distintas Unidades de Apoyo y la Unidad de Comunicación a través del envío de plantillas semanales y mensuales en las que se recoge la agenda de actividades tanto en sede AECID como en las oficinas en el exterior. Asimismo, se establecerá un punto en el orden del día en cada reunión semanal entre las UUAA para facilitar datos que mejoren el flujo de información y la difusión de las actividades y proyectos de la AECID. Por último, se reforzará la comunicación con la OII a través del envío de un telegrama semanal a embajadas y consulados que incluye como novedad la información de agenda de AECID.

- **ACTUACIÓN 342:**

En cuanto a la comunicación externa, se reforzará la colaboración con Planeta Futuro como medio especializado en cooperación (principalmente a través de reportajes). Además, se reforzará la presencia en Instagram ligando el trabajo gráfico propiedad de la casa con eventos de la agenda internacional. Por último, se impulsará la creación de vídeos sobre diversos temas de interés, con piezas realizadas para el premio patrocinado por AECID en el Festival de Cine de San Sebastián o para el Día del Cooperante como ejemplos.

- **ACTUACIÓN 343 y 344:**

Con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía la gestión de fondos delegados por parte de la AECID, se ha puesto en marcha un proceso de difusión que ayude a entender y percibir, así como a sensibilizar y visibilizar, tanto a las diferentes unidades de la AECID – en sede y en terreno – como al público exterior, el trabajo de la AECID en este ámbito. A lo largo de 2019, se publicará un vídeo donde queda reflejada la experiencia acumulada a lo largo de los últimos años en la gestión de fondos UE, y una publicación que

recoge las operaciones financiadas con fondos tanto de la UE como de sus EEMM entre 2011 y 2018. Ambos se traducirán al francés y al inglés para facilitar su difusión entre países socios y socios europeos.

- **ACTUACIÓN 345:**

Por ello, más allá del trabajo que se realiza de forma habitual con la Dirección General de Políticas para el Desarrollo para alimentar y mejorar los datos disponibles en el portal Info@AOD (futuro info@AODS), se creará un Servicio de Transparencia dentro de la Agencia que velará, entre otros aspectos, por el cumplimiento adecuado de los estándares de transparencia internacional y rendición de cuentas, a través del estándar IATI.

- **ACTUACIÓN 346 y 347:**

Durante el año 2019, como parte de la transparencia de esta Agencia y para llevar a cabo una evaluación y una planificación adecuadas de las actuaciones que desarrolla esa administración, se elaborarán, tanto la Memoria del año 2018 como el propio Plan Anual 2019.

Con objeto de que la planificación efectuada sea estratégica, de forma que las actuaciones llevadas a cabo sean más eficientes y eficaces, durante el 2019 se elaborará también un primer borrador del Plan de Actuación a medio plazo, que abarcará la planificación estratégica para un periodo plurianual a definir.

## II. CÓDIGO ÉTICO

Nº ACT.	PAÍS REGION	CATEGORÍA	LÍNEA TRABAJO	PRINCIPALES HITOS 2019
348	Global	Materias específicas	Transparencia. Ética.	Aprobación Código Ético

- **ACTUACIÓN 348:**

La AECID tiene previsto aprobar en 2019, vía Consejo Rector, el texto del nuevo Código ético. El objetivo es adecuar sus contenidos a la realidad actual, ya que el Código vigente data de 2010, y extender su ámbito de aplicación no sólo al interior de la Agencia sino a la relación de la AECID con otras entidades, ya sean ONGD, empresas, universidades, organismos internacionales o de cualquier otro tipo.